

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS,
CONTABLES Y SOCIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD



Tesis

**Planificación y recaudación tributaria en la Municipalidad Distrital de San Jerónimo
- Cusco, periodo 2020-2023**

Asesor:

Mg. Tapara Cáceres, María Soledad

Autores:

Aquima Sarayasi, Hilda

Jara Gaspar, Monica

Para optar el Título Profesional de:

Contador(a) Público

Cusco - Cusco – Perú

2025



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, CONTABLES Y SOCIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TÍTULO PROFESIONAL

Acta N°: 025

En la ciudad de Cusco, a los 17 días del mes de junio del 2025, siendo las 11.10 a.m. horas, se reunieron los integrantes del Jurado designado por Resolución Sub Directoral N° 268-2025-UTEA-FCJCS-EPC de la Escuela Profesional de Contabilidad, Facultad de Ciencias Jurídicas, Contables y Sociales:

Presidente :	Mg. Molero Castro, Fanny
Dictaminante :	Mg. Quispe Nuñez, Carmen Rosa
Replicante :	Mg. Checya Velasque, Tais Talia

Para evaluar la sustentación, en la modalidad de:

Tesis Trabajo de suficiencia profesional

Titulada:

Planificación y recaudación tributaria en la Municipalidad Distrital de San Jerónimo-Cusco,
Periodo 2020-2023

Desarrollado por el (los) Bachiller (es):

Br.: Jara Gaspar, Monica
(Apellidos y Nombres)
Br.: Aquima Sarayasi, Hilda
(Apellidos y Nombres)

Para optar el Título Profesional de:

Contador (a) Público

(Denominación del Título)

Concluido el acto, el Jurado dictaminó que el (la) (los) mencionado(a) (s) bachiller (es) fue (ron) **APROBADO (S)**:

Por: Mayoría
(Unanimidad o Mayoría) (*)

Emitiéndose el calificativo final de:

Bachiller (Apellidos y Nombres)	Calificación (**)
Br. Jara Gaspar, Monica	Aprobado
Br. Aquima Sarayasi, Hilda	Aprobado

Siendo las 12.10 p.m. horas concluyó la sesión, firmando los integrantes del Jurado.

Presidente: Mg. Molero Castro, Fanny
(Dr. Mg.). (Apellidos y Nombres)

(Firma)

Dictaminante: Mg. Quispe Nuñez, Carmen Rosa
(Dr. Mg.). (Apellidos y Nombres)

(Firma)

Replicante: Mg. Checya Velasque, Tais Talia
(Dr. Mg.). (Apellidos y Nombres)

(Firma)

(*) **Mayoría:** Dos integrantes del jurado aprueban o desaprueban; **Unanimidad:** Todos los integrantes del jurado aprueban o desaprueban, Art. 18 RGGAT.

(**): 0 a 10: Desaprobado, 11 a 15: Aprobado, 16 a 18: Aprobado Notable, 19 y 20: Aprobado con Distinción, Art. 18 RGGAT.

Planificación y recaudación tributaria en la Municipalidad Distrital de San Jerónimo - Cusco, periodo 2020-2023.docx

INFORME DE ORIGINALIDAD

25%

INDICE DE SIMILITUD

24%

FUENTES DE INTERNET

10%

PUBLICACIONES

13%

TRABAJOS DEL
ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1

hdl.handle.net

Fuente de Internet

7%

2

Submitted to Universidad Tecnológica de los Andes

Trabajo del estudiante

4%

3

repositorio.unsaac.edu.pe

Fuente de Internet

3%

4

repositorio.utea.edu.pe

Fuente de Internet

1%

5

Submitted to Universidad Politécnica del Perú

Trabajo del estudiante

1%

6

repositorio.continental.edu.pe

Fuente de Internet

1%

7

Submitted to Universidad Europea de Madrid

Trabajo del estudiante

1%

8

www.arlsura.com

Fuente de Internet

1%

Metadatos

Datos de Autores		
Apellidos y nombres	:	Aquima Sarayasi, Hilda
Tipo de Documento de Identidad	:	DNI
Numero de Documento de Identidad	:	46039279
URL ORCID	:	https://orcid.org/0009-0008-0510-2926
Apellidos y nombres	:	Jara Gaspar, Monica
Tipo de Documento de Identidad	:	DNI
Numero de Documento de Identidad	:	43458223
URL ORCID	:	https://orcid.org/0009-0001-3618-9568
Datos del Asesor		
Apellidos y nombres	:	Mgt. Tapara Cáceres, María Soledad
Tipo de Documento de Identidad	:	DNI
Numero de Documento de Identidad	:	40679128
URL ORCID	:	https://orcid.org/0009-0000-3083-0935
Datos de la Investigación		
Facultad	:	Ciencias Jurídicas, Contables Y Sociales
Escuela Profesional	:	Contabilidad
Línea de investigación	:	Contabilidad Pública, Privada y Negocios
Rango de los años en que se realizó la investigación	:	Marzo 2024 – agosto 2025
Fuente de financiamiento	:	Autofinanciado
Porcentaje de similitud	:	25%
URL de OCDE	:	https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.09.02

Dedicatoria

A Dios, al ser más bondadoso del universo, el que puso en mí, el camino de la constancia y la sabiduría.

A mis padres Agapito y Victoria a pesar de la distancia siento que ellos están conmigo siempre.

A mis hermanos que son mi orgullo.

A la memoria de mis abuelos.

A mi amado esposo Dino y mi hija Ariana Victoria que son el motor de mi vida.

Los amo.

Hilda Aquima Sarayasi

A Dios, el verdadero creador de este trabajo.

A la luz de mi andar por esta vida.

A mis padres Tomas y Santusa.

A mis hermanos, quienes me brindaron su apoyo incondicional durante mis años de estudio.

A mi esposo Raymundo y a mi niño amado Ray Caled.

A la señora Verónica por ser mi ejemplo a seguir.

A mis amistades por su apoyo incondicional.

Los adoro.

Monica Jara Gaspar

Agradecimientos

En primer lugar, expresamos nuestro más profundo agradecimiento a Dios por su constante guía y fidelidad a lo largo de nuestra trayectoria académica. Su presencia ha sido una fuente inagotable de fortaleza, alentándonos a seguir adelante en cada etapa de este camino.

En segundo lugar, queremos agradecer a la Universidad Tecnológica de los Andes por habernos brindado una formación integral, así como a nuestros docentes, quienes desempeñaron un papel esencial en nuestra educación. Gracias a su sabiduría y orientación, aprendimos el verdadero valor de la enseñanza y el compromiso con el conocimiento. ¡Gracias infinitas!

Finalmente, extendemos nuestro sincero agradecimiento a nuestra maravillosa familia que, con fe en nuestro potencial, humildad y, sobre todo, con sacrificio, nos enseñó que todo esfuerzo tiene su recompensa y nos inculcó el valor de apreciar lo que poseemos.

Resumen

El trabajo de investigación titulado "Planificación y recaudación tributaria en la municipalidad distrital de San Jerónimo - Cusco, periodo 2020-2023" tuvo como objetivo principal "Describir la influencia de la planificación en la recaudación tributaria en la Municipalidad Distrital de San Jerónimo, periodos 2020 al 2023."

Para llevar a cabo la investigación, se adoptó una metodología básica con un enfoque cuantitativo, un diseño no experimental de carácter longitudinal y nivel descriptivo, empleando el método deductivo. La población objeto de estudio estuvo compuesta por los Servidores públicos de la municipalidad y los reportes de la municipalidad, seleccionando como muestra a los 25 Servidores públicos y los reportes de la municipalidad de los años 2020 a 2023. La recolección de datos se realizó mediante la técnica de encuesta, utilizando cuestionario como instrumento para estudiar la primera variable, mientras que para la segunda variable se empleó el análisis documental a través de una ficha guía de análisis documental como herramienta principal. la información recopilada fue analizada con el software estadístico SPSS V25 y Microsoft Excel.

Los resultados indican que la planificación presenta serias deficiencias que limitan su efectividad. La mayoría de los encuestados la califica como regular o deficiente, lo que refleja una falta de estrategias adecuadas para maximizar los ingresos. Esta insuficiencia se traduce en inestabilidad en la recaudación, con caídas en los impuestos y un seguimiento deficiente de las tasas.

Palabras claves

Planificación, análisis del entorno, formulación de objetivos, formulación de estrategias

Abstract

The research work entitled "Tax planning and collection in the district municipality of San Jerónimo - Cusco, period 2020-2023" had as its main objective "To describe the influence of planning on tax collection in the District Municipality of San Jeronimo, periods 2020 to 2023."

To carry out the research, a basic methodology was adopted with a quantitative approach, a non-experimental design of a longitudinal nature and descriptive level, using the deductive method. The population under study was composed of the public servants of the municipality and the reports of the municipality, selecting as a sample the 25 public servants and the reports of the municipality from the years 2020 to 2023. Data collection was carried out using the survey technique, using a questionnaire as an instrument to study the first variable, while for the second variable, documentary analysis was used through a documentary analysis guide sheet as the main tool. The information collected was analyzed using the statistical software SPSS V25 and Microsoft Excel.

The results indicate that tax planning has serious deficiencies that limit its effectiveness. Most respondents rate it as average or deficient, reflecting a lack of adequate strategies to maximize revenue. This insufficiency translates into instability in collection, with falls in taxes and poor monitoring of rates.

Keywords

Planning, analysis of the environment, formulation of objectives, formulation of strategies

Índice

Portada	i
Acta de sustentación	ii
Reporte de similitud	iii
Metadatos	iv
Dedicatoria.....	v
Agradecimientos.....	vi
Resumen	vii
Abstract.....	viii
Índice	ix
Índice de tablas	xi
Índice de figuras	xiii
Índice de anexos	xviii
I. Introducción	15
II. Planteamiento del problema.....	17
2.1. Descripción y formulación de problema	17
2.2. Objetivos	20
2.2.1 Objetivo General	20
2.2.2 Objetivos Específicos	21
2.3 Justificación e importancia	21
2.4 Hipótesis.....	22
2.4.1 Hipótesis general	22
2.4.2 Hipótesis específica.....	23
2.5. Variables.....	23
III. Marco teórico	25
3.1. Antecedentes de investigación	25
3.2. Bases teóricas	33
3.3. Definición de términos	39
IV. Metodología	41
4.1. Tipo y nivel de investigación	41
4.2. Ámbito temporal y espacial.....	43
4.3. Población y muestra	44
4.4. Instrumentos	45

4.5. Procedimientos	46
4.6. Análisis de datos.....	46
4.7. Consideraciones éticas.....	47
V. Resultados y discusión.....	48
VI. Conclusiones	124
VII. Recomendaciones.....	126
VIII. Referencias.....	127
IV. Anexos	133

Índice de tablas

Tabla 1 Estadística de fiabilidad de la variable	48
Tabla 2 Estadística de fiabilidad de la variable	48
Tabla 3 Planificación	49
Tabla 4 Análisis de análisis del entorno	51
Tabla 5 Formulación de objetivos	53
Tabla 6 Formulación de estrategias	55
Tabla 7 Recaudación tributaria.....	57
Tabla 8 Recaudación de Impuestos	58
Tabla 9 Recaudación de Contribuciones	60
Tabla 10 Recaudación de Tasas.....	62
Tabla 11 Indicador 1: Normas	64
Tabla 12 Indicador 2: Directivas	65
Tabla 13 Indicador 3: Personal	66
Tabla 14 Indicador 04: Establecer metas.....	67
Tabla 15 Indicador 05: Optimización de los procesos de recaudación	68
Tabla 16 Indicador 06: Capacitación.....	69
Tabla 17 Indicador 07: Acciones de cobranza.....	70
Tabla 18 Indicador 08: Plan de comunicación	71
Tabla 19 Indicador 09: Incentivos	72
Tabla 20 Indicador 10: Sensibilización	73
Tabla 21 Indicador 11: Orientación al contribuyente.....	74
Tabla 22 Indicador 12: Fiscalización.....	75
Tabla 23 Indicador 13: Impuesto predial.....	76
Tabla 24 Indicador 14: Impuesto de alcabala	77
Tabla 25 Indicador 15: Impuesto al patrimonio vehicular.....	78
Tabla 26 Indicador 16: Impuesto a los espectáculos	79
Tabla 27 Indicador 17: Impuesto a los espectáculos	80
Tabla 28 Indicador 18: Tasas por servicios públicos o arbitrios	81
Tabla 29 Indicador 19: Tasas por servicios administrativos o derechos	82
Tabla 30 Indicador 20: Licencias de funcionamiento.....	83
Tabla 31 Indicador 21: Tasas por estacionamiento de vehículos	84
Tabla 32 Recaudación de impuestos mensual del periodo 2020.....	85

Tabla 33	Recaudación de tasas mensual del periodo 2020	87
Tabla 34	Recaudación de contribuciones mensuales del periodo 2020	89
Tabla 35	Recaudación de impuestos mensual del periodo 2021	90
Tabla 36	Recaudación de impuestos mensual del periodo 2021	91
Tabla 37	Recaudación de contribuciones mensuales del periodo 2021	92
Tabla 38	Recaudación de impuestos mensual del periodo 2022	94
Tabla 39	Recaudación de tasas mensual del periodo 2022	95
Tabla 40	Recaudación de contribuciones mensuales del periodo 2022	96
Tabla 41	Recaudación de impuestos mensual del periodo 2023	97
Tabla 42	Recaudación de tasas mensual del periodo 2023	99
Tabla 43	Recaudación de contribuciones mensuales del periodo 2023	100
Tabla 44	Planificación	101
Tabla 45	Cuadro resumen de la recaudación tributaria del periodo 2020-2023.....	102
Tabla 46	Análisis de entorno institucional	104
Tabla 47	Cuadro resumen de la recaudación tributaria del periodo 2020-2023.....	104
Tabla 48	Formulación de objetivos	106
Tabla 49	Cuadro resumen de la recaudación tributaria del periodo 2020-2023.....	106
Tabla 50	Formulación de estrategias	109
Tabla 51	Cuadro resumen de la recaudación tributaria del periodo 2020-2023.....	109
Tabla 52	Prueba de normalidad relacionado con las variables y dimensiones.....	111
Tabla 53	Prueba de hipótesis general	112
Tabla 54	Prueba de hipótesis específica 01	113
Tabla 55	Prueba de hipótesis específica 02	115
Tabla 56	Prueba de hipótesis específica 03	116

Índice de figuras

Figura 1 Planificación	49
Figura 2 Análisis del entorno	51
Figura 3 Formulación de objetivos.....	53
Figura 4 Formulación de estrategias.....	55
Figura 5 Recaudación tributaria	57
Figura 6 Recaudación de Impuestos.....	58
Figura 7 Recaudación de Contribuciones.....	60
Figura 8 Recaudación de Tasas	62
Figura 9 Indicador 01: Normas.....	64
Figura 10 Indicador 02: Directivas.....	65
Figura 11 Indicador 03: Personal	66
Figura 12 Indicador 04: Establecer metas	67
Figura 13 Indicador 05: Optimización de los procesos de recaudación.....	68
Figura 14 Indicador 06: Capacitación	69
Figura 15 Indicador 07: Acciones de cobranza	70
Figura 16 Indicador 08: Plan de comunicación.....	71
Figura 17 Indicador 09: Incentivos	72
Figura 18 Indicador 10: Sensibilización.....	73
Figura 19 Indicador 11: Orientación al contribuyente	74
Figura 20 Indicador 12: Fiscalización	75
Figura 21 Indicador 13: Impuesto predial	76
Figura 22 Indicador 14: Impuesto de alcabala	77
Figura 23 Indicador 15: Impuesto al patrimonio vehicular	78
Figura 24 Indicador 16: Impuesto a los espectáculos.....	79
Figura 25 Indicador 17: Impuesto a los espectáculos.....	80
Figura 26 Indicador 18: Tasas por servicios públicos o arbitrios.....	81
Figura 27 Indicador 19: Tasas por servicios administrativos o derechos.....	82
Figura 28 Indicador 20: Licencias de funcionamiento	83
Figura 29 Indicador 21: Tasas por estacionamiento de vehículos.....	84
Figura 30 Cuadro resumen de la recaudación tributaria del periodo 2020-2023	102
Figura 31 Cuadro resumen de la recaudación tributaria del periodo 2020-2023	104
Figura 32 Cuadro resumen de la recaudación tributaria del periodo 2020-2023	107
Figura 33 Cuadro resumen de la recaudación tributaria del periodo 2020-2023	109

Índice de anexos

Anexo 1: Matriz de consistencia	134
Anexo 2 Autorización de la entidad	135
Anexo 3 Validación de instrumentos	137
Anexo 4 Instrumentos de recolección de datos.....	141
Anexo 5 Base de datos	141
Anexo 6 Galería de fotografías	142
Anexo 7 Otros documentos	152

I. Introducción

Una planificación adecuada puede impactar positivamente en la recaudación de impuestos, lo que a su vez es crucial para garantizar la sostenibilidad financiera del municipio. Este estudio es vital para identificar áreas de mejora en los procesos tributarios, contribuyendo a la eficiencia administrativa y al desarrollo local.

El objetivo principal de esta investigación es “Describir cómo influye la planificación en la recaudación tributaria en la Municipalidad Distrital de San Jerónimo durante los años 2020 a 2023.” Para respaldar este objetivo, se ha llevado a cabo una revisión exhaustiva de diversas fuentes de información, incluidas normativas tributarias municipales relevantes, lo que ha sido fundamental para alcanzar una comprensión más integral del tema.

El presente estudio está estructurado en siete secciones, tomando como primera sección la presente, cada una abordando un aspecto específico de la investigación, como se detalla a continuación:

II. Planteamiento del problema: Esta sección se enfoca en identificar el problema central que orientará la investigación, formulando preguntas clave y estableciendo objetivos claros. También se discute la justificación del estudio, su viabilidad y se identifican las posibles limitaciones que podrían surgir durante su ejecución.

III. Marco teórico: Se divide en tres partes esenciales: en primer lugar, se presentan los antecedentes de la investigación a nivel internacional, nacional y local; en segundo lugar, se definen las bases teóricas, detallando las variables y dimensiones que se estudiaron; y, finalmente, se desarrolló el marco conceptual, que incluye definiciones de términos clave relevantes para la investigación.

IV. Metodología: En esta sección se especifica la metodología de investigación utilizada y describe los métodos de investigación empleados como método, tipo, nivel, diseño, población, muestra, técnicas e instrumentos, así como el procesamiento estadístico.

V. Resultados y discusión: Tras la recopilación y análisis de los datos, se presentaron los resultados obtenidos, seguidos de una discusión detallada que exploro y contextualizo los hallazgos.

VI. Conclusiones: En esta sección, se elaboraron las conclusiones a partir de los resultados, alineándolas con los objetivos planteados al inicio del estudio.

VII. Recomendaciones: Basándose en las conclusiones, se propusieron recomendaciones orientadas a mejorar los procesos y resultados del estudio.

Finalmente, se incluyeron las referencias de todas las fuentes y autores consultados a lo largo de la investigación, así como los anexos que contienen documentos adicionales que respaldan y verifican el trabajo realizado.

II. Planteamiento del problema

2.1. Descripción y formulación de problema

2.1.1. Descripción de la realidad problemática

En el ámbito global, la planificación en las entidades gubernamentales se ha convertido en un componente esencial para promover el desarrollo sostenible y la prestación eficiente de servicios locales, esto con la finalidad de mejorar los niveles de recaudación tributaria en las entidades gubernamentales, estas prácticas presentan una gran variabilidad, influenciadas por factores como la legislación nacional, la capacidad administrativa y las estrategias implementadas en cada país.

Por lo que cabe señalar que, en muchos países, se está promoviendo activamente la descentralización fiscal, un proceso mediante el cual se otorga a los municipios una mayor autonomía para gestionar sus recursos y diseñar sus políticas fiscales. Esta tendencia busca fortalecer la gobernanza local y mejorar la eficiencia en la administración de los recursos, permitiendo a las autoridades municipales responder de manera más adecuada a las necesidades específicas de sus comunidades. Sin embargo, uno de los desafíos más significativos que enfrentan los municipios es la falta de capacidad administrativa y técnica. Esta deficiencia puede afectar profundamente la efectividad de la planificación y recaudación tributaria.

En un contexto nacional se precisa que la planificación y recaudación tributaria en el Perú son esenciales para la sostenibilidad fiscal y el desarrollo económico del país. En el contexto municipal, estos aspectos adquieren una relevancia particular debido a la necesidad de financiar servicios públicos locales y promover el desarrollo regional.

Bajo el marco legal se precisa que la legislación peruana establece los marcos y procedimientos para la recaudación de impuestos municipales, incluyendo el Impuesto Predial, el Impuesto de Alcabala, y diversas tasas y contribuciones. La normativa se encuentra regulada por la Ley de Tributación Municipal y otras leyes complementarias.

Así mismo cabe señalar que el Perú ha avanzado en la descentralización fiscal, otorgando a los municipios mayor autonomía para gestionar sus recursos y responsabilidades fiscales. Si bien se han realizado progresos significativos en términos de descentralización y modernización, persisten desafíos importantes relacionados con la capacidad administrativa, la evasión fiscal y las desigualdades regionales.

En otras palabras, la planificación y recaudación tributaria a nivel municipal en el Perú son componentes vitales para el desarrollo económico y social del país. El análisis del entorno institucional, la implementación de estrategias efectivas, la formulación de objetivos, y la continua reforma y modernización de los sistemas de planificación tributaria son esenciales para fortalecer las finanzas municipales y promover un desarrollo más equitativo y sostenible en todo el país.

En un contexto local se tomará en cuenta a la región de Cusco, debido a que las entidades gubernamentales de esta región, al igual que en otras partes del Perú, necesitan una recaudación tributaria eficaz para desarrollar sus actividades. Por lo tanto, es fundamental contar con una buena planificación, ya que a través de ella se buscan asegurar los recursos necesarios para la provisión de servicios públicos locales, como infraestructura, educación, salud y seguridad. Además, se promueve el desarrollo

económico y social de la región mediante una gestión eficiente de los recursos fiscales disponibles.

Tomando en cuenta lo precisado en párrafos anteriores el presente estudio de investigación se enfocará en la Municipalidad Distrital de San Jerónimo debido a que esta ha venido enfrentando desafíos en su planificación y recaudación tributaria. La planificación dentro de esta entidad no se efectúa de manera adecuada, lo cual puede deberse a la falta de un análisis del entorno y a la ausencia de objetivos y estrategias tributarias lo que no permite mejorar sus niveles de recaudación. Otra de las limitaciones es la falta de capacidad administrativa y técnica de la municipalidad, lo que afecta la efectividad en la recaudación y gestión de impuestos.

Según los datos registrados, en 2020, la recaudación total fue de S/ 583,181.00, con una alta dependencia de las contribuciones (S/ 503,73.00), mientras que en 2021 no se registró ningún ingreso tributario, lo que evidencia una gestión deficiente. En 2022, la recaudación mejoró ligeramente hasta S/ 133,199.00, aunque aún con valores bajos, reflejando la falta de estrategias efectivas. Finalmente, en 2023, la recaudación aumentó significativamente hasta S/ 4,876,449.00, impulsada principalmente por los impuestos (S/ 4,054,853.00), lo que sugiere una mejora en la planificación y gestión de ingresos.

A pesar del incremento en 2023, estos datos reflejan una falta de estabilidad en la captación de recursos municipales, lo que puede deberse a la ausencia de un análisis adecuado del entorno, a la falta de objetivos y estrategias tributarias claras y a la deficiente capacidad administrativa y técnica de la municipalidad. Esta situación afecta la efectividad de la recaudación y la gestión de los impuestos, limitando el financiamiento de proyectos y servicios esenciales para la comunidad.

Para hacer frente a estos desafíos, resulta esencial establecer políticas y procedimientos bien definidos y transparentes, así como reforzar los mecanismos de

control tanto internos como externos. Igualmente, se debe fomentar la cultura tributaria mediante campañas de educación fiscal dirigidas a la ciudadanía, con el fin de incentivar el cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias. Asimismo, la modernización de los sistemas de información y tecnología puede desempeñar un papel clave en la mejora de la eficiencia operativa y la transparencia en la administración contable y el proceso de recaudación fiscal.

2.1.2 Identificación y formulación de problemas

a. Problema general

¿Cómo la planificación influye en la recaudación tributaria en la Municipalidad Distrital de San Jerónimo - Cusco, periodos 2020 al 2023?

b. Problemas específicos

- ¿Cómo el análisis de entorno institucional influye en la recaudación tributaria en la Municipalidad Distrital de San Jerónimo - Cusco, periodos 2020 al 2023?
- ¿Cómo la formulación de objetivos influye en la recaudación tributaria en la Municipalidad Distrital de San Jerónimo - Cusco, periodos 2020 al 2023?
- ¿Cómo la formulación de estrategias influye en la recaudación tributaria en la Municipalidad Distrital de San Jerónimo - Cusco, periodos 2020 al 2023?

2.2. Objetivos

2.2.1 Objetivo General

Describir la influencia de la planificación en la recaudación tributaria en la Municipalidad Distrital de San Jerónimo - Cusco, periodos 2020 al 2023.

2.2.2 *Objetivos Específicos*

- a. Describir la influencia del análisis de entorno institucional en la recaudación tributaria en la Municipalidad Distrital de San Jerónimo - Cusco, periodos 2020 al 2023.
- b. Describir la influencia de la formulación de objetivos en la recaudación tributaria en la Municipalidad Distrital de San Jerónimo - Cusco, periodos 2020 al 2023.
- c. Describir la influencia de la formulación de estrategias en la recaudación tributaria en la Municipalidad Distrital de San Jerónimo - Cusco, periodos 2020 al 2023.

2.3 Justificación e importancia

2.3.1. *Justificación teórica*

La presente investigación se sustenta en una base teórica sólida, orientada a ampliar y consolidar el conocimiento en los campos de la contabilidad y la teoría tributaria. Su objetivo principal es profundizar en el análisis de los procesos de planificación y recaudación de tributos, contribuyendo así al desarrollo y mejora continua de estos elementos esenciales para una gestión fiscal y financiera eficiente.

2.3.2. *Justificación práctica*

Este estudio se sustenta en una justificación práctica sólida, al posicionarse como una herramienta clave para los funcionarios públicos de la Municipalidad Distrital de San Jerónimo, así como para otros servidores del sector público que desempeñan funciones en entidades gubernamentales, la adecuada comprensión de los procesos de planificación y recaudación tributaria por parte de estos actores resulta esencial, ya que impacta directamente en la eficiencia, transparencia y eficacia de la gestión municipal, se proyecta

que esta investigación sirva como un recurso de consulta valioso y un referente técnico para futuros estudios vinculados a la gestión fiscal en el ámbito local.

2.3.3 Justificación metodológica

El estudio se fundamentó en una sólida justificación metodológica, mediante la creación de un instrumento diseñado para recopilar información relevante. Durante su desarrollo, se aplicaron técnicas, se respetaron las pautas y procedimientos establecidos en el reglamento institucional de la universidad, el marco metodológico fue construido sobre la base de una revisión exhaustiva de diversos autores, abordando elementos fundamentales como el tipo y enfoque de investigación, el método empleado, el diseño metodológico, así como las técnicas, instrumentos de recolección de datos y procedimientos estadísticos aplicados en el estudio, lo que garantizó una ejecución precisa y exhaustiva del estudio.

2.3.4. Justificación social

Este estudio se sustentó en una justificación social significativa, dado que la información generada constituyó un recurso valioso para los servidores públicos. Les permitió comprender la relevancia de una adecuada planificación en el proceso de recaudación tributaria, lo cual contribuye al cumplimiento eficiente de sus funciones y, por ende, al fortalecimiento del bienestar de la comunidad a la que están destinados a servir.

2.4 Hipótesis

2.4.1 Hipótesis general

La planificación influye en la recaudación tributaria en la Municipalidad Distrital de San Jerónimo - Cusco, periodos 2020 al 2023.

2.4.2 Hipótesis específica

- El análisis de entorno institucional influye en la recaudación tributaria en la Municipalidad Distrital de San Jerónimo - Cusco, periodos 2020 al 2023.
- La formulación de objetivos influye en la recaudación tributaria en la Municipalidad Distrital de San Jerónimo - Cusco, periodos 2020 al 2023.
- La formulación de estrategias influye en la recaudación tributaria en la Municipalidad Distrital de San Jerónimo - Cusco, periodos 2020 al 2023.

2.5. Variables

Variable 1: Planificación

a. Definición conceptual

Egaña y Márquez (2020), definen la planificación como un proceso sistemático y continuo que busca establecer objetivos y metas a largo plazo, así como los medios para alcanzarlos, en el contexto de la gestión pública moderna.

Definición operacional

Baraona y Márquez (2020), precisa que es el desarrollo de estrategias y acciones anticipadas para lograr resultados deseados. Implica establecer objetivos, diseñar planes, analizar el entorno y asignar recursos de manera eficiente.

Dimensiones

- Análisis del entorno institucional
- Formulación de objetivos
- Formulación de estrategias

Variable 2: Recaudación tributaria

a. Definición conceptual

MEF (2020), la recaudación tributaria constituye una función esencial inherente a todos los departamentos de administración tributaria. Este proceso se considera complejo, ya que implica, en primer lugar, la determinación precisa de la deuda tributaria, y posteriormente, su cumplimiento mediante el pago, ya sea de manera voluntaria o coercitiva.

b. Definición operacional

Decreto Supremo N° 156-2004-MEF que es el Texto Único Ordenado de la Ley de Tributación Municipal (2019), Se establece que la recaudación municipal se clasifica en tres categorías principales: impuestos, contribuciones y tasas. Cada una de estas figuras tributarias cumple una función específica dentro del sistema fiscal municipal, permitiendo financiar los servicios públicos y las obras que benefician a la comunidad.

Dimensiones

- Impuestos
- Contribuciones
- Tasas

III. Marco teórico

3.1. Antecedentes de investigación

3.1.1. A nivel internacional

Ruiz et al. (2023), en su investigación denominada: “Planificación tributaria como herramienta eficaz para la maximización de los beneficios fiscales y económicos”, presentada a la Revista Científica Arbitrada Multidisciplinaria PENTACIENCIAS de Ecuador, se planteó como objetivo analizar la planificación tributaria como un instrumento clave para optimizar los beneficios económicos. El estudio empleó un diseño metodológico no experimental y utilizó el método inductivo-deductivo. Los resultados evidenciaron que la planificación tributaria es fundamental para los contribuyentes, ya que les permite aprovechar legalmente los incentivos fiscales y cumplir con sus obligaciones tributarias de manera ética y responsable. Asimismo, se destacó que los organismos de control deben llevar a cabo una planificación eficiente en la recaudación de impuestos. Este proceso busca reducir la carga fiscal mediante estrategias permitidas por la legislación vigente, contribuyendo así al fortalecimiento del presupuesto nacional y al desarrollo económico y social. La investigación concluye que la planificación tributaria cumple un rol esencial en el adecuado funcionamiento del sistema financiero, impactando positivamente en el crecimiento económico y generando beneficios para la sociedad en su conjunto.

Ayala y Barrios (2020), en su estudio titulado “La planificación fiscal y el fraude a ley tributaria”, presentado a la revista Científicas de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Política-UNNE, donde se tiene como objetivo analizar la planificación fiscal y el fraude a ley tributaria, donde se utilizó una metodología básica cuantitativa, donde se concluyó que existe relación entre el fraude a la ley tributaria y la economía de opción puede generar confusión en la práctica, dificultando su diferenciación. Sin embargo, es responsabilidad del legislador proporcionar mecanismos claros que permitan distinguir ambas figuras, dado que sus propósitos son distintos. En este contexto, la planificación fiscal adquiere un papel fundamental, ya que permite a los contribuyentes optimizar su carga impositiva dentro del marco legal, evitando incurrir en prácticas ilícitas. Una adecuada planificación fiscal facilita el cumplimiento normativo y reduce el riesgo de que estrategias legítimas sean malinterpretadas como fraude, garantizando así la seguridad jurídica y la eficiencia en la gestión tributaria.

Pérez (2023), en su investigación denominada: “La recaudación tributaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Santiago de Quero y la inversión pública”, presentada a la Universidad Técnica de Ambato, ubicada en Ambato, Ecuador, con el objetivo de medir el grado de asociación de la recaudación tributaria con la inversión pública. Se aplicó una metodología de tipo descriptivo, con un enfoque mixto; y se concluyó que la captación de recursos tributarios es un componente crucial para el funcionamiento y desarrollo de la sociedad. Aunque experimenta altibajos a lo largo del tiempo, su importancia no se puede subestimar. En momentos de crisis, como la emergencia sanitaria del 2020, puede sufrir decrementos significativos, pero su papel en la financiación de obras públicas y servicios sociales es fundamental. Por tanto, la adecuada gestión de la recaudación fiscal constituye un pilar clave para promover el progreso social y económico de la comunidad.

Valle et al. (2022), en su investigación denominada: “Recaudación de impuestos y su importancia en el apoyo social del Gobierno Autónomo Descentralizado de Portoviejo 2021”, presentada a la Revista Polo del Conocimiento de Manta, Ecuador, con el objetivo de estudiar la importancia que tiene la recaudación de los impuestos para el apoyo social. Se aplicó una metodología de enfoque cualitativo, de tipo descriptivo y con método analítico; y se concluyó que la recaudación de impuestos es esencial para los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GADs), ya que financia acciones sociales y promueve el desarrollo económico y social. El compromiso con la gestión tributaria es evidente a través de políticas que sensibilizan sobre la importancia de estos ingresos para respaldar acciones sociales.

Villacreses (2022), en su estudio “Planificación tributaria como modelo de gestión pública en el Gobierno Autónomo Descentralizado Del Cantón JIPIJAPA”, presentada a la Universidad Estatal del Sur de Manabí de Ecuador, tuvo como objetivo determinar cómo incide el modelo de gestión pública de planificación tributaria en la recaudación de una entidad. Se aplicó una metodología de enfoque mixto, cualitativo y cuantitativo, con un diseño no experimental y de corte transversal. El alcance fue descriptivo y correlacional, utilizando el método lógico de análisis – síntesis. Donde concluye en el gobierno se aplica una planificación tributaria adecuada, lo cual impide la definición de objetivos claros y de lineamientos concretos para alcanzarlos. La recaudación tributaria se rige por ordenanzas fundamentadas en lo establecido por el COOTAD, por lo que se ejecuta bajo el marco de las políticas de gestión pública, el control interno revela la existencia de un riesgo moderado, lo que hace necesario implementar un modelo de gestión pública que contemple una planificación tributaria efectiva y estratégica.

3.1.2. A nivel nacional

Carhua y Alcantara (2024), en su estudio titulado “Planificación, programación y ejecución presupuestal y calidad del gasto en la Municipalidad Distrital de Huancabamba, Provincia de Oxapampa 2022”, presentado a la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión, donde se tiene como objetivo determinar cómo la planificación, programación y ejecución presupuestal se relaciona con la calidad del gasto en la Municipalidad Distrital de Huancabamba Provincia de Oxapampa, donde se utilizó una metodología no experimental, nivel y diseño correlacional, donde se concluyó que el marco legal que rige la ejecución presupuestaria tiene una influencia significativa en la eficiencia y efectividad del gasto público en la Municipalidad Distrital de Huancabamba, así mismo permite a la municipalidad estructurar adecuadamente sus ingresos fiscales, optimizando la recaudación y asegurando la sostenibilidad financiera. Una correcta planificación facilita la asignación eficiente del presupuesto, promoviendo una mejor calidad del gasto y el cumplimiento de los objetivos de desarrollo local. Además, contribuye a minimizar riesgos fiscales, mejorar la capacidad de inversión y fortalecer la autonomía financiera del gobierno municipal.

Ccoa (2020), en su investigación denominada: “Niveles de recaudación tributaria e inversión pública a nivel departamental en el Perú, 2008 - 2017”, presentada a la Universidad Peruana Unión, con el objetivo de determinar la relación que existe entre la recaudación tributaria municipal y la ejecución presupuestal. Se aplicó una metodología de tipo descriptivo, con un análisis cuantitativo de tipo correlacional y explicativo; y se concluyó que la recaudación tributaria municipal se obtiene mediante la imposición y gestión de impuestos, tasas y contribuciones por parte de la municipalidad en su jurisdicción. Estrategias destinadas a mejorar este proceso buscan reducir la evasión fiscal, aunque la falta de capacitación del personal afecta su eficacia. Esta labor implica funciones

como el cobro puntual de impuestos utilizando métodos coercitivos establecidos por la municipalidad. Sin embargo, la falta de cumplimiento de funciones legales por parte de los funcionarios conlleva a una base de datos desactualizada de contribuyentes, impactando negativamente en la efectividad de la recaudación.

Cachique y Rodriguez (2021), en su trabajo de investigación denominada: “La Recaudación Tributaria y la Gestión Presupuestal en la Municipalidad Distrital de La Banda de Shilcayo, periodo 2019” presentado por la universidad Nacional San Martín para optar el grado de Contador Público tiene como objetivo Determinar el nivel de Recaudación Tributaria y la Gestión Presupuestal en la Municipalidad Distrital de la Banda de Shilcayo, Periodo 2019. Se aplicó una metodología de tipo aplicada, nivel descriptivo, diseño no experimental; y concluyó que la municipalidad enfrenta desafíos en la gestión de sus ingresos fiscales y en la planificación y ejecución de su presupuesto. Es fundamental abordar estas deficiencias para mejorar la eficiencia y la efectividad en el uso de los recursos públicos. La implementación de medidas para fortalecer la recaudación tributaria, así como para optimizar la gestión presupuestal, podría contribuir significativamente a la capacidad de la municipalidad destinados a la ejecución de iniciativas y servicios públicos orientados al bienestar ciudadano y al fortalecimiento del desarrollo sostenible local.

Jiménez y Vidaurre (2021), en su trabajo de investigación denominado “Estrategias de gestión administrativa para mejorar la recaudación tributaria de la municipalidad provincial de Utcubamba 2021” presentado por la Universidad Señor de Sipán para optar el título profesional de Contador Público, tiene como objetivo determinar las estrategias de gestión administrativa, para mejorar la recaudación tributaria de la Municipalidad Provincial de Utcubamba, 2021. Se aplicó una metodología de tipo descriptiva - explicativo y diseño no experimental, y concluyó que la recolección de tributos se realiza de manera eficaz y en cumplimiento con la ley orgánica de municipalidades. Sin embargo, los ingresos

obtenidos a través de esta recaudación no siempre se destinan a las obras y servicios públicos establecidos como prioridades por parte del municipio. A pesar de que los procedimientos para la gestión tributaria suelen ser efectivos, existe un elevado nivel de morosidad en el pago oportuno de los impuestos municipales, lo que conlleva una disminución en los recursos financieros destinados al desarrollo local.

Guerrero (2021), en su trabajo de investigación denominada: “Efectos de la recaudación del y arbitrios en el sistema de recaudación tributaria municipal de la municipalidad distrital de Pucalá – 2018” presentado por la Universidad Señor de Sipán para optar el título profesional de Contador Público, tiene como objetivo establecer los efectos de la recaudación del impuesto predial y arbitrios en el Sistema de Recaudación Tributaria Municipal de la Municipalidad Distrital de Pucalá. Se aplicó una metodología de enfoque investigativo cuantitativa y diseño correlacional, y concluyó que la situación vigente en cuanto al proceso de recaudación del impuesto predial y los arbitrios municipales indica una alta correlación entre la recaudación de estos impuestos y el sistema de recaudación tributaria en general. Este nivel de recaudación está estrechamente ligado a la cultura tributaria y las políticas del (SAT), reflejando los efectos de las acciones y políticas implementadas por dicho organismo. Los resultados revelan que los ciudadanos tienen un conocimiento limitado sobre las funciones, normativas y beneficios de contribuir con impuestos prediales y arbitrios, lo que resalta la importancia de alinear las acciones del SAT con la educación y concientización tributaria.

Gonzales (2019), en su trabajo de investigación denominada: “Análisis de la recaudación tributaria en la municipalidad distrital San Luis Lucma – Cutervo 2018” presentado a la Universidad Señor de Sipán para optar el título profesional de Contador Público, tiene como objetivo hacer un análisis exhaustivo de recaudación por tributos de la institución en mención. Se aplicó una metodología de tipo descriptiva no experimental, y

concluyó que es evidente que la gestión municipal enfrenta serias deficiencias en lo que respecta a la recaudación de impuestos y tasas, evidenciando un alto grado de desinformación sobre las facultades tributarias, así como desviaciones y limitaciones en este ámbito, en el municipio de San Luis de Lucma, se observa una cobranza tributaria inadecuada, como se evidencia en la falta de actualización del padrón de contribuyentes y la carencia de documentación que respalde otros ingresos fiscales previstos por concepto de tributos mediante el Plan Integral de Administración (PIA) bajo el rubro RDR. Los factores que influyen en la recaudación de tributos incluyen aspectos políticos, económicos y administrativos.

3.1.3. A nivel regional y local

Ccoa (2020), en su tesis sobre “Recaudación tributaria municipal y la ejecución presupuestal de los trabajadores administrativos de la municipalidad provincial de Azángaro, periodo 2019”, tuvo como objetivo determinar la relación que existe entre la recaudación tributaria municipal y la ejecución presupuestal. Se aplicó una metodología en base al tipo descriptivo correlacional y diseño no experimental, y se concluyó donde la administración local tiene la posibilidad de mejorar sus estrategias con el fin de optimizar la captación tributaria, esta mejora sería fundamental para evitar la evasión fiscal por parte de los residentes, ya que esto podría afectar significativamente la capacidad de la entidad para ejecutar su presupuesto de manera eficaz, la implementación de un enfoque integral contribuiría significativamente a mejorar la administración tributaria, al mismo tiempo que impulsaría una ejecución más eficaz del presupuesto municipal, al disminuir los niveles de evasión fiscal, se incrementaría la disponibilidad de fondos públicos, permitiendo financiar con mayor efectividad obras y servicios en beneficio de la población. Esto, a su vez, fomentaría un desarrollo sostenible y equilibrado en el ámbito local.

Huacho (2022), en su estudio “Configuración de un Enfoque Fiscal Retributivo y su Incidencia en la Recaudación Tributaria en el Perú”, presentado a la Universidad Andina del Cusco, donde presento como objetivo determinar si la configuración de un enfoque fiscal retributivo puede incidir en la recaudación tributaria en el Perú, el método usado para el estudio fue de enfoque cuantitativo, tipo dogmático propositivo, y concluyó que los impuestos no se conciben como un simple acto de cumplimiento individual, sino que representan un pilar fundamental en la estructura financiera del Estado, siendo la recaudación tributaria la columna vertebral que sostiene el funcionamiento de las instituciones y la provisión de servicios públicos esenciales para la sociedad. Esta recaudación no solo implica una obligación financiera para los contribuyentes, sino que también constituye una inversión colectiva en el bienestar común. A través de los impuestos, se generan los recursos necesarios para la ejecución de proyectos de infraestructura, programas sociales, educativos y de salud, entre otros.

Achancaray y Pari (2022), en su trabajo de investigación denominado “La gestión municipal y su incidencia en recaudación tributaria de la municipalidad distrital de Ollantaytambo, periodo 2019.” presentado por la Universidad Nacional De San Antonio Abad Del Cusco, para optar el título profesional de Contador Público, tiene como objetivo determinar de qué manera la gestión municipal incide en la recaudación tributaria. Se aplicó una metodología de tipo aplicada, enfoque cuantitativo nivel descriptivo, correlacional, tipo de diseño no experimental, y concluyó que la recaudación tributaria municipal en la Municipalidad Distrital de Ollantaytambo es modesta y tiene una baja representatividad en el presupuesto de ingresos. Esta situación puede reflejar varios aspectos, como una cultura tributaria subdesarrollada en la población, deficiencias en los mecanismos de recaudación implementados por la municipalidad, así como posibles problemas económicos o sociales en la zona. La recaudación tributaria es un pilar esencial en la financiación de las

actividades y proyectos municipales, dado que asegura los medios financieros requeridos para la prestación de servicios públicos y el desarrollo de infraestructuras locales.

3.2. Bases teóricas

3.2.1. Planificación

Egaña y Márquez (2020), La planificación en la gestión pública se concibe como un proceso riguroso y permanente que orienta las acciones gubernamentales hacia la consecución de objetivos a largo plazo. Mediante la definición clara de metas y el diseño de estrategias específicas, se busca optimizar la utilización de los recursos públicos y garantizar que las políticas públicas estén alineadas con las necesidades de la sociedad.

León et al. (2021), precisa a planificación como una herramienta fundamental para impulsar la descentralización y fortalecer la gobernanza democrática a nivel regional. Al definir estrategias y asignar recursos de manera coordinada, se busca optimizar la gestión de los asuntos públicos, acercar los servicios a la ciudadanía y promover un desarrollo más equitativo y sostenible.

García et al. (2018), señala la planificación pública es un proceso estratégico de largo aliento que abarca una visión global de las necesidades y desafíos de la sociedad. Mediante la identificación de objetivos institucionales y la formulación de políticas públicas, se establecen los lineamientos generales para orientar la acción gubernamental hacia el logro del bien común.

3.2.1.1. Dimensiones de planificación

a. Análisis del entorno institucional

Fernández (2023), El análisis del entorno institucional constituye una herramienta fundamental de la gerencia social, ya que posibilita una evaluación anticipada del contexto en el cual se implementarán las políticas, programas y proyectos sociales, esta evaluación

permite identificar tanto las oportunidades como los riesgos que pueden influir en su ejecución exitosa, contribuye a comprender y describir el comportamiento pasado y presente de un sistema u organización determinado.

b. Formulación de objetivos

Mata (2020), La formulación de los objetivos representa la expresión concreta de las metas que se buscan alcanzar con el estudio, y actúa como guía fundamental en todas las etapas del proceso investigativo.

Juárez (2016), señala que la formulación de objetivos es un proceso creativo que se sustenta en un sólido análisis de la realidad. A partir de un diagnóstico preciso de la situación actual, se identifican las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas que condicionarán el éxito de la organización. Con esta información, se formulan objetivos estratégicos que orientarán las decisiones y acciones futuras, asegurando la coherencia y alineación con la visión a largo plazo.

c. Formulación de estrategias

Durán et al (1999), La formulación de la estrategia consiste en identificar y evaluar las diversas alternativas estratégicas disponibles, con el fin de responder de manera adecuada a las múltiples presiones e influencias detectadas durante el análisis estratégico.

Mintzberg (2016), establece que es un proceso dinámico y continuo que implica no solo la definición de objetivos, sino también la elección de las mejores acciones para alcanzarlos. Aunque una estrategia puede surgir de forma implícita, una formulación explícita proporciona una mayor claridad, coherencia y capacidad de adaptación.

3.2.1.2 Elementos de la planificación

La planificación es fundamental para optimizar la recaudación de ingresos tributarios,

asegurar la observancia de las normativas vigentes y optimizar los procesos institucionales la gestión financiera local. Sus elementos claves incluyen:

1. Análisis del Entorno Institucional

- Marco legal y normativo (leyes, ordenanzas, reglamentos).
- Políticas tributarias municipales.
- Factores económicos y sociales que influyen en la recaudación.

2. Identificación de Fuentes de Ingreso

- Arbitrios
- Tasa
- Impuestos prediales
- Licencias

3. Objetivos y estrategias

- Maximizar la recaudación sin afectar la economía local.
- Reducir la evasión y elusión fiscal.
- Promover el cumplimiento voluntario de los contribuyentes.

4. Programación y Ejecución del Plan Tributario

- Diseño de estrategias de cobranza.
- Implementación de incentivos para el pago puntual.
- Capacitación del personal en gestión tributaria.

5. Tecnología y Sistemas de Información

- Implementación de sistemas digitales para la gestión tributaria.
- Automatización de procesos de cobranza y fiscalización.

6. Supervisión y control

- Auditorías y fiscalización de contribuyentes.
- Medidas para reducir la morosidad.
- Evaluación de la eficiencia del sistema tributario municipal.

7. Comunicación y Sensibilización

- Campañas de información para fomentar la cultura tributaria.
- Atención y orientación al contribuyente.

3.2.2. Recaudación tributaria

Secretaría Ejecutiva del CIAT (1990), “es el conjunto de acciones emprendidas por la administración tributaria con el propósito de asegurar el cobro efectivo de las obligaciones fiscales de los contribuyentes, logrando así su extinción, esta función comprende tanto la recepción de los pagos realizados de manera voluntaria como las gestiones necesarias para la recuperación de deudas vencidas o morosas”. (p 2)

MEF (2020), reconoce que la recaudación tributaria representa una función fundamental de las entidades responsables de la administración fiscal, teniendo como propósito principal garantizar el cumplimiento de las obligaciones tributarias por parte de los contribuyentes. Este proceso implica una serie de actividades complejas, que incluyen la determinación de la base imponible, la aplicación de las tasas correspondientes y la realización del cobro efectivo de los tributos, ya sea a través de mecanismos voluntarios o mediante procedimientos coercitivos.

Facturama (2024), la recaudación hace referencia al conjunto de mecanismos obligatorios mediante los cuales el Estado obtiene recursos económicos destinados a financiar las necesidades fundamentales del país, tales como la ejecución de obras públicas,

la provisión de servicios educativos, de salud y otras prestaciones básicas dirigidas a la población.

Guerrero (2017), la función de la recaudación tributaria tiene como finalidad motivar a los contribuyentes a cumplir con el pago de sus obligaciones fiscales dentro del plazo voluntario establecido por la normativa. Para lograrlo, se implementan mecanismos administrativos orientados a garantizar la eficacia en la obtención de los ingresos, facilitando así el saneamiento de las deudas pendientes con el tesoro municipal.

Peláez y Santolaya (2022), Sin duda alguna, la recaudación de tributos representa la principal fuente de ingresos para las entidades del sector público, funcionando, así como un mecanismo regular y predecible para financiar el gasto del Estado, este proceso comprende una serie de acciones administrativas destinadas a efectuar el cobro de obligaciones fiscales, sanciones impositivas y otros recursos de carácter público que deben ser cubiertos por los responsables del pago.

3.2.2.1. Dimensiones de recaudación tributaria

El Decreto Supremo N° 156-2004-MEF, en su calidad de Texto Único Ordenado de la Ley de Tributación Municipal (2019), Esta normativa organiza los ingresos municipales en tres grandes grupos: tributos, aportes y tarifas. Cada uno posee particularidades y objetivos definidos, lo cual permite a las municipalidades sostener económicamente los servicios públicos destinados al bienestar de la ciudadanía.

a. Impuestos

Decreto Supremo N° 156-2004-MEF que es el Texto Único Ordenado de la Ley de Tributación Municipal (2019), en el art. 5°: establece que los impuestos son aquellos tributos que los ciudadanos deben pagar a las municipalidades para financiar los servicios

públicos locales. A diferencia de las tasas, los impuestos no están vinculados a un servicio específico, sino que tienen como objetivo general financiar las actividades municipales.

Roldán (2016), señala que el impuesto es un concepto fundamental en el entorno económico y social. Se trata de una contribución obligatoria que los ciudadanos y las empresas deben pagar al Estado para financiar los servicios públicos esenciales. Los impuestos son un mecanismo fundamental para lograr una distribución equitativa de los recursos y asegurar la viabilidad a largo plazo de las acciones y programas públicos.

b. Contribuciones

MEF (2021), establece que la contribución es un tipo de tributo cuya obligación surge de la obtención de beneficios que provienen de la ejecución de obras públicas o de la realización de actividades estatales. Estos tributos están diseñados para financiar proyectos que benefician a la comunidad, como el levantamiento de infraestructura, la prestación de servicios públicos y el desarrollo de programas sociales.

Decreto Supremo N° 156-2004-MEF que es el Texto Único Ordenado de la Ley de Tributación Municipal (2019), en el art. 60: Es un gravamen que se impone cuando una persona o un bien inmueble recibe un beneficio directo a partir de una obra pública, como la edificación de una vía o la implementación del alumbrado público, este tipo de tributo es autorizado por las entidades municipales, y su cuantía se fija en función del grado de provecho obtenido.

c. Tasas

MEF (2021), donde especifica que es un tipo de tributo que se caracteriza por la existencia de una relación directa entre el pago realizado por el contribuyente y la prestación de un servicio público individualizado. A diferencia de los impuestos, que

financian los servicios públicos en general, las tasas se destinan a cubrir los costos específicos asociados a la prestación de un servicio determinado.

Decreto Supremo N° 156-2004-MEF que es el Texto Único Ordenado de la Ley de Tributación Municipal (2019), en el art. 62°: Las tasas municipales son tributos establecidos por los concejos municipales, se generan cuando la municipalidad presta un servicio público específico a los ciudadanos, como la recolección de residuos sólidos o el mantenimiento de parques y jardines.

3.3. Definición de términos

- **Arbitrios:** Según el artículo 68°, los arbitrios son tasas que el contribuyente debe abonar por la prestación o mantenimiento de un servicio individual, de acuerdo con la relación de precios establecidos para servicios públicos o tributos al consumo.
- **Contribución para obras parques y jardines:** Según el art. 62°: La contribución especial por obras públicas constituye un tributo que grava los beneficios generados por la realización de obras públicas ejecutadas por el municipio, corresponde a las municipalidades definir y aplicar las disposiciones procedimentales necesarias para su recaudación, fiscalización y gestión administrativa.
- **Derechos:** Decreto Supremo N° 156-2004-MEF que estipula el Texto Único Ordenado de la Ley de Tributación Municipal (2019) de acuerdo al art. 68 apéndice b: las tasas por servicios administrativos o derechos: son desembolsos que realizan los ciudadanos a la municipalidad por la tramitación de documentos o por el uso de bienes públicos. Por ejemplo, si deseas obtener un permiso de construcción o utilizar un parque municipal, deberás pagar los derechos correspondientes. Estos pagos también se aplican al uso de bienes públicos como parques, plazas o instalaciones deportivas

- **Impuesto predial:** De acuerdo con el artículo 8°, el impuesto predial se cobra anualmente sobre el valor de los terrenos, tanto en áreas urbanas como rurales
- **Impuesto de alcabala:** Según el art. 21°, el Impuesto de Alcabala es un tributo que se debe pagar de manera inmediata al realizarse cualquier tipo de transacción que implique el traspaso de la propiedad de un bien inmueble, ya sea urbano o rural. Este impuesto se aplica sin importar si la venta se realiza de forma total o parcial, y debe cumplirse con lo establecido en la ley.
- **Impuesto a los espectáculos públicos no deportivos:** De acuerdo al art 54°, Este impuesto se impone a la participación en actos publicos, excluyendo los eventos deportivos, que se realicen en canchas y parques cerrados.
- **Impuesto a las apuestas:** Decreto Supremo N° 156-2004-MEF que estipula el Texto Único Ordenado de la Ley de Tributación Municipal (2019). De acuerdo al art. 38: el impuesto a las apuestas grava los ingresos de las entidades organizadoras de eventos hípicas y similares, en las que se realice apuestas.

IV. Metodología

4.1. Tipo y nivel de investigación

4.1.1. *Tipo de investigación*

Carrasco (2019), señala que el tipo de investigación básica “solo busca ampliar y profundizar al caudal de conocimientos científicos existentes acerca de la realidad. Su objetivo de estudio lo constituyen las teorías científicas, las mismas que las analiza para perfeccionar sus contenidos” (p.43). Siguiendo una metodología de investigación básica, este estudio se desarrolló para incrementar el conocimiento científico sobre las variables que influyen en la efectividad de los sistemas de planificación y recaudación tributaria, con el objetivo último de sentar las bases para futuras investigaciones aplicadas.

4.1.2. *Nivel o alcance de investigación*

Hernández et al. (2014), señalan que “indican que los estudios descriptivos tienen como objetivo detallar las propiedades, atributos y perfiles de individuos, grupos, comunidades, procesos, objetos u otros fenómenos sujetos a análisis.” (p.92). La investigación se realizó bajo un enfoque descriptivo, con el propósito de definir y detallar de manera clara las variables que se analizaron en el estudio. Este nivel de investigación permitió ofrecer una comprensión profunda de las características y particularidades de las

variables en cuestión, proporcionando un sustento teórico y metodológico para exploraciones futuras.

4.1.3. Método deductivo

Hernández et al (2014), señalan que el método deductivo “es un método de razonamiento que consiste en tomar conclusiones generales para obtener explicaciones particulares”. (Pág. 90). En este estudio de investigación, se aplicó el método deductivo, que permitió partir de conclusiones generales para derivar especificaciones particulares relacionadas con la planificación y la recaudación tributaria. Este enfoque facilitó la formulación de teorías amplias que se pueden aplicar a contextos específicos, impulsando una visión más clara y detallada de las dinámicas fiscales analizadas.

4.1.4. Enfoque cuantitativo

Hernández et al. (2014), señala que un “el enfoque cuantitativo representa, un conjunto de procesos es secuencial y probatorio, cada etapa precede a la siguiente y no podemos “brincar” o eludir pasos, el orden es riguroso, aunque desde luego, podemos redefinir alguna fase, el cual parte de una idea que va acotándose y, una vez delimitada, se revisa la literatura y se construye un marco o una perspectiva teórica de tal forma que se pueda cumplir con los objetivos presentados en la investigación” (p.37). Para esta investigación, se consideró esencial adoptar un enfoque cuantitativo, dado que se buscó representar los resultados a través de datos numéricos. Este enfoque permite un análisis más riguroso y objetivo de la información, facilitando la identificación de patrones y tendencias que respaldan las conclusiones del estudio.

4.1.5. *Diseño de investigación*

a. *Diseño no experimental*

Hernández et al. (2014), señalan que el diseño no experimental “podría definirse como la investigación que se realiza sin manipular deliberadamente variables es decir trata de estudios en los que hacemos variar en forma intencional las variables independientes para ver su efecto sobre otras variables”. (p.154). este trabajo se llevó a cabo bajo un diseño no experimental, dado que no se realizó ninguna manipulación intencionada de las variables estudiadas. En cambio, se enfocó en describir y analizar la realidad tal como se presenta, permitiendo una comprensión más fiel de las condiciones y dinámicas existentes en el contexto investigado.

b. *Diseño longitudinal*

Hernández et al. (2014), Señala que el diseño de corte longitudinal “son aquellos que el investigador emplea para conocer los hechos y fenómenos de la realidad, ya sea en su esencia individual o en su relación a través del tiempo, pudiendo ser dos, tres o más años” (p.154). La investigación siguió un diseño longitudinal, que implica el análisis de múltiples períodos a lo largo del tiempo. Este diseño permitió llevar a cabo un seguimiento continuo del fenómeno estudiado, facilitando la observación y comprensión de las variaciones y evoluciones que se presentaron en diferentes intervalos temporales.

4.2. *Ámbito temporal y espacial*

4.2.1. *Ámbito espacial*

Este trabajo se llevó a cabo en la Municipalidad Distrital de San Jerónimo, ubicada en la provincia de Cusco.

4.2.2. *Ámbito temporal*

El presente estudio se desarrolló con información que se recolectó del periodo 2020- 2023.

4.2.3. *Ámbito social*

La población objeto de estudio estuvo conformado por 25 servidores públicos, así como por los registros asociados a la recaudación tributaria, los cuales están accesibles a través del portal de transparencia de la Municipalidad Distrital de San Jerónimo.

4.2.4. *Ámbito conceptual*

La presente investigación se fundamentó en una revisión exhaustiva de la literatura científica, incluyendo libros y artículos publicados en revistas indexadas de prestigio internacional, así como en estudios previos realizados a nivel nacional, internacional y local. Esta sólida base teórica permitió desarrollar un marco conceptual sólido sobre planificación y recaudación tributaria.

4.3. Población y muestra

4.3.1. *Población*

Hernández et al. (2014), señalan que la población “es un conjunto de todos los casos que concuerdan con determinadas específicas. Así comenta al respecto una vez que se ha definido la unidad de análisis, se delimitara la población a estudiar y se generalizaran los resultados” (p.174). En consecuencia, este estudio consideró como población de interés a la totalidad de los servidores públicos de la entidad, así como los registros de recaudación tributaria de la Municipalidad Distrital de San Jerónimo.

4.3.2. *Muestra*

Hernández et al. (2014), señalan que “la muestra es un subgrupo de la población de interés sobre el cual se recolectarán datos, y que tiene que definirse o delimitarse de antemano con precisión, este deberá ser representativo de dicha población” (p.174). La

muestra seleccionada estuvo compuesta exclusivamente por 25 servidores públicos que conocen del tema y los reportes de recaudación tributaria de la Municipalidad distrital de San Jerónimo del periodo 2020 - 2023.

4.3.3. Muestreo

Hernández et al. (2014), señalan que “el muestreo cualitativo es propositivo. Las primeras acciones para elegir la muestra ocurren desde el planteamiento mismo y cuando seleccionamos el contexto, en el cual esperamos encontrar los casos que nos interesan”. Para la estimación de la muestra, se utilizó el método de muestreo no probabilístico, dado que no fue necesario aplicar una fórmula estadística para su determinación. Este tipo de muestreo permite seleccionar la muestra de manera más flexible, basándose en criterios específicos que son relevantes para el estudio, sin requerir la aleatoriedad típica de los muestreos probabilísticos.

4.4. Instrumentos

4.4.1. Técnica

Hernández et al. (2014), señala que “las técnicas son los recursos de que dispone el investigador para su trabajo, las técnicas necesitan los instrumentos para su realización”. Para este estudio, se empleó la técnica de la encuesta, complementada con un análisis documental.

- **Encuesta:** Una encuesta es un instrumento de investigación cuantitativa que permite recopilar datos de manera sistemática y objetiva a partir de una muestra representativa de una población determinada. A través de preguntas cerradas o abiertas, las encuestas permiten medir actitudes, opiniones, comportamientos y características de los encuestados.

- **Análisis documental:** El análisis documental es una técnica cualitativa que implica la revisión exhaustiva y sistemática de documentos (textos, imágenes, videos, etc.) para extraer información relevante y construir argumentos. Esta técnica es fundamental para comprender el contexto histórico, social y cultural de un fenómeno y para identificar patrones y tendencias.

4.4.2. Instrumentos

Hernández et al. (2014), señala que es cuando “en la investigación disponemos de múltiples tipos de instrumentos para medir las variables de interés y en algunos casos llegan a combinarse varias técnicas de recolección de los datos”. (p.217). Para este estudio, se empleó como instrumento el cuestionario, complementada con una ficha guía de análisis documental.

- **Cuestionario:** Instrumento de investigación formulado a partir de interrogantes estructuradas, diseñadas para recopilar datos de una muestra específica.
- **Ficha guía de análisis documental:** Es una herramienta de organización que facilita la sistematización y registro de la información extraída de documentos durante una revisión bibliográfica.

4.5. Procedimientos

Para estructurar y exponer la información recopilada, se emplearon los programas SPSS V25 y Excel. Esto se debe a que los resultados fueron presentados en forma de números y porcentajes, en concordancia con los objetivos previamente establecidos.

4.6. Análisis de datos

Para procesar y ordenar la información obtenida de los informes de recaudación tributaria de la municipalidad correspondiente, se empleó Microsoft Excel como la herramienta principal de análisis de datos. al periodo 2020-2023. Esta plataforma permitió

estructurar los datos de manera ordenada y clara, así como la creación de tablas dinámicas, gráficos comparativos y el uso de fórmulas para calcular indicadores clave.

4.7. Consideraciones éticas

Durante la ejecución de este estudio, se puso especial énfasis en los aspectos éticos, particularmente en lo concerniente a la transparencia. Se abordaron de manera transparente y exhaustiva los procesos de investigación científica, destacando la meticulosidad de la metodología empleada. Asimismo, se tomaron en cuenta aspectos relacionados con la integridad académica, previniendo el plagio y asegurando la veracidad en todas las etapas de la ejecución del trabajo.

V. Resultados y discusión

5.1 Resultados

5.1.1. Confiabilidad del estudio

Confiabilidad de la variable-Planificación

Tabla 1

Estadística de fiabilidad de la variable

Variables	Alfa de Cronbach	N de elementos
Planificación	0.847	12

Nota: El Tabla representa la estadística de fiabilidad de la variable

Confiabilidad de la variable-Recaudación tributaria

Tabla 2

Estadística de fiabilidad de la variable

Variables	Alfa de Cronbach	N de elementos
Recaudación tributaria	0.717	9

Nota: El Tabla representa la estadística de fiabilidad de la variable

Interpretación

Los resultados de la fiabilidad estadística revelaron valores de 0.847 para la variable planificación y 0.717 para la variable recaudación tributaria. Estos índices, ambos cercanos a 1, indican que los datos recopilados son altamente confiables. Esto significa que las respuestas proporcionadas por los participantes son consistentes y que el instrumento utilizado para medir estas variables, es decir, el cuestionario, fue adecuado y efectivo. La alta consistencia interna de las respuestas respalda la validez de los resultados, lo que

refuerza la solidez de la investigación, asegurando que las conclusiones obtenidas reflejan de manera precisa la realidad de la planificación y la recaudación tributaria en la Municipalidad Distrital de San Jerónimo.

5.1.2. Análisis sobre la planificación y sus dimensiones

Para la presente investigación se usaron los baremos para interpretar y comparar los resultados de manera objetiva. Esto sirvió como referencia para convertir la escala Likert de 5 a una 3 de valores comprensibles, facilitando su análisis. Esta transformación puede mejorar la interpretación de los resultados al disminuir la complejidad sin perder la esencia de la medición, asegurando que las diferencias relevantes sigan siendo perceptibles.

Variable 01 –Planificación

Tabla 3

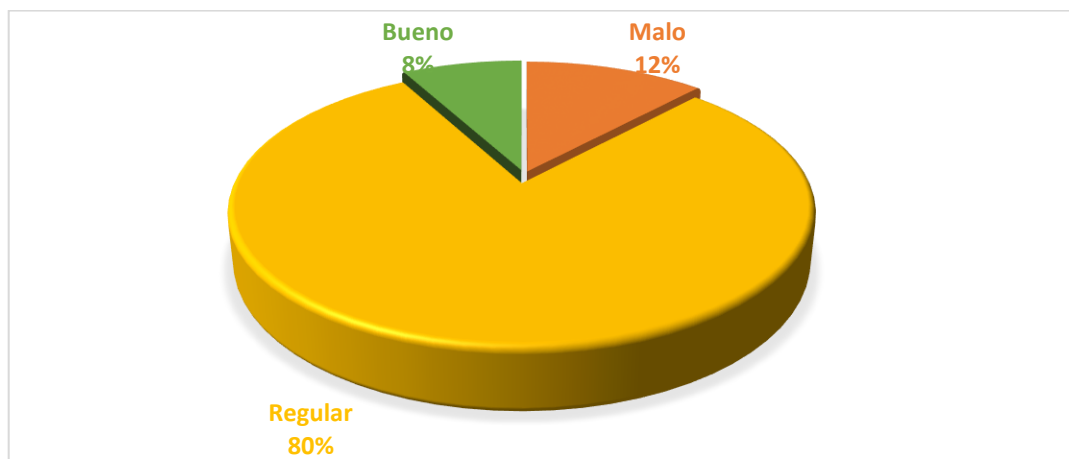
Planificación

Rangos		Niveles	Frecuencia	Porcentaje
[9	21]	Malo	3	12.0
[22	33]	Regular	20	80.0
34	45	Bueno	2	8.0
Total			25	100.0

Nota: La tabla representa la planificación

Figura 1

Planificación



Nota: La figura representa la planificación

Interpretación

El análisis de la planificación en la Municipalidad Distrital de San Jerónimo revela importantes desafíos en la percepción de los encuestados. Los resultados muestran una diversidad significativa en las percepciones de los encuestados quienes califican la planificación como "mala", "regular" y "buena", lo que permite realizar una evaluación de su efectividad.

Por un lado, el 12% de los encuestados considera que la planificación es "mala", lo que señala fallas significativas en los procesos actuales. Esta evaluación sugiere una falta de coherencia en la implementación de estrategias y posibles problemas en la coordinación y gestión de recursos. La percepción de que la planificación es deficiente no puede ser subestimada, ya que refleja un malestar que podría estar impactando negativamente en áreas clave como la recaudación tributaria.

El 80% de los participantes califica la planificación como "regular", lo que representa un diagnóstico preocupante. Esta valoración refleja que, si bien existen procesos de planificación, estos no son lo suficientemente efectivos o están operando a un nivel apenas aceptable. El predominio de esta calificación revela que los esfuerzos de planificación son percibidos como mediocres, lo que podría estar limitando el crecimiento y la mejora en la gestión tributaria. Este amplio consenso en torno a lo "regular" sugiere la necesidad de una revisión exhaustiva para corregir deficiencias y aprovechar mejor los recursos disponibles.

Finalmente, solo un 8% de los encuestados considera que la planificación es "buena". Este bajo porcentaje indica que la percepción positiva es extremadamente limitada, lo que pone de relieve un problema estructural. Una planificación vista como adecuada por tan pocos individuos refleja un desempeño insuficiente en términos

generales, lo que resalta la necesidad de una mejora integral. Para alcanzar mayores niveles de eficiencia y satisfacer a más actores involucrados, la municipalidad debe adoptar cambios significativos en su estrategia de planificación.

Dimensión 01 – Análisis del entorno institucional

Tabla 4

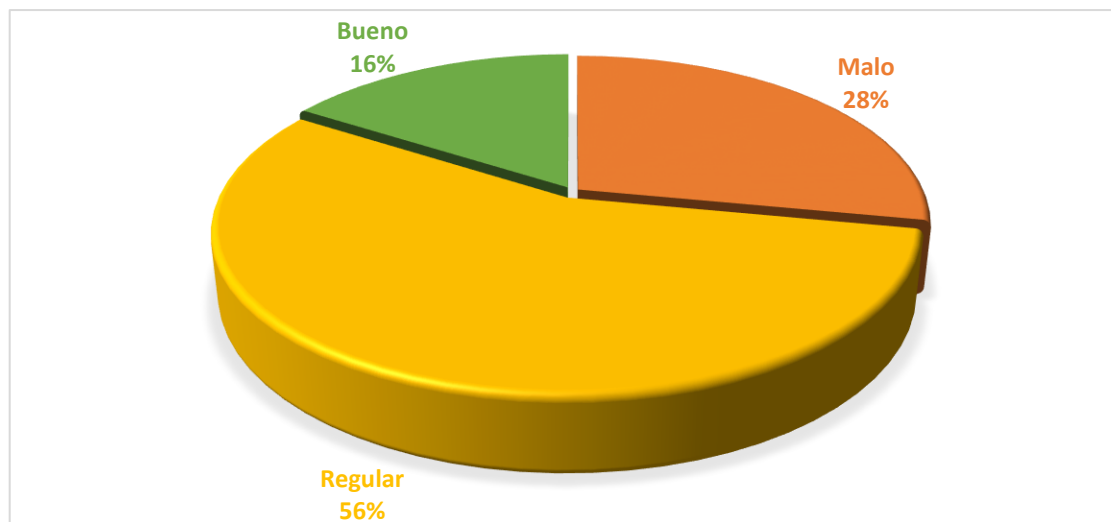
Análisis de análisis del entorno

Rangos		Niveles	Frecuencia	Porcentaje
3	7	Malo	7	28.0
8	11	Regular	14	56.0
12	15	Bueno	4	16.0
Total			25	100.0

Nota: La tabla representa el análisis del entorno

Figura 2

Análisis del entorno



Nota: La figura representa el análisis de gestión presupuestal

Interpretación

El análisis de la dimensión "Análisis del entorno institucional" en la Municipalidad Distrital de San Jerónimo muestra una diversidad de percepciones entre los encuestados, lo que permite una interpretación crítica sobre la efectividad de este aspecto en la planificación tributaria.

Un 28% de los encuestados calificó el análisis del entorno como "malo", lo que refleja una percepción negativa significativa. Este grupo percibe que la municipalidad no está realizando un análisis adecuado de su contexto, lo que podría implicar una falta de información o comprensión de las condiciones externas que afectan su gestión. Esta visión crítica sugiere que las decisiones pueden estar desalineadas con la realidad local, lo que obstaculiza la capacidad de responder eficazmente a las necesidades del entorno.

La mayoría, un 56%, calificó el análisis del entorno institucional como "regular", lo que indica que, aunque existe algún nivel de análisis, este no es suficientemente robusto o efectivo. Esta percepción muestra que los esfuerzos realizados no logran satisfacer completamente las expectativas de los actores involucrados. La calificación "regular" podría ser un indicador de que el análisis se realiza de forma superficial, sin el rigor necesario para guiar de manera eficiente la toma de decisiones y las acciones de la municipalidad en términos de recaudación tributaria.

Por otro lado, solo un 16% calificó este aspecto como "bueno", lo que evidencia que una minoría ve positivamente el análisis del entorno. Aunque estos encuestados consideran que la municipalidad tiene una buena comprensión de su contexto, el bajo porcentaje sugiere que la efectividad del análisis es limitada y no es percibida como adecuada por la mayoría. Esta disparidad en las percepciones refuerza la necesidad de mejorar considerablemente este componente para optimizar la planificación y, en consecuencia, la recaudación tributaria.

En conjunto, los resultados muestran que el análisis del entorno institucional en la Municipalidad Distrital de San Jerónimo es percibido en su mayoría como insuficiente, lo que subraya la urgencia de fortalecer este aspecto para mejorar la respuesta y adaptación a las condiciones cambiantes del entorno, lo que a su vez impactaría positivamente en la gestión tributaria.

Dimensión 02– Formulación de objetivos

Tabla 5

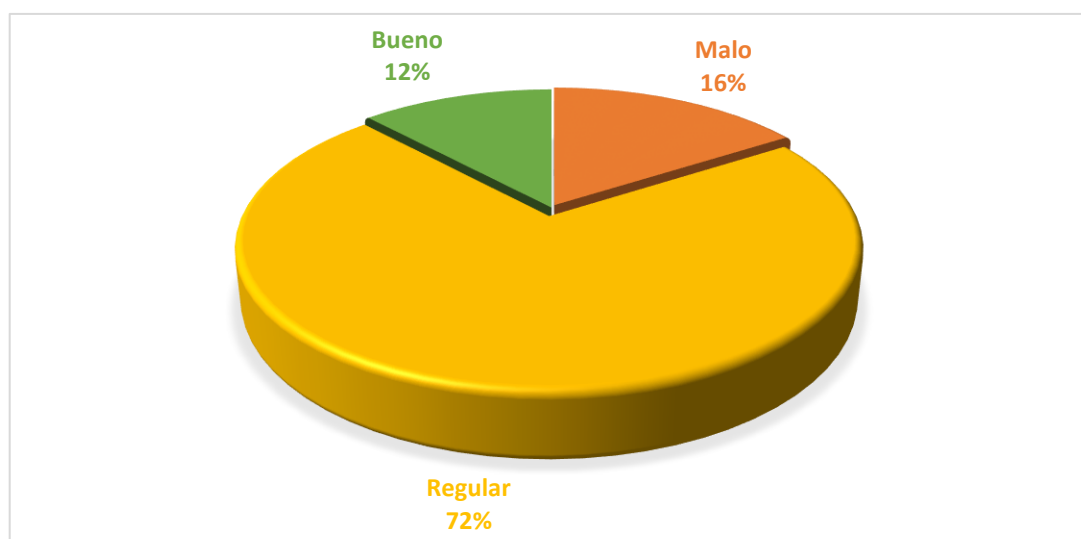
Formulación de objetivos

Rangos		Niveles	Frecuencia	Porcentaje
3	7	Malo	4	16.0
8	11	Regular	18	72.0
12	15	Bueno	3	12.0
Total			25	100.0

Nota: La tabla representa la formulación de objetivos

Figura 3

Formulación de objetivos



Nota: La figura representa la formulación de objetivos

Interpretación

El análisis de la dimensión "Formulación de objetivos" en la Municipalidad Distrital de San Jerónimo revela una diversidad de percepciones entre los encuestados, lo que permite hacer una interpretación crítica sobre la efectividad en la definición de metas estratégicas dentro del proceso de planificación.

Un 16% de los encuestados calificó la formulación de objetivos como "mala", lo que refleja una percepción negativa respecto a la claridad y pertinencia de las metas establecidas por la municipalidad. Este grupo de participantes sugiere que los objetivos no

están bien definidos, carecen de concreción o no están alineados con las necesidades reales de la municipalidad y su entorno. Esta visión crítica puede estar señalando un vacío en el liderazgo estratégico, lo que afecta la capacidad de la organización para guiarse mediante metas claras y alcanzables.

La mayoría, un 72%, calificó la formulación de objetivos como "regular", lo que indica una situación de mediocridad en este aspecto. Esta calificación sugiere que, aunque existen objetivos definidos, estos no son lo suficientemente efectivos o bien formulados para satisfacer plenamente las expectativas de los actores involucrados. Un alto porcentaje de respuestas "regulares" puede evidenciar la existencia de metas que, aunque presentes, no están bien estructuradas o son demasiado generales, lo que dificulta la ejecución adecuada de la planificación y, en última instancia, la recaudación tributaria.

Por otro lado, solo un 12% calificó la formulación de objetivos como "buena", lo que indica que solo una pequeña minoría percibe que las metas establecidas por la municipalidad son claras y eficaces. Este bajo porcentaje resalta que la mayoría no considera que los objetivos establecidos estén guiando a la organización de manera efectiva. La limitada percepción positiva sugiere que es necesario un proceso de revisión y ajuste de los objetivos para asegurar que sean alcanzables, medibles y alineados con las necesidades reales del distrito.

En conjunto, estos resultados evidencian que la formulación de objetivos en la Municipalidad Distrital de San Jerónimo necesita ser mejorada, ya que la mayoría de los encuestados considera que es insuficiente o mediocre. Fortalecer este aspecto es clave para mejorar la planificación estratégica, lo que impactará directamente en una mejor gestión y recaudación tributaria.

Dimensión 03– Formulación de estrategias

Tabla 6

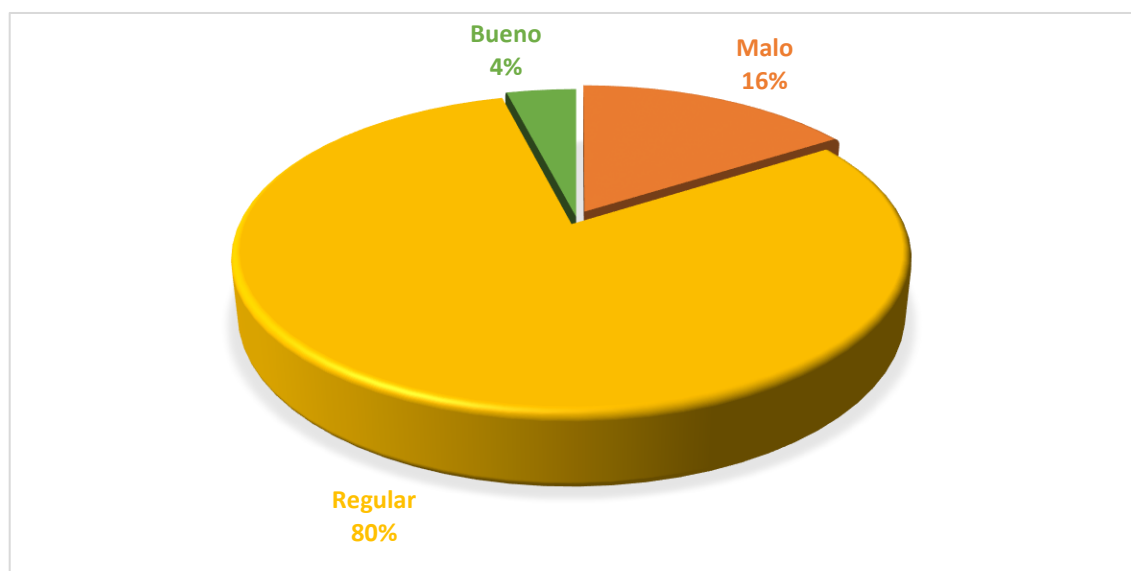
Formulación de estrategias

Rangos		Niveles	Frecuencia	Porcentaje
3	7	Malo	4	16.0
8	11	Regular	20	80.0
12	15	Bueno	1	4.0
Total			25	100.0

Nota: La tabla representa la formulación de estrategias

Figura 4

Formulación de estrategias



Nota: La figura representa la formulación de estrategias

Interpretación

El análisis de la dimensión "Formulación de estrategias" en la Municipalidad Distrital de San Jerónimo revela una distribución significativa en las percepciones de los encuestados, lo que permite una interpretación crítica sobre la efectividad de las estrategias establecidas en el proceso de planificación.

Un 16% de los encuestados calificó la formulación de estrategias como "mala", lo que refleja una insatisfacción con la capacidad de la municipalidad para diseñar y aplicar estrategias adecuadas. Esta percepción negativa sugiere que las estrategias no son claras,

están mal estructuradas o no están alineadas con los objetivos y necesidades del contexto. Esto podría estar señalando problemas en la capacidad de la municipalidad para adaptar sus acciones a las condiciones reales y a los desafíos en la gestión tributaria.

La gran mayoría, un 80%, calificó la formulación de estrategias como "regular". Este alto porcentaje sugiere que, aunque existen estrategias, estas no son lo suficientemente eficaces o apropiadas para resolver las necesidades de la municipalidad. La calificación "regular" refleja una mediocridad que indica que las estrategias están presentes, pero no generan el impacto esperado, probablemente porque carecen de enfoque, precisión o flexibilidad. Esto revela que las estrategias no están guiando de manera adecuada el proceso de recaudación tributaria, limitando así su efectividad.

Por otro lado, solo un 4% de los encuestados calificó positivamente la formulación de estrategias como "buena". Este porcentaje mínimo muestra que casi no existe una percepción favorable sobre las estrategias implementadas por la municipalidad, lo que destaca una seria deficiencia en su planificación. La escasa aprobación sugiere que las estrategias no están siendo bien recibidas o aplicadas, lo que impacta directamente en la capacidad de la municipalidad para mejorar sus procesos de recaudación y gestión.

En conjunto, los resultados indican que la formulación de estrategias en la Municipalidad Distrital de San Jerónimo es vista de manera mayoritaria como insuficiente o mediocre, lo que subraya la necesidad de una revisión exhaustiva y mejoras sustanciales en este aspecto para optimizar la planificación y, con ello, la recaudación tributaria.

5.1.3. Análisis sobre la recaudación tributaria y sus dimensiones

Variable 02 – Recaudación tributaria

Tabla 7

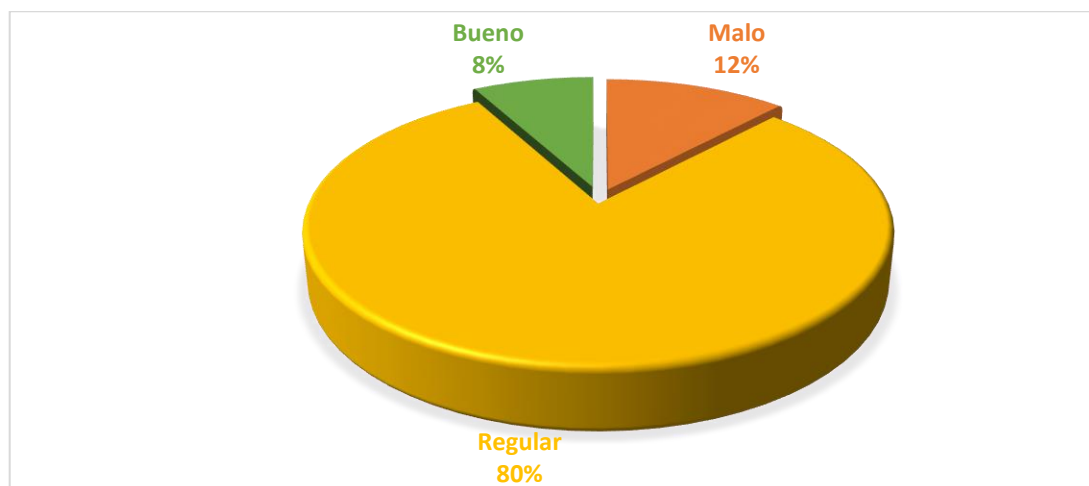
Recaudación tributaria

	Rangos	Niveles	Frecuencia	Porcentaje
	9	Malo	3	12.0
	22	Regular	20	80.0
	34	Bueno	2	8.0
	Total		25	100.0

Nota: La tabla representa la recaudación tributaria

Figura 5

Recaudación tributaria



Nota: La figura representa la recaudación tributaria

Interpretación

La interpretación de la Variable 02 – Recaudación tributaria, según los datos presentados en la Tabla 7, muestra que la mayoría de los encuestados (80,0 %) percibe que el nivel de recaudación tributaria es regular, lo cual evidencia que, si bien se están realizando acciones para captar ingresos, estas no son del todo eficaces ni eficientes. Por otro lado, un 12,0 % considera que la recaudación es mala, lo que indica la existencia de deficiencias importantes en los mecanismos de recaudación, como una débil gestión, falta de control o escasa cultura tributaria. Finalmente, solo un 8,0 % califica la recaudación tributaria como buena, lo que sugiere que son pocos los casos en los que el proceso cumple

con los estándares óptimos. En conjunto, los resultados evidencian una necesidad urgente de fortalecer la gestión tributaria municipal mediante estrategias de fiscalización, sensibilización al contribuyente y mejora de procesos administrativos para lograr una recaudación más eficiente y sostenible.

Dimensión 1 – Impuestos

Tabla 8

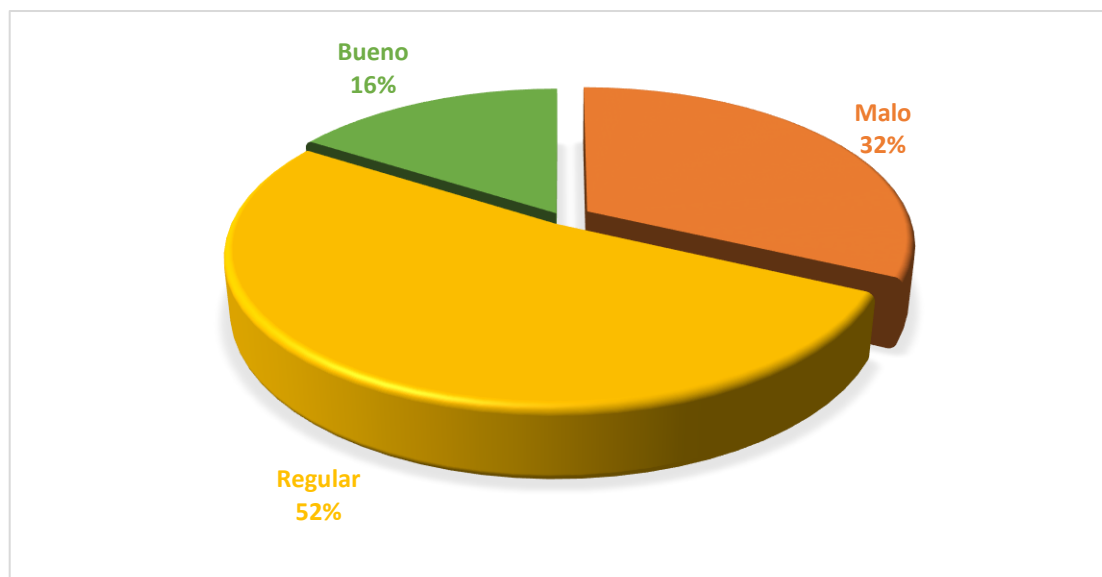
Recaudación de Impuestos

Rangos		Niveles	Frecuencia	Porcentaje
4	9	Malo	8	32.0
10	15	Regular	13	52.0
16	20	Bueno	4	16.0
Total			25	100.0

Nota: La tabla representa la recaudación de impuestos

Figura 6

Recaudación de Impuestos



Nota: La figura representa la recaudación de impuestos

La interpretación de la Dimensión 1 – Impuestos, basada en los datos de la Tabla 7 y la Figura 5 sobre la recaudación de impuestos, muestra que la mayoría de los encuestados perciben un desempeño moderado en esta área. En detalle, el 52% de los participantes considera que la recaudación de impuestos se encuentra en un nivel regular, lo que indica

que, si bien se está cumpliendo con parte del proceso, existen deficiencias o limitaciones que impiden una gestión completamente eficaz.

Asimismo, un 32% de los encuestados opina que la recaudación es mala, lo que refleja una percepción negativa respecto a la capacidad de la entidad para ejecutar de manera eficiente los mecanismos de cobro de tributos. Esta valoración podría estar relacionada con problemas como la falta de seguimiento a los contribuyentes, escasa fiscalización, desconocimiento de obligaciones tributarias o debilidad institucional.

Por otro lado, solo un 16% de los encuestados considera que la recaudación de impuestos es buena, lo cual evidencia que una minoría reconoce un manejo adecuado y eficiente de este proceso. Esta baja proporción positiva señala la necesidad de fortalecer los procedimientos y estrategias para mejorar la efectividad en la captación de ingresos tributarios.

En conclusión, la mayoría de las opiniones se inclinan hacia una valoración regular a deficiente, lo que evidencia una necesidad urgente de optimizar la recaudación de impuestos a través de una mejor planificación, capacitación del personal, uso de herramientas tecnológicas, y una mayor conciencia tributaria entre los contribuyentes.

Dimensión 2 - Contribuciones

Tabla 9

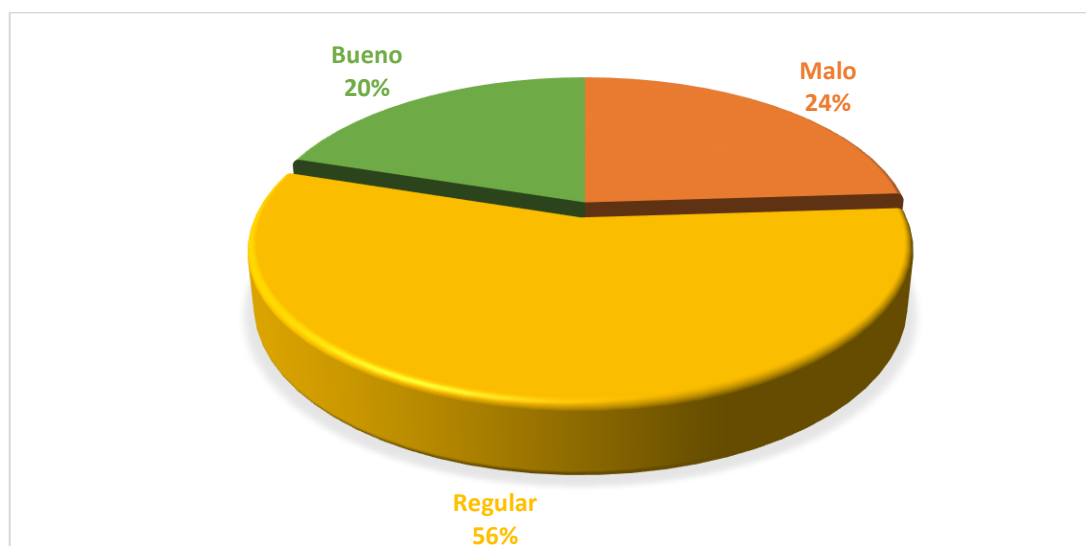
Recaudación de Contribuciones

Rangos		Niveles	Frecuencia	Porcentaje
2	5	Malo	6	24.0
6	7	Regular	14	56.0
8	10	Bueno	5	20.0
Total			25	100.0

Nota: La tabla representa la recaudación de contribuciones

Figura 7

Recaudación de Contribuciones



Nota: La figura representa la recaudación de contribuciones

La interpretación de la Dimensión 2 – Contribuciones, según los datos presentados en la Tabla 9 sobre la recaudación de contribuciones, indica que la mayoría de los encuestados perciben un desempeño aceptable, pero con margen de mejora. En detalle, el 56% de los participantes considera que la recaudación se encuentra en un nivel regular, lo cual sugiere que, si bien existen esfuerzos por captar contribuciones, estos no son completamente efectivos ni constantes.

Por su parte, un 24% de los encuestados califica el nivel de recaudación como malo, lo que evidencia una percepción negativa respecto a la gestión de este tipo de ingresos. Esta

valoración puede estar vinculada a la falta de estrategias claras, baja cultura contributiva o insuficiente supervisión y seguimiento de los pagos correspondientes por parte de los contribuyentes.

En contraste, solo un 20% de los encuestados considera que la recaudación de contribuciones es buena, lo cual indica que una fracción minoritaria percibe un desempeño eficiente y adecuado en este ámbito. Esta limitada percepción positiva muestra que aún existen áreas críticas que deben ser fortalecidas para lograr una mayor efectividad en la captación de recursos.

En resumen, la valoración predominante de nivel regular y la significativa proporción que la considera mala indican que es necesario implementar mejoras en la gestión de las contribuciones, fortaleciendo la planificación, el control, la fiscalización y la comunicación con los contribuyentes para asegurar una recaudación más eficaz y sostenible.

Dimensión 3 – Tasas

Tabla 10

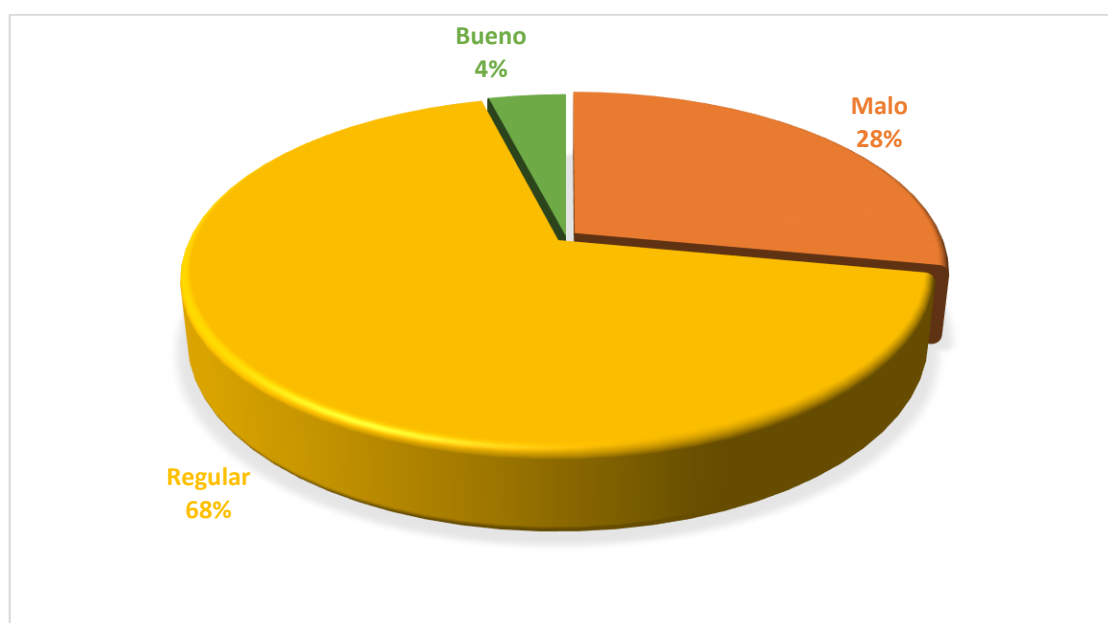
Recaudación de Tasas

Rangos		Niveles	Frecuencia	Porcentaje
3	7	Malo	7	28.0
8	11	Regular	17	68.0
12	15	Bueno	1	4.0
Total			25	100.0

Nota: La tabla representa la recaudación de tasas

Figura 8

Recaudación de Tasas



Nota: La figura representa la recaudación de tasas

La interpretación de la Dimensión 3 – Tasas, con base en la información presentada en la Tabla 10 sobre la recaudación de tasas, refleja una percepción predominantemente moderada por parte de los encuestados. El 68% de los participantes (17 de 25 personas) considera que el nivel de recaudación es regular, lo que sugiere que existen mecanismos de cobranza en funcionamiento, pero que estos no alcanzan una eficacia óptima ni garantizan una captación sostenida y eficiente de recursos.

Por otro lado, un 28% de los encuestados (7 personas) percibe la recaudación de tasas como mala, lo cual indica que una parte significativa de la población encuestada identifica deficiencias importantes en el proceso. Esto podría estar relacionado con debilidades en la gestión administrativa, escasa fiscalización, falta de actualización de padrones, o escasa cultura de pago entre los contribuyentes.

En contraste, únicamente un 4% (1 persona) califica esta recaudación como buena, evidenciando que muy pocos consideran que el sistema de cobro de tasas es eficiente y cumple adecuadamente con los objetivos establecidos.

En resumen, la mayoría de los encuestados se inclina por una valoración regular, seguida por una significativa proporción que la considera deficiente, esto pone de manifiesto la necesidad de introducir mejoras significativas en la gestión de las tasas. Dichas mejoras podrían abarcar el fortalecimiento de la planificación, la implementación de sistemas automatizados para el cobro, el desarrollo de campañas informativas dirigidas a los obligados tributarios, así como una fiscalización más rigurosa., todo ello con el propósito de optimizar la eficiencia y garantizar la sostenibilidad en la recaudación de estos ingresos.

5.1.4. Distribución de frecuencias

Ítem 01: ¿Se considera el cumplimiento de las normas tributarias al evaluar la efectividad de una planificación eficaz?

Tabla 11

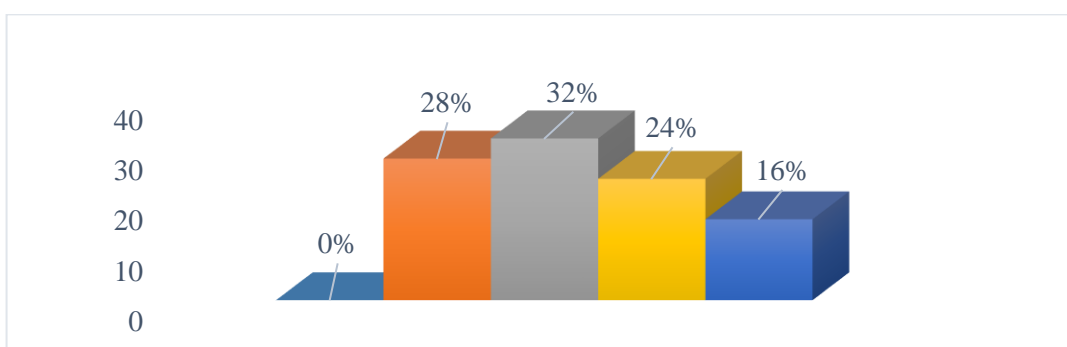
Indicador 1: Normas

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	0	0	0
	Casi nunca	7	28	28
	A veces	8	32	60
	Casi siempre	6	24	84
	Siempre	4	16	100
	Total	25	100	

Nota: La tabla representa las normas

Figura 9

Indicador 1: Normas



Nota: La figura representa las normas

Interpretación

Los resultados obtenidos en la pregunta P-01 sobre si se considera el cumplimiento de las normas tributarias al evaluar la efectividad de la planificación muestran que existe una percepción variada entre los funcionarios de la municipalidad. El 0% de los encuestados asegura que nunca se tiene en cuenta el cumplimiento de las normas en la planificación, un 28% casi nunca, un 32% lo considera solo a veces, un 24% casi siempre y un 16% siempre. Esto refleja una falta de consistencia en la integración de las normativas tributarias en el proceso de planificación, lo que podría estar afectando la eficiencia de la recaudación.

Ítem 02: ¿Las directivas establecidas para la recaudación tributaria son claras y se siguieron en la planificación de actividades?

Tabla 12

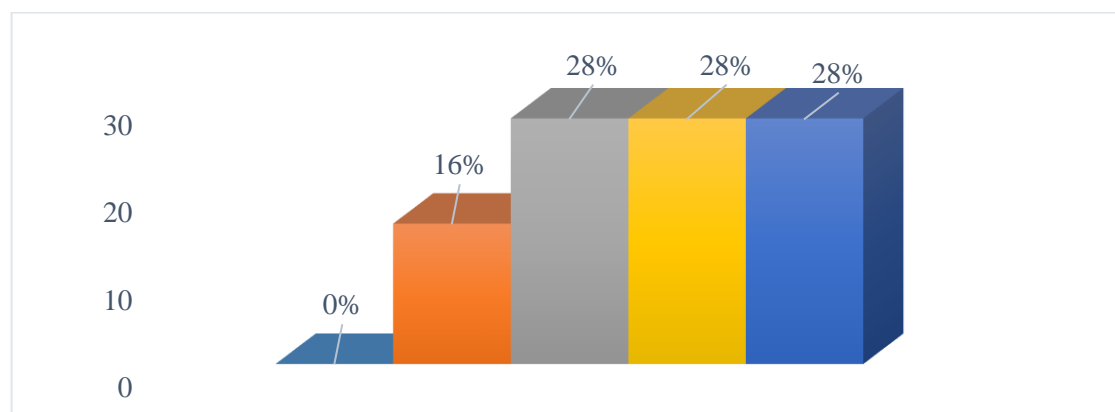
Indicador 2: Directivas

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	0	0	0
	Casi nunca	4	16	16
	A veces	7	28	44
	Casi siempre	7	28	72
	Siempre	7	28	100
	Total	25	100	

Nota: La tabla representa las directivas

Figura 10

Indicador 2: Directivas



Nota: La figura representa las directivas

Interpretación

Los datos obtenidos respecto a la pregunta P-02: ¿Las directivas establecidas para la recaudación tributaria son claras y se han seguido en la planificación de actividades?, indican que el 0% de los encuestados las considera “Nunca”, el 16% "casi nunca", el 28% "a veces", el 28% "casi siempre" y el 28% "siempre". Esto sugiere que existe una percepción generalizada de confusión y falta de consistencia en la aplicación de estas directrices, lo que podría afectar la efectividad de la planificación tributaria en la

municipalidad. Esto resalta la necesidad urgente de mejorar la comunicación y el cumplimiento de las normas relacionadas con la recaudación tributaria.

Ítem 03: ¿El personal asignado a la recaudación tributaria recibe capacitación adecuada para cumplir con los objetivos establecidos en la planificación?

Tabla 13

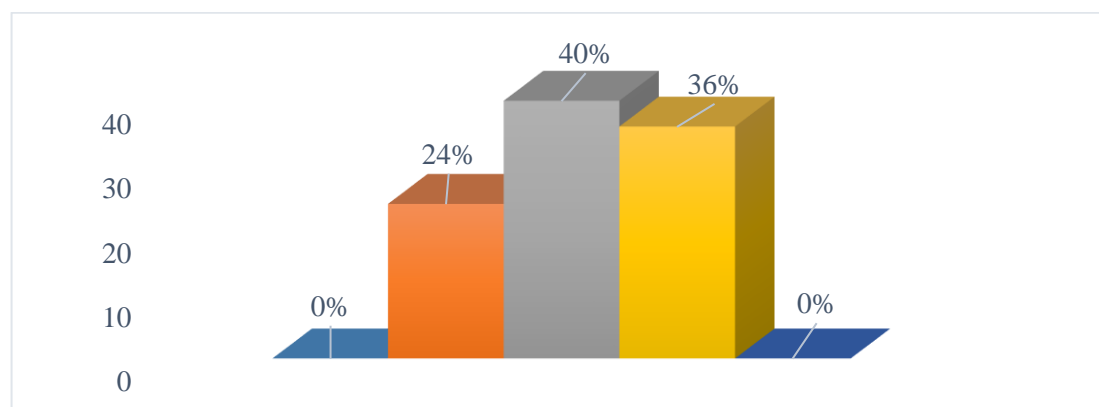
Indicador 3: Personal

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	0	0	0
	Casi nunca	6	24	24
	A veces	10	40	64
	Casi siempre	9	36	100
	Siempre	0	0	0
	Total	25	100	

Nota: La tabla representa el personal

Figura 11

Indicador 3: Personal



Nota: La figura representa el personal

Interpretación

Los datos obtenidos respecto a la pregunta P-03: ¿El personal asignado a la recaudación tributaria recibe capacitación adecuada para cumplir con los objetivos establecidos en la planificación?, las respuestas obtenidas fueron el 0% nunca, el 24% de los encuestados considera que la capacitación se brinda "casi nunca", el 40% opina que "a veces", el 36% afirma que se ofrece "casi siempre" y el 0% "siempre". Esto sugiere que,

aunque una parte del personal siente que recibe la formación necesaria, una proporción significativa considera que la capacitación es insuficiente o inconsistente.

Ítem 04: ¿Se realizan revisiones periódicas de las metas de recaudación para asegurar su cumplimiento?

Tabla 14

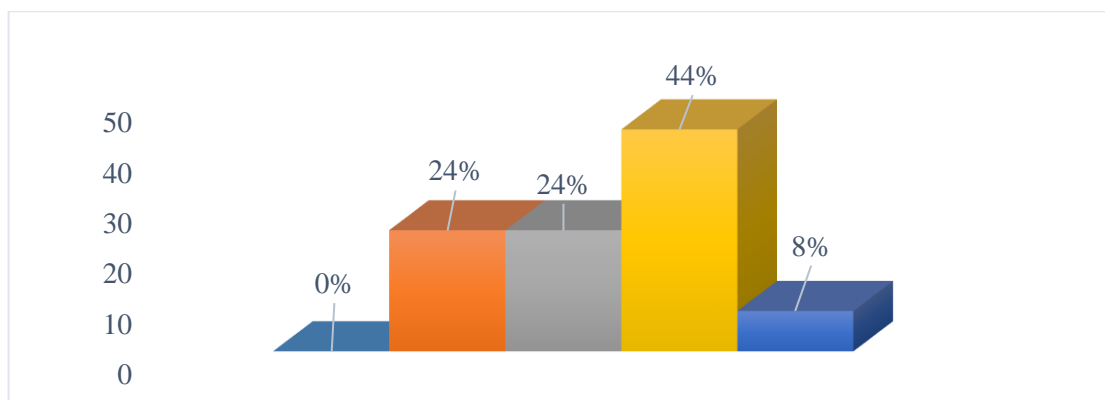
Indicador 04: Establecer metas

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	0	0	0
	Casi nunca	6	24	24
	A veces	6	24	48
	Casi siempre	11	44	92
	Siempre	2	8	100
	Total	25	100	

Nota: La tabla representa el establecimiento de metas

Figura 12

Indicador 04: Establecer metas



Nota: La figura representa el establecimiento de metas

Interpretación

Los resultados de la pregunta P-04: "¿Se realizan revisiones periódicas de las metas de recaudación para asegurar su cumplimiento?" muestran que el 0% opina nunca, el 24% de los encuestados afirma que estas revisiones se realizan casi nunca, el 24% opina que se hacen a veces, el 44% considera que se llevan a cabo casi siempre, y el 8% señala que siempre se realizan. Esto sugiere que, aunque hay un reconocimiento significativo de la

importancia de estas revisiones en el cumplimiento de las metas de recaudación, se necesita una mayor transparencia y un compromiso más claro en la implementación de estos procesos. tributaria en la municipalidad de San Jerónimo.

Ítem 05: ¿La planificación incluye estrategias para optimizar los procesos de recaudación tributaria?

Tabla 15

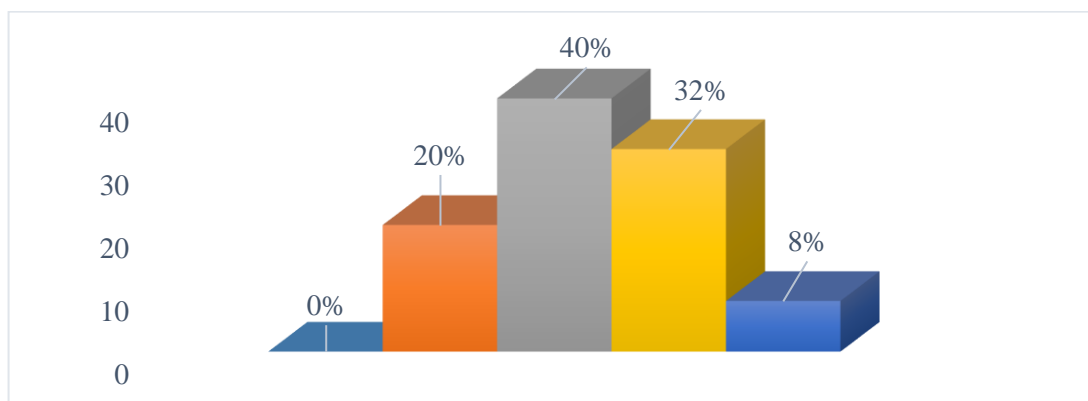
Indicador 05: Optimización de los procesos de recaudación

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	0	0
	Casi nunca	5	20
	A veces	10	40
	Casi siempre	8	32
	Siempre	2	8
	Total	25	100

Nota: La tabla representa la optimización de los procesos de recaudación

Figura 13

Indicador 05: Optimización de los procesos de recaudación



Nota: La figura representa la optimización de los procesos de recaudación

Interpretación

Los datos obtenidos respecto a la pregunta P-05: ¿La planificación incluye estrategias para optimizar los procesos de recaudación tributaria?, indican que el 0% opina nunca, el 20% de los encuestados considera que estas estrategias se incorporan "casi nunca", el 40% opina que "a veces" se implementan, el 32% afirma que "casi siempre"

están presentes y el 8% “siempre”. Esto sugiere que, aunque existe una percepción positiva en cuanto a la inclusión de estrategias de optimización, una parte considerable de los encuestados siente que estas no son aplicadas de manera consistente.

Ítem 06: ¿Considera importante que la entidad realice capacitaciones para mejorar el cumplimiento de objetivos?

Tabla 16

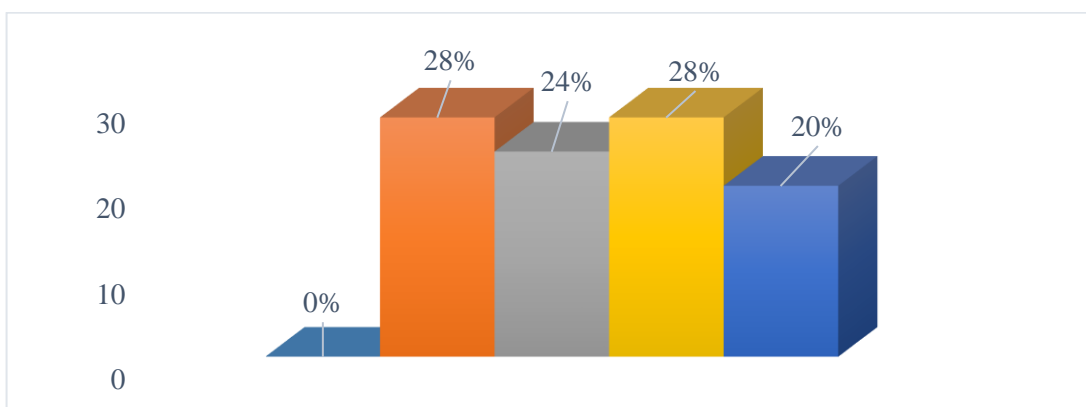
Indicador 06: Capacitación

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	0	0	0
	Casi nunca	7	28	28
	A veces	6	24	52
	Casi siempre	7	28	80
	Siempre	5	20	100
	Total	25	100	

Nota: La tabla representa la capacitación

Figura 14

Indicador 06: Capacitación



Nota: La figura representa la capacitación

Interpretación

Los datos obtenidos respecto a la pregunta P-06: ¿Considera importante que la entidad realice capacitaciones para mejorar el cumplimiento de objetivos?, revelan que el 0% de los encuestados opina nunca, el 28% de los encuestados considera que estas capacitaciones se realizan "casi nunca", el 24% opina que "a veces" son importantes, el

28% responde "casi siempre" y el 20% "siempre". Esto sugiere que, aunque una parte significativa de los encuestados valora la importancia de las capacitaciones, una proporción considerable aún percibe que estas no se llevan a cabo de manera regular.

Ítem 07: ¿Las acciones de cobranza son percibidas como efectivas para mejorar la recaudación tributaria?

Tabla 17

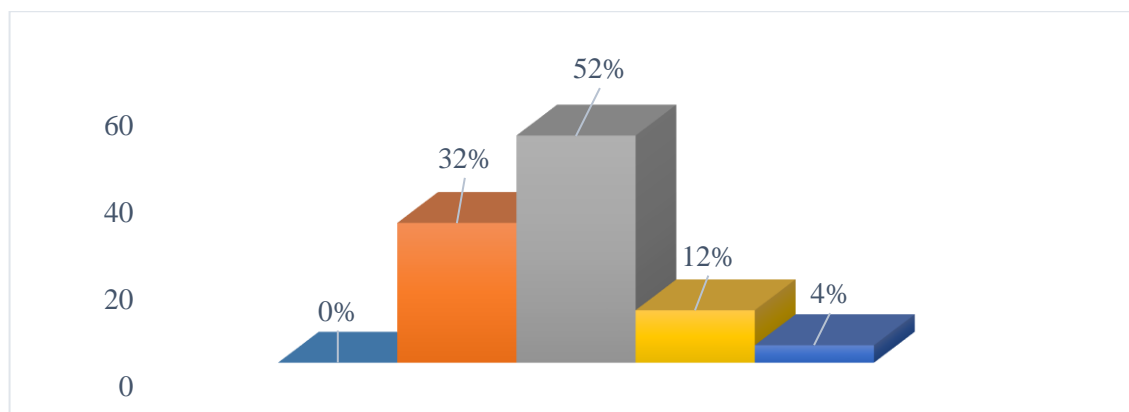
Indicador 07: Acciones de cobranza

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	0	0	0
	Casi nunca	8	32	32
	A veces	13	52	84
	Casi siempre	3	12	96
	Siempre	1	4	100
	Total	25	100	

Nota: La tabla representa las acciones de cobranza efectiva

Figura 15

Indicador 07: Acciones de cobranza



Nota: La figura representa las acciones de cobranza

Interpretación

Los datos obtenidos respecto a la pregunta P-07: ¿Las acciones de cobranza son percibidas como efectivas para mejorar la recaudación tributaria?, indican que el 0% nunca, el 32% de los encuestados considera que estas acciones son efectivas "casi nunca", el 52% opina que "a veces" lo son, el 12% "casi siempre" efectivas y solo el 4% las considera

"siempre" efectivas. Esto sugiere que hay una percepción generalizada de que las acciones de cobranza no están logrando el impacto deseado en la mejora de la recaudación tributaria.

Ítem 08: ¿Se desarrolla un plan de comunicación y difusión como parte de la estrategia de planificación?

Tabla 18

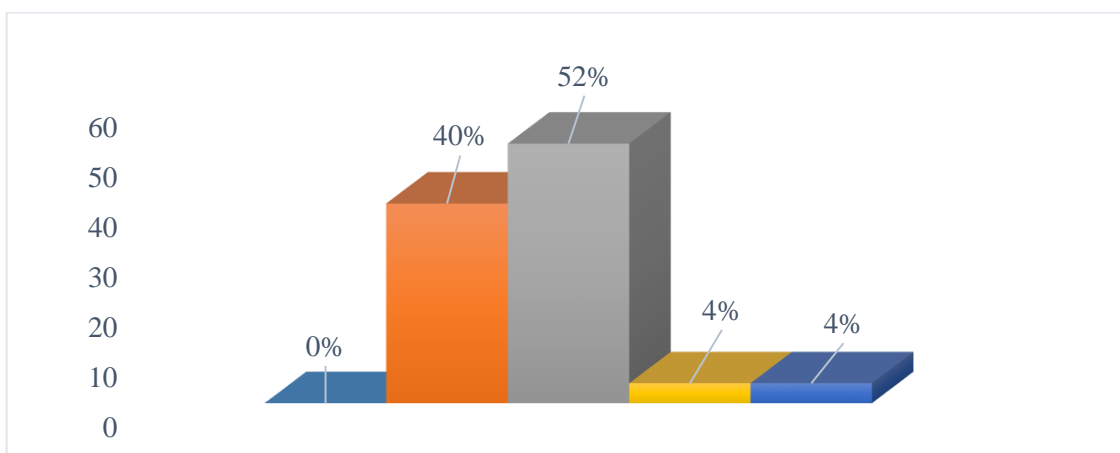
Indicador 08: Plan de comunicación

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	0	0	0
	Casi nunca	10	40	40
	A veces	13	52	92
	Casi siempre	1	4	96
	Siempre	1	4	100
	Total	25	100	

Nota: La tabla representa el plan de comunicación

Figura 16

Indicador 08: Plan de comunicación



Nota: La figura representa el plan de comunicación

Interpretación

Los datos obtenidos respecto a la pregunta P-08: ¿Se desarrolla un plan de comunicación como parte de la estrategia de planificación?, indican que el 0% nunca, el 40% de los encuestados considera que este plan se desarrolla "casi nunca", el 52% opina que "a veces" se implementa, mientras que solo el 4% señala que es "casi siempre" y otro

4% que "siempre" se desarrolla. Esto sugiere que hay una significativa falta de comunicación estructurada en la estrategia de planificación tributaria.

Ítem 09: ¿Se evalúa la efectividad de los incentivos tributarios en la planificación de las acciones de recaudación?

Tabla 19

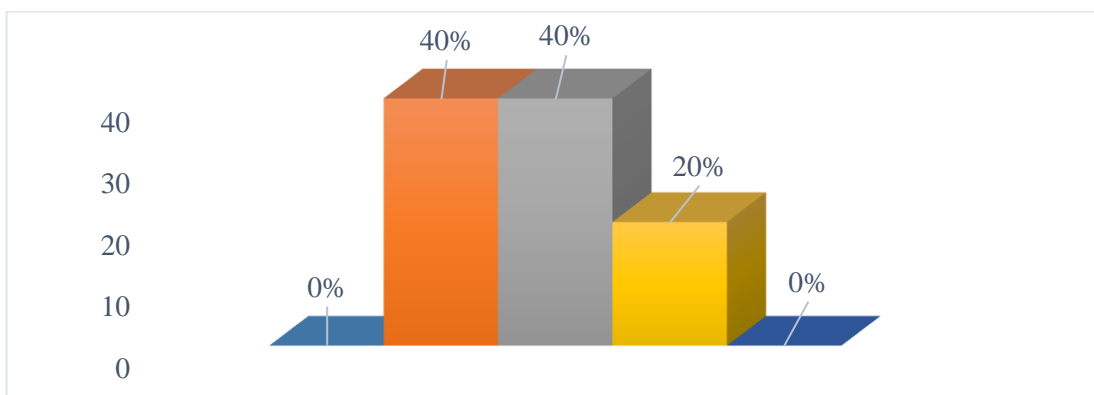
Indicador 09: Incentivos

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	0	0	0
	Casi nunca	10	40	40
	A veces	10	40	80
	Casi siempre	5	20	100
	Siempre	0	0	0
	Total	25	100	

Nota: La tabla representa los incentivos

Figura 17

Indicador 09: Incentivos



Nota: La figura representa los incentivos

Interpretación

Los datos obtenidos respecto a la pregunta P-09: ¿Se evalúa la efectividad de los incentivos en la planificación de las acciones de recaudación?, revelan que el 0% nunca, el 40% de los encuestados considera que esta evaluación se realiza "casi nunca", el 40% opina que se lleva a cabo "a veces", solo el 20% asegura que se realiza "casi siempre" y el 0%

“siempre”. Esto sugiere que hay una percepción generalizada de que la evaluación de los incentivos no es una práctica regular en la planificación de las acciones de recaudación.

Ítem 10: ¿Las campañas de sensibilización son efectivas para concientizar sobre la importancia de cumplir con las obligaciones tributarias?

Tabla 20

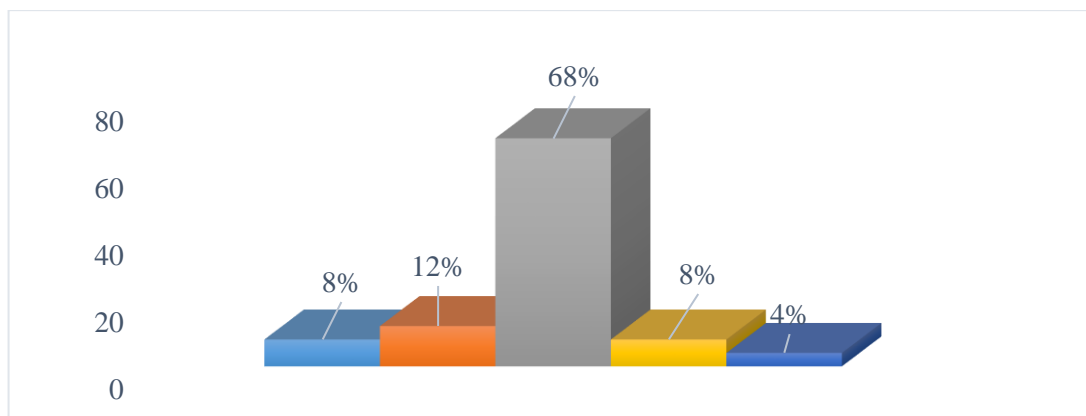
Indicador 10: Sensibilización

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	2	8	8
	Casi nunca	3	12	20
	A veces	17	68	88
	Casi siempre	2	8	96
	Siempre	1	4	100
	Total	25	100	

Nota: La tabla representa la sensibilización

Figura 18

Indicador 10: Sensibilización



Nota: La figura representa la sensibilización

Interpretación

Los datos obtenidos respecto a la pregunta P-10: ¿Las campañas de sensibilización son efectivas para concientizar sobre la importancia de cumplir con las obligaciones tributarias?, indican que el 8% de los encuestados considera que estas campañas son "nunca" efectivas, el 12% opina que "casi nunca" lo son, el 68% señala que son "a veces efectivas", un 8% que "casi siempre" y el 4% afirma que son "siempre" efectivas. Esto

sugiere que, aunque una mayoría ve un potencial en las campañas de sensibilización, hay una considerable incertidumbre sobre su efectividad real.

Ítem 11: ¿La planificación incluye estrategias para mejorar la orientación al contribuyente en temas tributarios?

Tabla 21

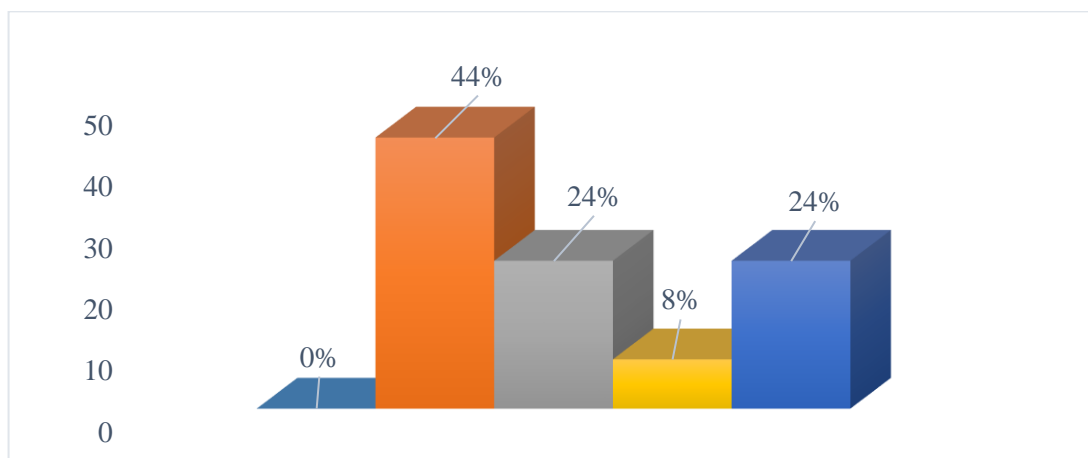
Indicador 11: Orientación al contribuyente

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	0	0	0
	Casi nunca	11	44	44
	A veces	6	24	68
	Casi siempre	2	8	76
	Siempre	6	24	100
	Total	25	100	

Nota: La tabla representa la orientación al contribuyente

Figura 19

Indicador 11: Orientación al contribuyente



Nota: La figura representa la orientación al contribuyente

Interpretación

Los datos obtenidos respecto a la pregunta P-11: ¿La planificación incluye estrategias para mejorar la orientación al contribuyente en temas tributarios?, revelan que el 0% opina “nunca”, el 44% de los encuestados considera que estas estrategias se implementan “casi nunca”, el 24% opina que “a veces” están presentes, el 8% indica que

son "casi siempre" efectivas y otro 24% afirma que se aplican "siempre". Esto sugiere que existe una percepción predominante de que la planificación no prioriza adecuadamente la orientación al contribuyente en temas tributarios.

Ítem 12: ¿La planificación incluye estrategias para llevar a cabo una fiscalización efectiva de las obligaciones tributarias?

Tabla 22

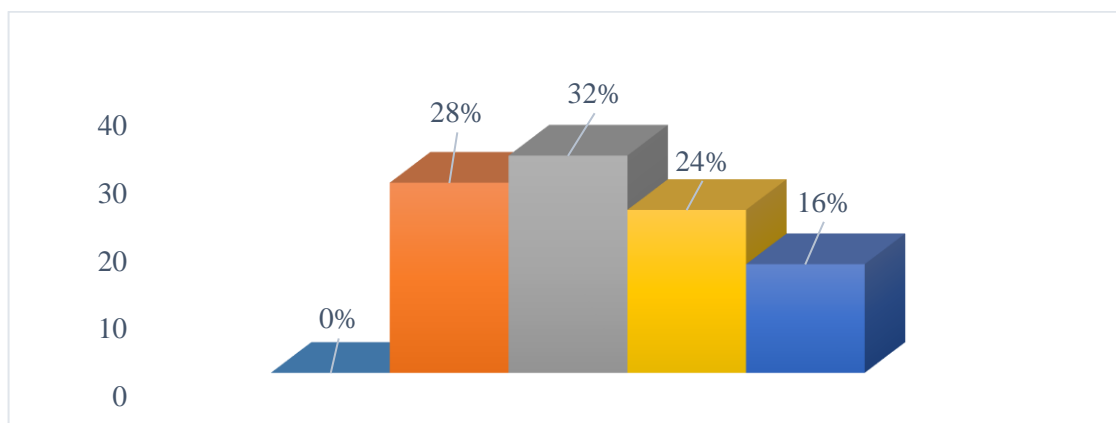
Indicador 12: Fiscalización

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	0	0	0
	Casi nunca	7	28	28
	A veces	8	32	60
	Casi siempre	6	24	84
	Siempre	4	16	100
	Total	25	100	

Nota 12: La tabla representa la fiscalización

Figura 20

Indicador 12: Fiscalización



Nota 12: La figura representa la fiscalización

Interpretación

Los datos obtenidos respecto a la pregunta P-12: ¿La planificación incluye estrategias para llevar a cabo una fiscalización efectiva de las obligaciones tributarias?, muestran que el 0% opina "nunca", el 28% de los encuestados considera que estas estrategias se implementan "casi nunca", el 32% opina que "a veces" están presentes, el

24% indica que son "casi siempre" efectivas, y el 16% afirma que se aplican "siempre". Esto sugiere que, aunque existe una apreciación positiva sobre la fiscalización, una parte significativa de los consultados manifiestan que no se está llevando a cabo de manera efectiva y sistemática.

Ítem 13: ¿Se establecen estrategias claras en la planificación para la recaudación del impuesto predial?

Tabla 23

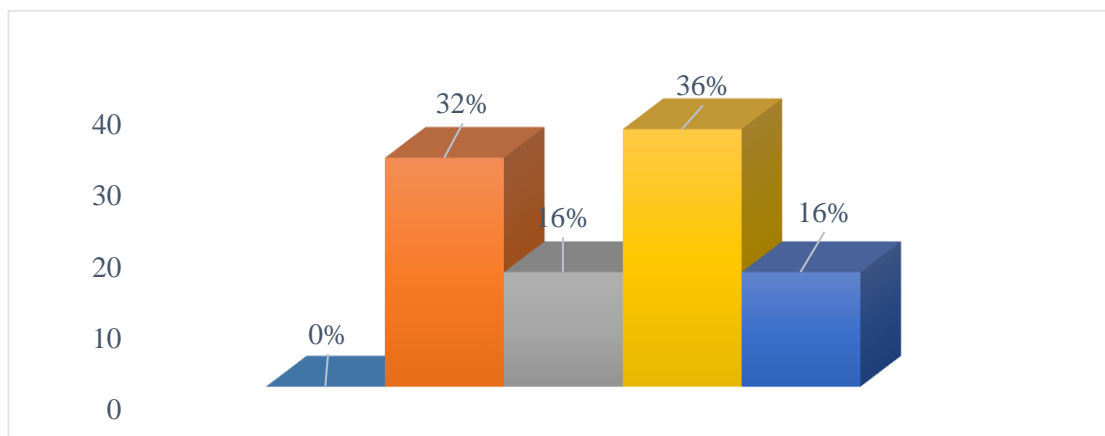
Indicador 13: Impuesto predial

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	0	0	0
	Casi nunca	8	32	32
	A veces	4	16	48
	Casi siempre	9	36	84
	Siempre	4	16	100
	Total	25	100	

Nota: La tabla representa el Impuesto predial

Figura 21

Indicador 13: Impuesto predial



Nota: La figura representa el impuesto predial

Interpretación

Los datos obtenidos respecto a la pregunta P-13: ¿Se establecen estrategias claras en la planificación para la recaudación del impuesto predial?, indican que el 0% opina "nunca", el 32% de los encuestados considera que estas estrategias se establecen "casi

nunca", el 16% opina que "a veces" están presentes, el 26% señala que son "casi siempre" efectivas, y el 16% afirma que se aplican "siempre". Esto sugiere que hay una percepción predominante de que la claridad y efectividad de las estrategias de recaudación del impuesto predial no son suficientemente sólidas.

Ítem 14: ¿Se establecen procedimientos eficientes en la recaudación del impuesto de alcabala?

Tabla 24

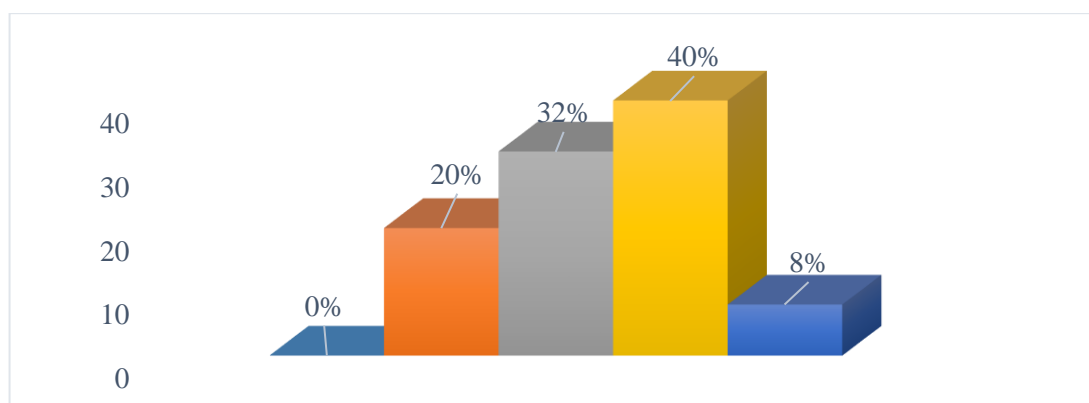
Indicador 14: Impuesto de alcabala

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Nunca	0	0	0
Casi nunca	5	20	20
A veces	8	32	52
Casi siempre	10	40	92
Siempre	2	8	100
Total	25	100	

Nota: La tabla representa el impuesto de alcabala

Figura 22

Indicador 14: Impuesto de alcabala



Nota: La figura representa el impuesto de alcabala

Interpretación

Los datos obtenidos respecto a la pregunta P-14: ¿Se establecen procedimientos eficientes en la recaudación del impuesto de alcabala?, indican que el 0% opina nunca, el 20% de los encuestados considera que estos procedimientos se establecen "casi nunca", el 32% opina que "a veces" son eficientes, el 40% señala que son "casi siempre" efectivos, y

el 8% afirma que son "siempre" eficientes. Esto sugiere que, aunque hay una apreciación positiva hacia la eficiencia de los procedimientos establecidos, una parte considerable de los encuestados percibe que estos no son consistentemente eficientes.

Ítem 15: ¿La gestión del impuesto al patrimonio vehicular es efectiva en la recaudación?

Tabla 25

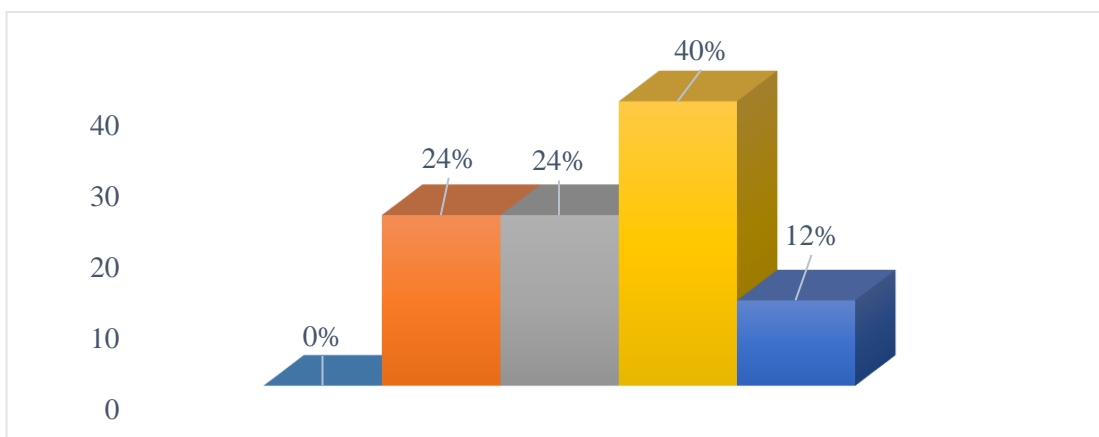
Indicador 15: Impuesto al patrimonio vehicular

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	0	0	0
	Casi nunca	6	24	24
	A veces	6	24	48
	Casi siempre	10	40	88
	Siempre	3	12	100
	Total	25	100	

Nota: La tabla representa el impuesto al patrimonio vehicular

Figura 23

Indicador 15: Impuesto al patrimonio vehicular



Nota: La figura representa el impuesto al patrimonio vehicular

Interpretación

Los datos obtenidos respecto a la pregunta P-15: ¿La gestión del impuesto al patrimonio vehicular es efectiva en la recaudación?, revelan que el 0% opina nunca, el 24% de los encuestados considera que esta gestión es "casi nunca" efectiva, el 24% opina que "a veces" lo es, el 40% señala que es "casi siempre" efectiva, y el 12% afirma que es

"siempre" efectiva. Esto sugiere que, aunque una mayoría percibe cierta efectividad en la gestión del impuesto al patrimonio vehicular, una porción significativa de encuestados todavía siente que no se está aprovechando todo su potencial.

Ítem 16: ¿El proceso de la recaudación del impuesto a los espectáculos es adecuada en función de la cantidad de eventos realizados?

Tabla 26

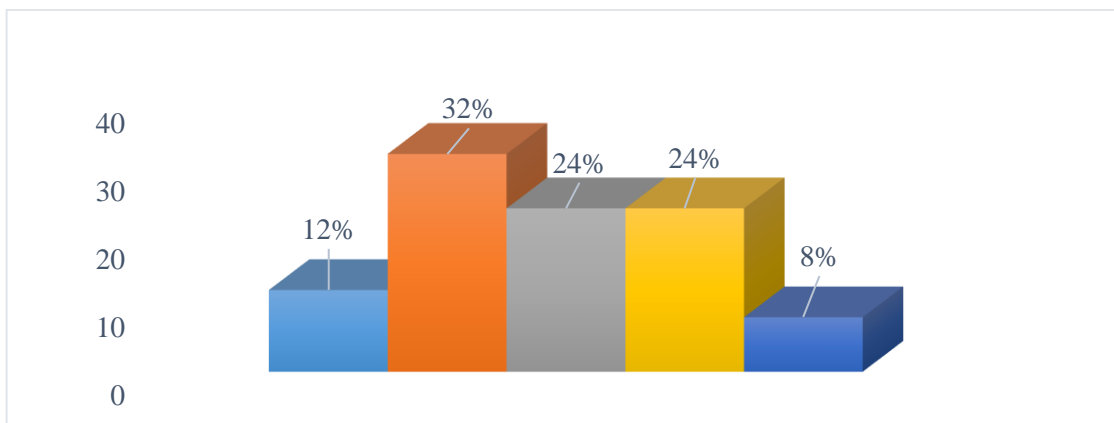
Indicador 16: Impuesto a los espectáculos

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	3	12	12
	Casi nunca	8	32	44
	A veces	6	24	68
	Casi siempre	6	24	92
	Siempre	2	8	100
	Total	25	100	

Nota: La tabla representa el impuesto a los espectáculos

Figura 24

Indicador 16: Impuesto a los espectáculos



Nota: La figura representa el impuesto a los espectáculos

Interpretación

Los datos obtenidos respecto a la pregunta P-16: ¿El proceso de la recaudación del impuesto a los espectáculos es adecuado en función de la cantidad de eventos realizados?, muestran que el 12% de los encuestados considera que este proceso es "nunca" adecuado, el 32% opina que es "casi nunca" adecuado, el 24% señala que es "a veces" adecuado, el

24% indica que es "casi siempre" adecuado, y el 8% afirma que es "siempre" adecuado. Esto sugiere que una mayoría significativa siente que este no responde eficazmente a la cantidad de eventos realizados.

Ítem 17: ¿Existen estrategias en la planificación para fomentar el pago de contribuciones para obras, parques y limpieza pública?

Tabla 27

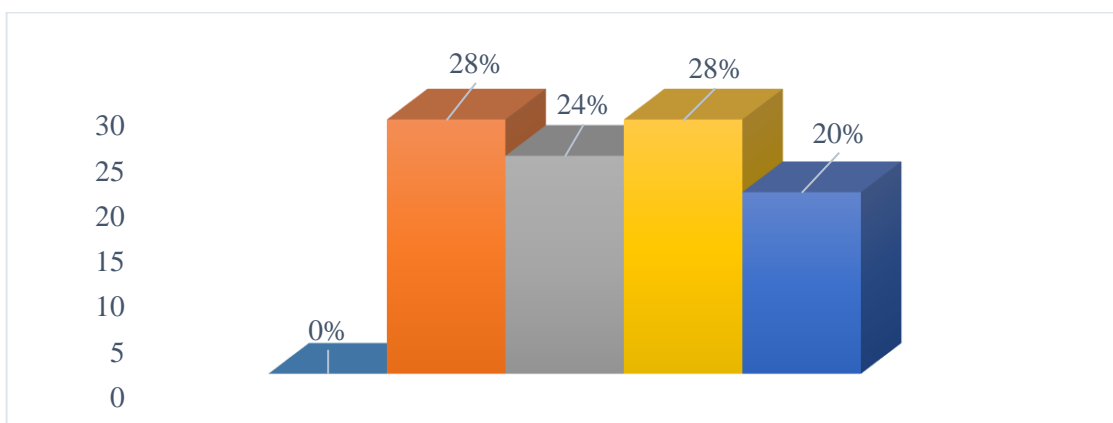
Indicador 17: Impuesto a los espectáculos

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	0	0
	Casi nunca	7	28
	A veces	6	24
	Casi siempre	7	28
	Siempre	5	20
	Total	25	100

Nota: La tabla representa el impuesto a los espectáculos

Figura 25

Indicador 17: Impuesto a los espectáculos



Nota: La figura representa el impuesto a los espectáculos

Interpretación

Los datos obtenidos respecto a la pregunta P-17: ¿Existen estrategias en la planificación para fomentar el pago de contribuciones para obras y parques?, revelan que el 0% opina "nunca", el 28% de los encuestados considera que estas estrategias se establecen "casi nunca", el 24% opina que "a veces" están presentes, el 28% señala que son

"casi siempre" efectivas, y el 20% afirma que se aplican "siempre". Esto sugiere que una parte considerable de los encuestados percibe que estas no son suficientemente robustas o consistentes.

Ítem 18: ¿Las estrategias de planificación implementadas para reducir la morosidad en el pago de arbitrios han mejorado los resultados de recaudación?

Tabla 28

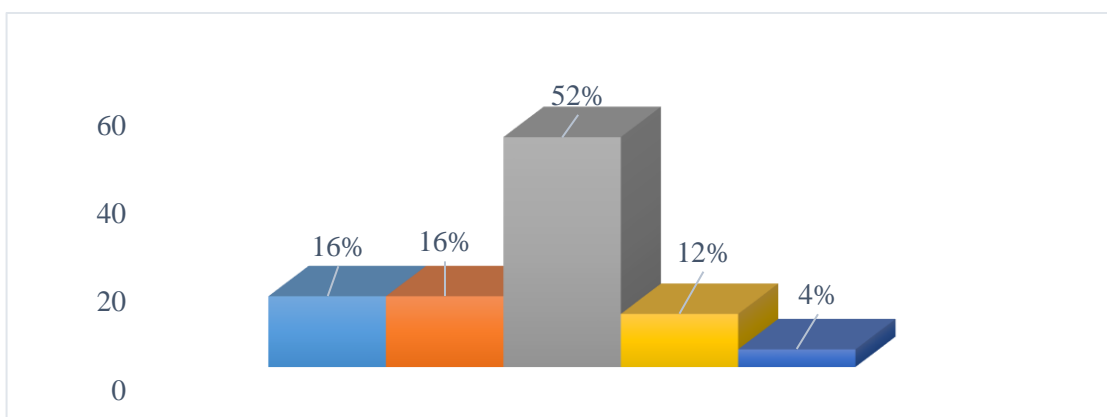
Indicador 18: Tasas por servicios públicos o arbitrios

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	4	16
	Casi nunca	4	16
	A veces	13	52
	Casi siempre	3	12
	Siempre	1	4
	Total	25	100

Nota: La tabla representa las tasas por servicios públicos o arbitrios

Figura 26

Indicador 18: Tasas por servicios públicos o arbitrios



Nota: La figura representa las tasas por servicios públicos o arbitrios

Interpretación

Los datos obtenidos respecto a la pregunta P-18: ¿Las estrategias de planificación implementadas para reducir la morosidad en el pago de arbitrios han mejorado los resultados de recaudación?, muestran que el 16% de los encuestados considera que estas estrategias "nunca" han mejorado la recaudación, el 16% opina que lo han hecho "casi

nunca", el 52% señala que "a veces" han tenido un impacto positivo, el 12% considera que "casi siempre" han mejorado los resultados, y el 4% afirma que "siempre" han sido efectivas.

Ítem 19: ¿Se han implementado medidas de control para asegurar la recaudación efectiva de las tasas por servicios administrativos o derechos?

Tabla 29

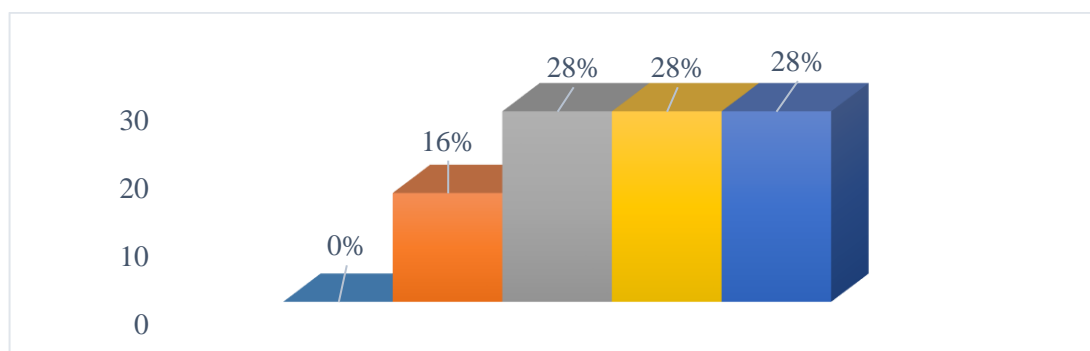
Indicador 19: Tasas por servicios administrativos o derechos

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	0	0
	Casi nunca	4	16
	A veces	7	28
	Casi siempre	7	28
	Siempre	7	28
	Total	25	100

Nota: La tabla representa las tasas por servicios administrativos o derechos

Figura 27

Indicador 19: Tasas por servicios administrativos o derechos



Nota: La figura representa las tasas por servicios administrativos o derechos

Interpretación

Los datos obtenidos respecto a la pregunta P-19: ¿Se han implementado medidas de control para asegurar la recaudación efectiva de las tasas por servicios administrativos o derechos?, revelan que el 0% opina "nunca", el 16% de los encuestados considera que estas medidas se implementan "casi nunca", el 28% opina que se aplican "a veces", el 28% señala que son "casi siempre" efectivas, y el 28% afirma que se aplican "siempre". Esto

sugiere que hay una percepción generalizada de que, aunque las medidas de control para la recaudación están presentes, existe una falta de consenso sobre su efectividad.

Ítem 20: ¿Los cobros por licencias de funcionamiento se alinean con la planificación de la recaudación tributaria?

Tabla 30

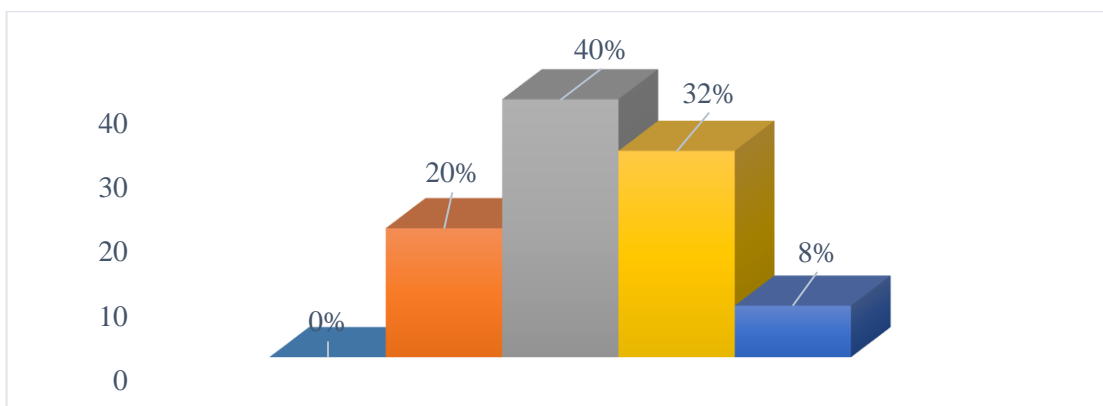
Indicador 20: Licencias de funcionamiento

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	0	0	0
	Casi nunca	5	20	20
	A veces	10	40	60
	Casi siempre	8	32	92
	Siempre	2	8	100
	Total	25	100	

Nota: La tabla representa las licencias de funcionamiento

Figura 28

Indicador 20: Licencias de funcionamiento



Nota: La figura representa las licencias de funcionamiento

Interpretación

Los datos obtenidos respecto a la pregunta P-20: ¿Los plazos de renovación de licencias de funcionamiento se alinean con la planificación de recaudación tributaria?, muestran que el 0% opina “nunca”, el 20% de los encuestados considera que esta alineación ocurre "casi nunca", el 40% opina que "a veces" está alineada, el 32% señala que es "casi siempre" adecuada, y el 8% afirma que "siempre" está alineada. Esto sugiere que, aunque

una parte significativa de los encuestados reconoce que los plazos de renovación de licencias se ajustan a la planificación de recaudación tributaria, hay una percepción general de que esta alineación no es consistente.

Ítem 21: ¿La planificación incluye la implementación de sistemas de cobro más eficientes para incrementar la recaudación de las tasas de estacionamiento de vehículos?

Tabla 31

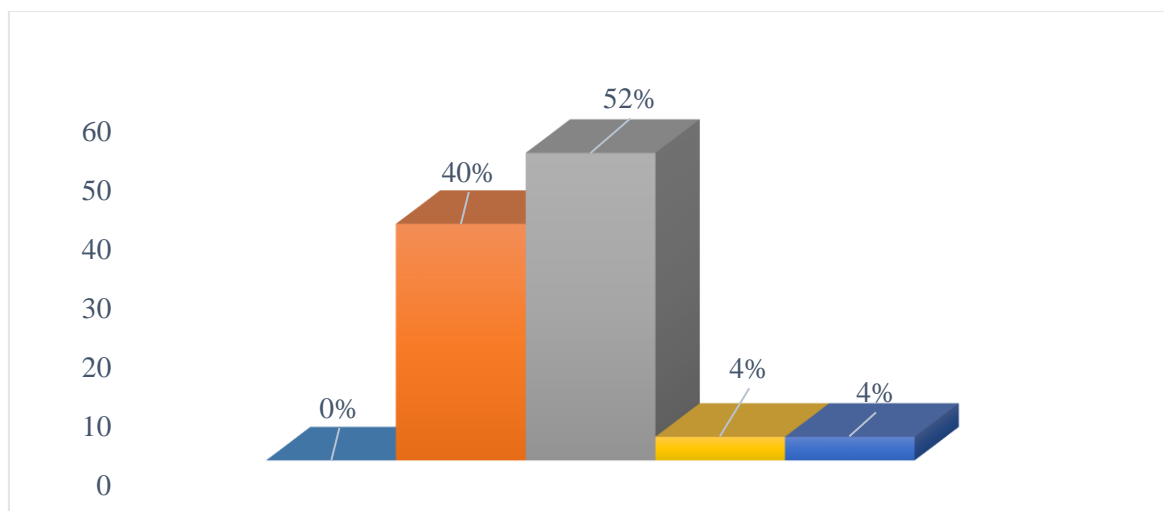
Indicador 21: Tasas por estacionamiento de vehículos

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	0	0	0
	Casi nunca	10	40	40
	A veces	13	52	92
	Casi siempre	1	4	96
	Siempre	1	4	100
	Total	25	100	

Nota: La tabla representa las tasas por estacionamiento de vehículos

Figura 29

Indicador 21: Tasas por estacionamiento de vehículos



Nota: La figura representa las tasas por estacionamiento de vehículos

Interpretación

Los datos obtenidos respecto a la pregunta P-21: ¿La planificación incluye la implementación de sistemas de cobro más eficientes para incrementar la recaudación de

las tasas de estacionamiento de vehículos?, muestran que el 0% opina “nunca”, el 40% de los encuestados considera que estas implementaciones ocurren "casi nunca", el 52% opina que se llevan a cabo "a veces", mientras que solo el 4% señala que son "casi siempre" efectivas y un 4% afirma que "siempre" se implementan.

5.1.5. Análisis Documental

Variable 02 – Recaudación tributaria

Recaudación tributaria de impuestos del período 2020

Tabla 32

Recaudación de impuestos mensual del periodo 2020

Recaudación de impuestos mensual del periodo 2020					
Mes	Impuesto predial	Impuesto alcabala	Impuesto al patrimonio Vehicular	Impuesto a los espectáculos	Total
Enero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Febrero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Marzo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Abril	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Mayo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Junio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Julio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Agosto	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Setiembre	3,112	8,202	0.00	0.00	11314
Octubre	540,254	0.00	0.00	0.00	540254
Noviembre	-535,039	0.00	0.00	0.00	-535039
Diciembre	10,149	15	0.00	0.00	10164
Total	S/ 18476	S/ 8,217	S/ -	S/ -	S/ 26, 693

Nota: la tabla representa la recaudación de impuestos mensual del periodo 2020

Interpretación:

La recaudación de impuestos municipales en el año 2020 mostró una inactividad total en los primeros ocho meses del año, sin ingresos registrados en ninguna de las categorías tributarias.

En septiembre, se observó una recaudación de S/ 11,314.00, proveniente principalmente del impuesto predial y alcabala. En octubre, se registró un ingreso significativo de S/ 540,254.00, correspondiente exclusivamente al impuesto predial. Sin embargo, en noviembre, la recaudación tuvo un saldo negativo de S/ -535,039.00, lo que sugiere ajustes o devoluciones de impuestos que impactaron fuertemente el total mensual. Finalmente, en diciembre, los ingresos fueron de S/ 10,164.00, provenientes en su mayor parte del impuesto predial.

El total anual de recaudación alcanzó los S/ 26,693.00, reflejando un comportamiento tributario irregular con largos períodos sin ingresos y fluctuaciones considerables en los últimos meses del año.

Recaudación tributaria de tasas del periodo 2020

El cuadro presentado muestra la recaudación de tasas mensuales correspondientes al periodo 2020 en la Municipalidad Distrital de San Jerónimo, Cusco, discriminado por diferentes tipos de tasas: servicios públicos o arbitrios, servicios administrativos o derechos, licencias de funcionamiento y tasas por estacionamiento de vehículos.

Tabla 33*Recaudación de tasas mensual del periodo 2020*

Recaudación de tasas mensual del periodo 2020					
Mes	Tasas por servicios públicos o arbitrios	Tasas por servicios administrativos o derechos	Derechos administrativos de industria y comercio	Tasas por estacionamiento de vehículos	Total
Enero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Febrero	11,388	0.00	0.00	0.00	11388.00
Marzo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Abril	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Mayo	0.00	0.00	504	0.00	504.00
Junio	0.00	0.00	11,744	0.00	11744.00
Julio	0.00	0.00	27,217	0.00	27217.00
Agosto	0.00	0.00	1,905	0.00	1905.00
Setiembre	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Octubre	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Noviembre	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Diciembre	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	S/11,388.00	S/ 0.00	S/41,370.00	S/ 0.00	S/52,758.00

Nota: la tabla representa la recaudación de tasas mensual del periodo 2020

Interpretación:

La recaudación de tasas municipales en el periodo 2020 muestra una notable irregularidad, con ingresos concentrados en pocos meses y la ausencia total de recaudación en la mayoría del año. En cuanto a las tasas por servicios públicos o arbitrajes, solo se registraron ingresos en febrero por un monto de S/ 11,388.00, mientras que en los demás meses no hubo recaudación, lo que sugiere una interrupción en la cobranza o posibles exoneraciones otorgadas a los contribuyentes.

Por otro lado, las tasas por servicios administrativos o derechos no generan ingresos en todo el año, lo que puede indicar que este concepto no fue aplicado o que no hubo demanda de estos servicios. En cuanto a los derechos administrativos de industria y

comercio, la recaudación comenzó en mayo con S/ 504.00, aumentando significativamente en junio (S/ 11,744.00) y alcanzando su punto más alto en julio (S/ 27,217.00). Sin embargo, en agosto la cifra cayó a S/ 1,905.00, y desde septiembre hasta diciembre no se registraron ingresos. Este comportamiento podría estar relacionado con la reapertura de negocios tras la pandemia y la posterior disminución de trámites administrativos.

En el caso de las tasas por estacionamiento de vehículos, no se registró ningún ingreso durante todo el año, lo que sugiere que este servicio no fue gestionado o que la demanda fue inexistente debido a las restricciones de movilidad y confinamiento.

El total recaudado en 2020 asciende a S/ 52,758.00, de los cuales el 78.4% proviene de los derechos administrativos de industria y comercio. Esto evidencia la dependencia de este concepto en la generación de ingresos municipales, mientras que otras tasas, como los arbitrajes y el estacionamiento, no contribuyeron de manera significativa.

El impacto de la pandemia de COVID-19 se refleja en la interrupción de la recaudación en varios meses, posiblemente debido a medidas de alivio tributario, dificultades económicas de los contribuyentes o restricciones en la operatividad municipal. La ausencia de ingresos en Múltiples meses también puede indicar una gestión poco eficiente de la cobranza.

Ante esta situación, es recomendable fortalecer la recaudación de arbitrajes mediante estrategias que incentiven el pago oportuno, así como implementar medidas para garantizar ingresos constantes en derechos administrativos. Además, se debe evaluar la viabilidad del cobro de tasas por estacionamiento y diversificar las fuentes de ingresos municipales para reducir la dependencia de conceptos con comportamiento irregular.

Recaudación de contribuciones del periodo 2020

Tabla 34

Recaudación de contribuciones mensuales del periodo 2020

Mes	Recaudación por Contribuciones mensual del periodo 2020
	Contribución para obras parques, jardines y limpieza pública.
Enero	
Febrero	
Marzo	
Abril	
Mayo	873
Junio	19,393
Julio	32,884
Agosto	9,649
Setiembre	
Octubre	
Noviembre	
Diciembre	
Total	S/503,730

Nota: la tabla representa la recaudación de tasas mensual del periodo 2020

Interpretación:

La tabla refleja la recaudación mensual por contribuciones para obras, parques, jardines y limpieza pública durante el año 2020, alcanzando un total de S/ 503,730.00. Los datos muestran una recaudación irregular, con ingresos registrados únicamente entre mayo y agosto, mientras que en los demás meses no hay información disponible o no se efectuaron cobros. El mes con mayor recaudación fue julio con S/ 32,884.00, seguido de junio con S/ 19,393.00, lo que sugiere que en estos meses hubo un esfuerzo más efectivo en la gestión del cobro de estas contribuciones. La ausencia de ingresos en la mayoría de los meses podría evidenciar deficiencias en la planificación, fiscalización o estrategias de recaudación por parte de la municipalidad. Estas contribuciones son fundamentales para financiar servicios básicos relacionados con el mantenimiento del entorno urbano, por lo que una recaudación inconstante puede afectar la provisión eficiente de estos servicios y

comprometer la calidad de vida de la población. La municipalidad podría beneficiarse de estrategias más sostenidas y organizadas para garantizar una entrada de recursos más estable durante todo el año.

Recaudación tributaria de impuestos del periodo 2021

Tabla 35

Recaudación de impuestos mensual del periodo 2021

Recaudación de impuestos mensual del periodo 2021										
Mes	Impuesto predial		Impuesto alcabala		Impuesto al patrimonio Vehicular		Impuesto a los espectáculos		Total	
Enero	4,043		0		0.00		0.00		4,043	
Febrero	73,411		10,118		0.00		0.00		83,529	
Marzo	11,421		6,832		0.00		0.00		18,253	
Abril	12,667		0		0.00		0.00		12,667	
Mayo	-101,542		-16,950		0.00		0.00		-118,492	
Junio	0		0		0.00		0.00		0.00	
Julio	0		0		0.00		0.00		0.00	
Agosto	0		0		0.00		0.00		0.00	
Setiembre	0		0		0.00		0.00		0.00	
Octubre	0		0		0.00		0.00		0.00	
Noviembre	0		0		0.00		0.00		0.00	
Diciembre	0		0		0.00		0.00		0.00	
Total	S/ 0		S/ 0		S/ 0		S/ 0		S/ 0	

Nota: la tabla representa de recaudación de impuestos mensual del periodo 2021

Interpretación:

La recaudación de impuestos municipales en el año 2021 presentó variaciones significativas a lo largo de los primeros meses, mientras que en la segunda mitad del año no se registraron ingresos en ninguna de las categorías tributarias.

En enero, se obtuvo un ingreso de S/ 4,043.00, mientras que, en febrero y marzo, la recaudación alcanzó S/ 83,529.00 y S/ 18,253.00, respectivamente. En abril, los ingresos fueron de S/ 12,667.00. Sin embargo, en mayo se presentó un saldo negativo de S/ -

118,492.00, lo que indica ajustes o devoluciones de impuestos que afectarán el total recaudado.

A partir de junio, no hubo ingresos reportados en ninguna categoría impositiva, resultando en un saldo anual de S/ 0.00. Estos datos reflejan una gestión tributaria irregular, con fluctuaciones significativas en los primeros meses y una inactividad total en la segunda mitad del año.

Recaudación de tasas municipales del año 2021

Tabla 36

Recaudación de impuestos mensual del periodo 2021

Recaudación de tasas mensual del periodo 2021					
Mes	Tasas por servicios públicos o arbitrios	Tasas por servicios administrativos o derechos	Derechos administrativos de industria y comercio	Tasas por estacionamiento de vehículos	Total
Enero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Febrero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Marzo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Abril	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Mayo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Junio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Julio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Agosto	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Setiembre	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Octubre	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Noviembre	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Diciembre	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00

Nota: la tabla representa la recaudación de tasas mensual del periodo 2021

Interpretación:

La recaudación de tasas municipales durante el año 2021 muestra una ausencia total de ingresos en todos los meses del período, con un total recaudado de S/ 0.00 en cada uno de los conceptos evaluados: tasas por servicios públicos o arbitrajes, tasas por servicios

administrativos o derechos, derechos administrativos de industria y comercio, y tasas por estacionamiento de vehículos.

Este resultado indica que no hubo cobro ni pago de tasas municipales a lo largo del año, lo que podría deberse a múltiples factores. Entre las posibles explicaciones se encuentran la suspensión de la cobranza municipal, la implementación de medidas de exoneración tributaria debido a la crisis económica, la falta de gestión eficiente en la recaudación o una disminución total de actividades comerciales y administrativas que generan ingresos por estos conceptos.

En comparación con el año 2020, donde se registró una recaudación de S/ 52,758.00 la caída a S/ 0.00 en 2021 representa una situación crítica para las finanzas municipales. Esto refleja la necesidad de analizar y mejorar los mecanismos de recaudación, incentivar el cumplimiento tributario y garantizar ingresos que permitan la sostenibilidad de los servicios públicos locales.

Recaudación de contribuciones del periodo 2021

Tabla 37

Recaudación de contribuciones mensuales del periodo 2021

Mes	Recaudación por Contribuciones mensual del periodo 2021 Contribución para obras parques, jardines y limpieza pública.
Enero	
Febrero	
Marzo	
Abril	
Mayo	
Junio	
Julio	
Agosto	
Setiembre	
Octubre	
Noviembre	
Diciembre	
Total	S/0.00

Nota: la tabla representa la recaudación de contribuciones mensual, 2021

Interpretación

La tabla de recaudación de contribuciones del año 2021 refleja nuevamente la ausencia de ingresos por contribuciones para obras, parques y jardines, similar a lo observado en el año 2020. Este hecho sugiere que no se realizaron esfuerzos efectivos para implementar o gestionar la recaudación de este tipo de contribuciones durante el año 2021.

Además, esta situación también podría señalar una desconexión preocupante entre la municipalidad y la ciudadanía. Es posible que la población no esté siendo adecuadamente informada o incentivada para contribuir a estos proyectos, lo que evidencia una deficiencia en las campañas de sensibilización y una falta de compromiso tanto de las autoridades como de los contribuyentes. Si esta tendencia continúa, no solo afectará la imagen de la municipalidad como una entidad eficiente, sino que también comprometerá el desarrollo y mantenimiento de infraestructura pública que es vital para mejorar la calidad de vida en el distrito.

Recaudación tributaria de impuestos del periodo 2022

Tabla 38

Recaudación de impuestos mensual del periodo 2022

Recaudación de impuestos mensual del periodo 2022						
Mes	Impuesto predial	Impuesto alcabala	Impuesto al patrimonio Vehicular	Impuesto a los espectáculos	Total	
Enero	0	0	00	0.00	0.00	
Febrero	26,588	3,264	0.00	0.00	29,852	
Marzo	0	0	0.00	0.00	0.00	
Abril	0	0	0.00	0.00	0.00	
Mayo	0	0	0.00	0.00	0.00	
Junio	0	0	0.00	0.00	0.00	
Julio	0	0	0.00	0.00	0.00	
Agosto	0	0	0.00	0.00	0.00	
Setiembre	0	0	0.00	0.00	0.00	
Octubre	0	0	0.00	0.00	0.00	
Noviembre	0	0	0.00	0.00	0.00	
Diciembre	0	0	0.00	0.00	0.00	
Total	S/ 26,588	S/ 3,264	S/ 0	S/ 0	S/ 29,852	

Nota: la tabla representa la recaudación de impuestos mensual del periodo 2022

Interpretación

La recaudación de impuestos municipales en el año 2022 fue mínima y se concentró únicamente en el mes de febrero, alcanzando un total de S/ 29,852.00. Durante el resto del año, no se registraron ingresos en ninguna de las categorías tributarias.

En detalle, el impuesto predial generó S/ 26,588.00, mientras que el impuesto de alcabala sumó S/ 3,264.00. Por otro lado, no se reportaron ingresos por impuesto al vehicular ni por impuesto a los espectáculos públicos.

Estos datos reflejan una baja actividad recaudatoria en el periodo, sin ingresos constantes a lo largo de los meses del año.

Recaudación de tasas del periodo 2022

Tabla 39

Recaudación de tasas mensual del periodo 2022

Recaudación de tasas mensual del periodo 2022					
Mes	Tasas por servicios públicos o arbitrios	Tasas por servicios administrativos o derechos	Derechos administrativos de industria y comercio	Tasas por estacionamiento de vehículos	Total
Enero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Febrero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Marzo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Abril	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Mayo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Junio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Julio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Agosto	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Setiembre	2,788	14,517	3,700	6,106	88,875
Octubre	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Noviembre	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Diciembre	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	S/ 2,788.00	S/ 14,517.00	S/ 3,700.00	S/ 6,106.00	S/ 88,875.00

Nota: la tabla representa la recaudación de tasas mensual del periodo 2022

Interpretación:

La recaudación de tasas municipales en el año 2022 muestra una notable diferencia en comparación con los años anteriores. Durante los primeros ocho meses del año, no se registraron ingresos por ninguno de los conceptos evaluados: tasas por servicios públicos o arbitrajes, tasas por servicios administrativos o derechos, derechos administrativos de industria y comercio, y tasas por estacionamiento de vehículos. Sin embargo, en septiembre se observará un repunte en la recaudación, alcanzando un total de S/ 88,875.00, distribuidos de la siguiente manera: S/ 2,788.00 por tasas de servicios públicos o arbitrajes, S/ 14,517.00 por tasas administrativas o derechos, S/ 3,700.00 por derechos administrativos de industria y comercio, y S/ 6,106.00 por tasas de estacionamiento de vehículos.

Este comportamiento irregular sugiere que en septiembre se implementó una acción específica de cobro, ya sea a través de campañas de regularización, pagos acumulados, fiscalización de contribuyentes o actualización de obligaciones tributarias pendientes. Sin embargo, el hecho de que en los meses posteriores no se registren ingresos vuelve a evidenciar deficiencias en la continuidad de la recaudación municipal.

Si bien el total recaudado en 2022 (S/ 88,875.00) es superior al año 2021 (S/ 0.00), sigue siendo significativamente inferior al registrado en 2020 (S/ 52,758.00). Esto refleja la necesidad de fortalecer los mecanismos de gestión tributaria municipal para asegurar un flujo de ingresos estable que garantice la sostenibilidad de los servicios públicos locales.

Recaudación de contribuciones del periodo 2022

Tabla 40

Recaudación de contribuciones mensuales del periodo 2022

Mes	Recaudación por Contribuciones mensual del periodo 2022 Contribución para obras parques, jardines y limpieza pública.
Enero	
Febrero	
Marzo	
Abril	
Mayo	
Junio	
Julio	
Agosto	
Setiembre	14,472
Octubre	
Noviembre	
Diciembre	
Total	S/ 14,472

Nota: la tabla representa la recaudación de contribuciones mensual, 2022

Interpretación

La tabla muestra la recaudación mensual por contribuciones para obras, parques, jardines y limpieza pública durante el año 2022, con un ingreso total de S/ 14,472.00, A lo largo del año, solo se registra un aporte en el mes de septiembre, mientras que en los demás

meses no hay evidencia de ingresos por este concepto. Esta situación refleja una recaudación extremadamente baja e irregular, lo que podría indicar deficiencias en la gestión, fiscalización o en las políticas de cobro por parte de la municipalidad. La falta de ingresos constantes puede afectar directamente la capacidad de la municipalidad para financiar y mantener servicios básicos relacionados con el cuidado de los espacios públicos, lo cual repercute en la calidad de vida de los ciudadanos. Este panorama evidencia la necesidad de implementar estrategias más eficientes y sostenidas para mejorar la captación de estos recursos a lo largo del año.

Recaudación tributaria de impuestos del periodo 2023

Tabla 41

Recaudación de impuestos mensual del periodo 2023

Recaudación de impuestos mensual del periodo 2023					
Mes	Impuesto predial	Impuesto alcabala	Impuesto al patrimonio Vehicular	Impuesto a los espectáculos	Total
Enero	0.00	0.00	0.00	0.00	0
Febrero	0.00	0.00	0.00	0.00	0
Marzo	0.00	0.00	0.00	0.00	0
Abril	0.00	0.00	0.00	0.00	0
Mayo	0.00	0.00	0.00	0.00	0
Junio	32,007	1,485	0.00	0.00	33,492.00
Julio	657,510	135,160	0.00	0.00	792,670.00
Agosto	439,642	149,350	0.00	0.00	588,992.00
Setiembre	429,784	85,228	0.00	0.00	S/ 515,012.00
Octubre	365,162	144,114	0.00	0.00	S/ 509,276.00
Noviembre	448,093	360,633	0.00	0.00	S/ 808,726.00
Diciembre	672,375	134,310	0.00	0.00	S/ 806,685.00
Total	S/3,044,573	S/1,010,280	S/ 0.00	S/	- S/3,044,573

Nota: la tabla representa la recaudación de impuestos mensual del periodo 2023

Interpretación:

La recaudación de impuestos municipales durante el año 2023 presentó una notable variabilidad a lo largo del año, con ingresos concentrados a partir de junio. Durante los primeros cinco meses, no se registraron ingresos, lo que podría indicar una demora en la ejecución de los procesos de cobranza o una baja actividad en el cumplimiento tributario.

En junio, se obtuvo un primer ingreso de S/ 33,492.00, impulsado principalmente por la recaudación del impuesto predial (S/ 32,007.00). A partir de julio, la recaudación se incrementó significativamente, alcanzando S/ 792,670.00, con una fuerte participación del impuesto predial (S/ 657,510.00) y el impuesto de alcabala (S/ 135,160.00).

Los siguientes meses mantuvieron cifras elevadas de recaudación: agosto con S/ 588,992.00, septiembre con S/ 515,012.00, y octubre con S/ 509,276.00. En noviembre, la recaudación alcanzó su punto más alto del año con S/ 808,726.00, seguido por diciembre con S/ 806,685.00.

En total, la recaudación acumulada en 2023 ascendió a S/ 3,044,573.00, con una mayor contribución del impuesto predial (S/ 3,044,573.00) y el impuesto de alcabala (S/ 1,010,280.00). No se registraron ingresos por impuesto al patrimonio vehicular ni impuesto a los espectáculos públicos, lo que podría sugerir una ausencia de fiscalización en estos rubros o una baja generación de estos tributos en la jurisdicción. Este comportamiento evidencia la importancia de los impuestos prediales y de alcabala en la estructura de ingresos municipales y resalta la necesidad de estrategias que fortalezcan su recaudación de manera sostenida a lo largo del año.

Recaudación de tasas del periodo 2023

Tabla 42

Recaudación de tasas mensual del periodo 2023

Recaudación de tasas mensual del periodo 2023					
Mes	Tasas por servicios públicos o arbitrios	Tasas por servicios administrativos o derechos	Derechos administrativos de industria y comercio	Tasas por estacionamiento de vehículos	Total
Enero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Febrero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Marzo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Abril	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Mayo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Junio	269.00	4,105	982	408	5,764
Julio	29,991.00	57,296	28,092	16,747	132,126
Agosto	19,378.00	51,905	22,029	26,208	119,520
Setiembre	25,241.00	96,742	36,563	26,384	184,930
Octubre	57,921.00	110,052	26,557	34,066	228,596
Noviembre	85,240.00	58,246	45,278	31,936	220,700
Diciembre	170,559.00	61,104	89,5	33,659	265,412
Total	S/388,601.00	S/ 14,517.00	S/ 249,070.00	S/ 169,408.00	S/821,596.00

Nota: la tabla representa la recaudación de tasas mensual del periodo 2023

Interpretación:

La recaudación de tasas municipales durante el año 2023 mostró un crecimiento significativo en comparación con los años anteriores. Durante los primeros cinco meses, no se registraron ingresos, lo que evidencia una inactividad en la recaudación. Sin embargo, a partir de junio, se observó un incremento progresivo en los montos recaudados, con un primer ingreso de S/ 5,764.00, que fue superado ampliamente en julio, cuando se recaudaron S/ 132,126.00.

En los meses siguientes, la recaudación continuó aumentando, alcanzando S/ 119,520.00 en agosto, S/ 184,930.00 en septiembre y S/ 228,596.00 en octubre. En noviembre se mantuvo una cifra elevada con S/ 220,700.00, mientras que diciembre registró el mayor monto del año, con un total de S/ 265,412.00.

El total recaudado en 2023 fue de S/ 821,596.00, destacando los ingresos por tasas por servicios públicos o arbitrarios (S/ 388,601.00), tasas por servicios administrativos o derechos (S/ 14,517.00), derechos administrativos de industria y comercio (S/ 249,070.00) y tasas por estacionamiento de vehículos (S/ 169.408,00). Este crecimiento sugiere una mejora en la gestión de cobranza y fiscalización por parte de la municipalidad, posiblemente debido a estrategias como campañas de regularización, actualización de tarifas o un aumento en la actividad económica local que permitió un mayor cumplimiento tributario por parte de los contribuyentes.

Recaudación de contribuciones del periodo 2023

Tabla 43

Recaudación de contribuciones mensuales del periodo 2023

Mes	Recaudación por Contribuciones mensual del periodo 2023
	Contribución para obras parques, jardines y limpieza pública.
Enero	
Febrero	
Marzo	
Abril	
Mayo	
Junio	
Julio	
Agosto	
Setiembre	
Octubre	
Noviembre	
Diciembre	
Total	S/0.00

Nota: la tabla representa la recaudación de contribuciones mensual, 2023

Interpretación

La tabla de recaudación de contribuciones del año 2023 refleja nuevamente la ausencia de ingresos por contribuciones para obras, parques y jardines, similar a lo

observado en el año 2021. Este hecho sugiere que no se realizaron esfuerzos efectivos para implementar o gestionar la recaudación de este tipo de contribuciones durante el año 2023.

Además, esta situación también podría señalar una desconexión preocupante entre la municipalidad y la ciudadanía. Es posible que la población no esté siendo adecuadamente informada o incentivada para contribuir a estos proyectos, lo que evidencia una deficiencia en las campañas de sensibilización y una falta de compromiso tanto de las autoridades como de los contribuyentes. Si esta tendencia continúa, no solo afectará la imagen de la municipalidad como una entidad eficiente, sino que también comprometerá el desarrollo y mantenimiento de infraestructura pública que es vital para mejorar la calidad de vida en el distrito.

5.2. Análisis por objetivos

OG: Describir la influencia de la planificación en la recaudación tributaria en la Municipalidad Distrital de San Jerónimo, periodos 2020 al 2023.

Tabla 44

Planificación

Niveles	Frecuencia	Porcentaje
Malo	3	12.0
Regular	20	80.0
Bueno	2	8.0
Total	25	100.0

Nota: La tabla representa la planificación

Cuadro resumen de la recaudación tributaria del periodo 2020-2023

Tabla 45

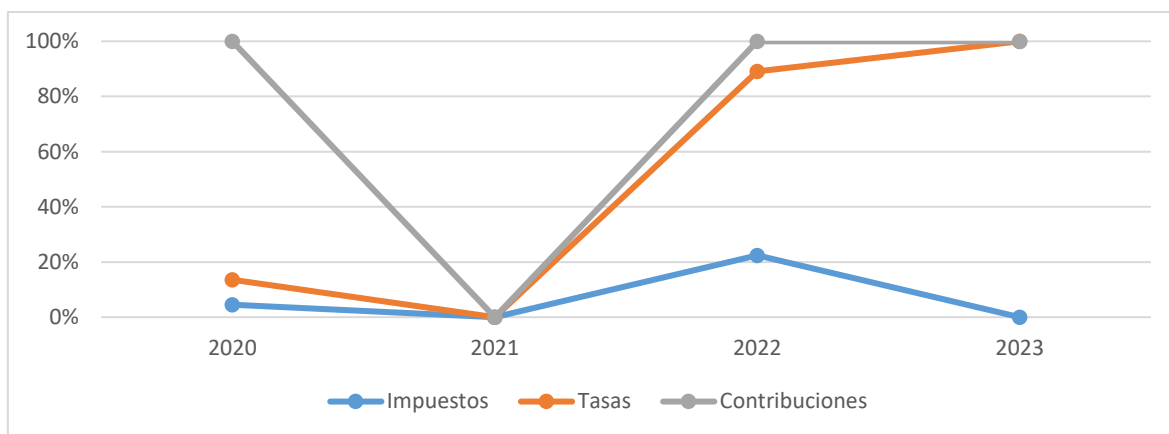
Cuadro resumen de la recaudación tributaria del periodo 2020-2023

TRIBUTOS	2020	2021	2022	2023
Impuestos	26.693	0.00	29.852	4.054.853
Tasas	52.758	0.00	88.875	821.596
Contribuciones	503.730	0.00	14.472	0.00
Total	583.181	0.00	133.199	4.876.449

Nota: La tabla representa la recaudación tributaria del periodo 2020-2023

Figura 30

Cuadro resumen de la recaudación tributaria del periodo 2020-2023



Nota: La tabla representa la recaudación tributaria del periodo 2020-2023

Interpretación:

El análisis de la planificación en la Municipalidad Distrital de San Jerónimo y su relación con la recaudación tributaria en el periodo 2020-2023 refleja una gestión irregular con importantes variaciones en los ingresos municipales.

Según la Tabla 40, el 80% de los encuestados considera que la planificación municipal en materia tributaria es regular, mientras que un 12% la califica como mala y solo un 8% la considera buena. Estos resultados sugieren que, si bien existen esfuerzos de planificación, estos no han sido suficientemente efectivos para garantizar una contribución constante y sostenible a lo largo del tiempo.

Los datos de la Tabla 41 evidencian cómo la falta de una planificación eficiente ha influido en la recaudación tributaria. En 2020, los ingresos alcanzaron S/ 583,181.00, con una fuerte dependencia de las contribuciones (S/ 503,730.00). Sin embargo, en 2021, la recaudación fue nula (S/ 0.00), lo que indica la ausencia de estrategias de cobro o problemas administrativos en la gestión de ingresos. En 2022, los ingresos mostraron una leve recuperación (S/ 133,199.00), pero aún con una baja captación de impuestos y tasas. Finalmente, en 2023, se evidencia una mejora significativa en la recaudación, alcanzando S/ 4,876,449.00, impulsada principalmente por los impuestos (S/ 4,054,853.00), lo que podría estar relacionado con una mejor planificación y ejecución de estrategias de cobro.

Este comportamiento demuestra que la planificación es irregular e inconsistente ha tenido un impacto directo en la recaudación tributaria. En años de escasa planificación y control, los ingresos municipales fueron bajos o nulos, mientras que en periodos donde posiblemente se apliquen estrategias de fiscalización y cobranza más efectivas, como en 2023, la ganancia aumentó considerablemente.

Por lo tanto, para garantizar una recaudación tributaria estable y eficiente, la municipalidad debe fortalecer su planificación, implementando mecanismos de cobranza sostenidos, promoviendo la cultura tributaria entre los contribuyentes y optimizando la gestión de recursos para evitar periodos de inactividad en la recaudación.

Objetivos específicos

- a. Describir la influencia del análisis de entorno institucional en la recaudación tributaria en la Municipalidad Distrital de San Jerónimo, periodos 2020 al 2023.

Tabla 46

Análisis de entorno institucional

Niveles	Frecuencia	Porcentaje
Malo	7	28.0
Regular	14	56.0
Bueno	4	16.0
Total	25	100.0

Nota: La tabla representa el análisis de entorno institucional

Tabla 47

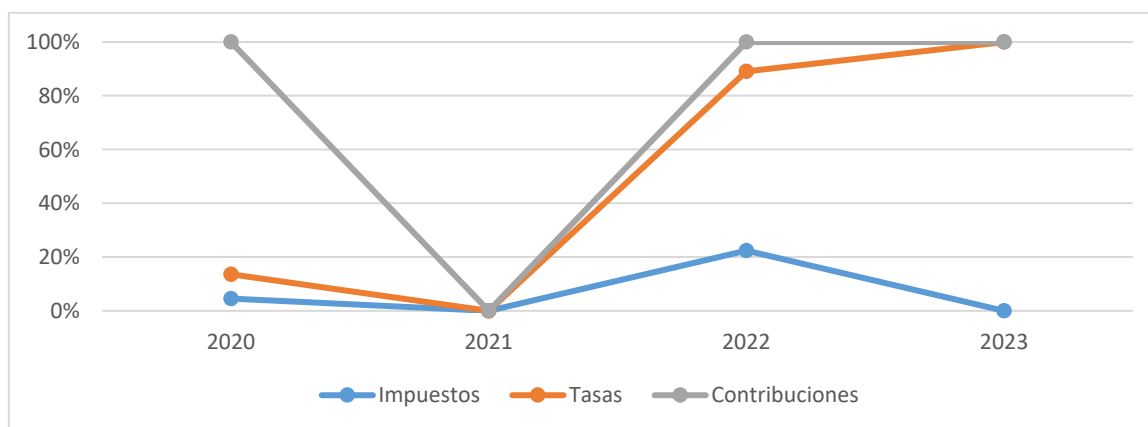
Cuadro resumen de la recaudación tributaria del periodo 2020-2023

TRIBUTOS	2020	2021	2022	2023
Impuestos	26.693	0.00	29.852	4.054.853
Tasas	52.758	0.00	88.875	821.596
Contribuciones	503.730	0.00	14.472	0.00
Tota	583.181	0.00	133.199	4.876.449

Nota: La tabla representa el análisis de entorno

Figura 31

Cuadro resumen de la recaudación tributaria del periodo 2020-2023



Nota: La tabla representa el análisis de entorno institucional

Interpretación:

El análisis del entorno institucional en la Municipalidad Distrital de San Jerónimo y su relación con la recaudación tributaria evidencia una gestión con limitaciones en su capacidad de adaptación a factores externos e internos que afectan la captación de recursos.

Según la Tabla 42, el 56% de los encuestados califica el análisis del entorno como regular, mientras que un 28% lo considera malo y solo un 16% lo percibe como bueno. Esto indica que la municipalidad enfrenta dificultades para evaluar y responder eficazmente a las condiciones económicas, sociales y normativas que influyen en la recaudación tributaria.

Los datos de la Tabla 43 muestran que la recaudación tributaria ha sido altamente variable en los periodos analizados. En 2020, los ingresos alcanzaron S/ 583,181.00, con una gran dependencia de las contribuciones (S/ 503,730.00), lo que sugiere una falta de diversificación en las fuentes de ingresos municipales. En 2021, la recaudación fue nula (S/ 0.00), evidenciando una incapacidad para gestionar adecuadamente el entorno institucional y garantizar una captación mínima de recursos. En 2022, la recaudación mejoró levemente (S/ 133,199.00), aunque aún con montos bajos, reflejando una lenta recuperación. Finalmente, en 2023, los ingresos aumentaron de manera significativa hasta S/ 4,876,449.00, impulsados principalmente por los impuestos (S/ 4,054,853.00), lo que podría estar relacionado con una mejora en la gestión y adaptación a factores institucionales.

Este comportamiento sugiere que la falta de un análisis eficiente del entorno ha impactado negativamente en la recaudación tributaria. En los periodos donde la gestión no respondió adecuadamente a las condiciones externas, la captación de ingresos fue insuficiente o inexistente. Por el contrario, en 2023, el incremento en la recaudación podría

estar vinculado a una mejor identificación y aprovechamiento de oportunidades tributarias dentro del entorno municipal.

Para mejorar la recaudación, la municipalidad debe fortalecer su capacidad de análisis del entorno institucional, implementando estrategias que le permitan adaptarse a los cambios económicos, incentivar el cumplimiento tributario y optimizar la fiscalización para asegurar ingresos sostenibles en el tiempo.

b. Describir la influencia de la formulación de objetivos en la recaudación tributaria en la Municipalidad Distrital de San Jerónimo, periodos 2020 al 2023.

Tabla 48

Formulación de objetivos

Niveles	Frecuencia	Porcentaje
Malo	4	16.0
Regular	18	72.0
Bueno	3	12.0
Total	25	100.0

Nota: La tabla representa la formulación de objetivos

Tabla 49

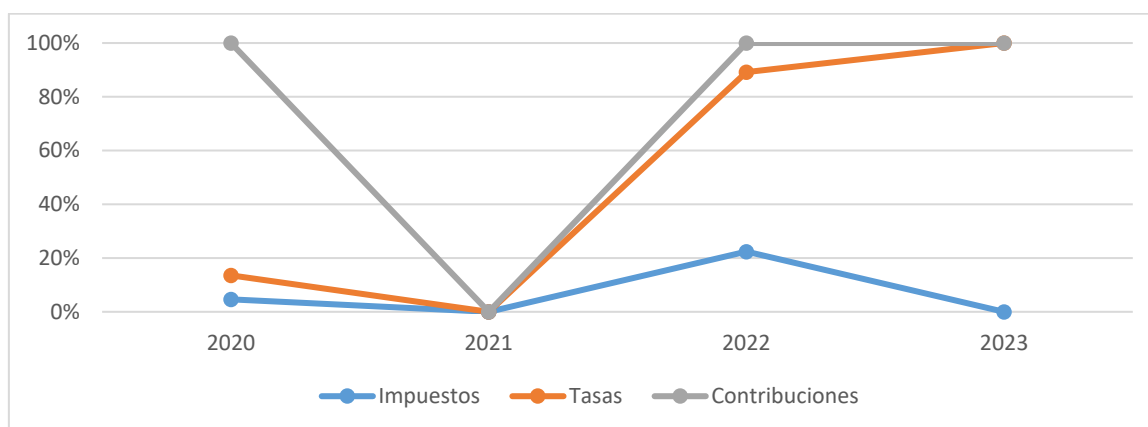
Cuadro resumen de la recaudación tributaria del periodo 2020-2023

TRIBUTO	2020	2021	2022	2023
Impuestos	26.693	0.00	29.852	4.054.853
Tasas	52.758	0.00	88.875	821.596
Contribuciones	503.730	0.00	14.472	0.00
Tota	583.181	0.00	133.199	4.876.449

Nota: La tabla representa la recaudación tributaria del periodo 2020-2023

Figura 32

Cuadro resumen de la recaudación tributaria del periodo 2020-2023



Nota: La figura representa la recaudación tributaria del periodo 2020-2023

Interpretación:

La formulación de objetivos es un elemento clave en la planificación y gestión de la recaudación tributaria, ya que permite definir metas claras y estrategias efectivas para optimizar los ingresos municipales. Sin embargo, los resultados obtenidos reflejan deficiencias en este aspecto dentro de la Municipalidad Distrital de San Jerónimo.

Según la Tabla 44, el 72% de los encuestados considera que la formulación de objetivos es regular, mientras que un 16% la califica como mala y solo un 12% la percibe como buena. Esto indica que, si bien existe una estructura básica de planificación, esta no es lo suficientemente efectiva para garantizar una contribución tributaria estable y sostenida.

Los datos de la Tabla 45 evidencian una alta variabilidad en la recaudación tributaria durante el período analizado. En 2020, los ingresos ascendieron a S/ 583,181.00, con una dependencia significativa de las contribuciones (S/ 503,730.00), lo que refleja una falta de equilibrio en las fuentes de ingresos. En 2021, la recaudación fue nula (S/ 0.00), lo

que sugiere una ausencia de metas claras y estrategias de captación de recursos. En 2022, se observará un nivel de recuperación, con S/ 133,199.00, aunque aún con montos bajos. Finalmente, en 2023, se registró un crecimiento significativo en los ingresos, alcanzando S/ 4,876,449.00, impulsado principalmente por los impuestos (S/ 4,054,853.00), lo que podría estar relacionado con una mejor definición de objetivos tributarios y una ejecución más efectiva de estrategias de compensación.

Este comportamiento demuestra que la falta de una formulación de objetivos clara y eficiente ha impactado negativamente en la recaudación tributaria, generando períodos de inactividad y baja captación de recursos. En años donde no se determinaron metas concretas ni estrategias adecuadas, los ingresos fueron insuficientes o inexistentes, mientras que, en 2023, el incremento en la recaudación podría estar vinculado a una mejora en la planificación y cumplimiento de objetivos tributarios.

Para garantizar una recaudación más estable y sostenida, la municipalidad debe fortalecer su proceso de formulación de objetivos, estableciendo metas específicas, medibles y alcanzables que permitan optimizar la captación de recursos. Además, es necesario implementar mecanismos de monitoreo y evaluación que permitan ajustar las estrategias de mejora en función de los resultados obtenidos.

- c. **Describir la influencia de la formulación de estrategias en la recaudación tributaria en la Municipalidad Distrital de San Jerónimo, periodos 2020 al 2023.**

Tabla 50

Formulación de estrategias

Niveles	Frecuencia	Porcentaje
Malo	4	16.0
Regular	20	80.0
Bueno	1	4.0
Total	25	100.0

Nota: La tabla representa la formulación de estrategias

Tabla 51

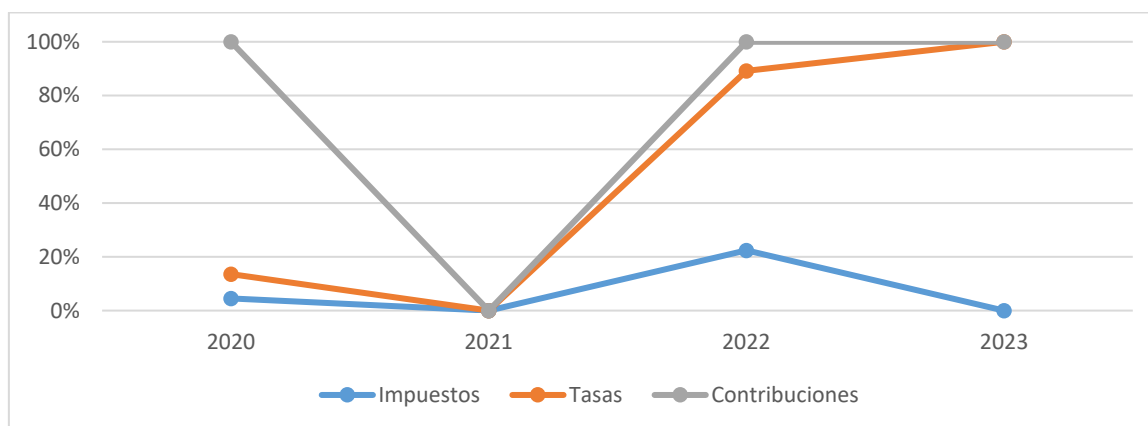
Cuadro resumen de la recaudación tributaria del periodo 2020-2023

TRIBUTO	2020	2021	2022	2023
Impuestos	26.693	0.00	29.852	4.054.853
Tasas	52.758	0.00	88.875	821.596
Contribuciones	503.730	0.00	14.472	0.00
Tota	583.181	0.00	133.199	4.876.449

Nota: La tabla representa la formulación de estrategias

Figura 33

Cuadro resumen de la recaudación tributaria del periodo 2020-2023



Nota: La figura representa la formulación de estrategias

Interpretación:

La formulación de estrategias en la gestión tributaria es fundamental para garantizar una recaudación eficiente y sostenida. Sin embargo, los datos obtenidos muestran que la Municipalidad Distrital de San Jerónimo enfrenta importantes desafíos en este aspecto.

Según la Tabla 46, el 80% de los encuestados considera que la formulación de estrategias es regular, mientras que un 16% la califica como mala y solo un 4% la percibe como buena. Esto sugiere que, aunque existen ciertos esfuerzos estratégicos, estos no son lo suficientemente efectivos para lograr una recaudación tributaria estable y sostenida.

Los datos de la Tabla 47 reflejan una gran variabilidad en la contribución tributaria a lo largo del período analizado. En 2020, los ingresos alcanzaron S/ 583,181.00, con una fuerte dependencia de las contribuciones (S/ 503,730.00), lo que indica que las estrategias implementadas no diversificaron adecuadamente las fuentes de ingresos. En 2021, la recaudación fue nula (S/ 0.00), lo que evidencia la ausencia de efectividades para garantizar la captación de recursos. En 2022, se observó una leve recuperación con S/ 133,199.00, aunque todavía en niveles bajos. Finalmente, en 2023, los ingresos aumentaron significativamente hasta S/ 4,876,449.00, impulsados principalmente por los impuestos (S/ 4,054,853.00), lo que podría estar relacionado con la implementación de estrategias más eficientes en la gestión de cobros y fiscalización.

Este comportamiento sugiere que la falta de estrategias bien definidas y ejecutadas ha afectado negativamente la recaudación tributaria, generando períodos de baja captación de recursos y ausencia de ingresos en ciertos años. En los períodos en los que no se aplican estrategias adecuadas, la mejora fue insuficiente o inexistente. Sin embargo, el notable incremento en los ingresos en 2023 indica que la municipalidad podría haber implementado

estrategias más efectivas en términos de cobranza, fiscalización y concientización tributaria.

Para mejorar la recaudación tributaria, la municipalidad debe fortalecer la formulación e implementación de estrategias de gestión tributaria, priorizando acciones como la ampliación de la base de contribuyentes, la optimización de los procesos de cobranza, el uso de tecnología para la recaudación y la aplicación de incentivos o sanciones que promuevan el cumplimiento de las obligaciones tributarias. Además, es fundamental realizar una evaluación periódica de las estrategias implementadas para ajustar y mejorar su efectividad en función de los resultados obtenidos.

5.3. Resultados inferenciales

5.3.1 Prueba de normalidad

Datos paramétricos (mayor a 0.05)

Datos no paramétricos (menor a 0.05)

Tabla 52

Prueba de normalidad relacionado con las variables y dimensiones

	Shapiro-Wilk		
	Statistical	gl	Sig.
Planificación	0.624	25	0.000
Análisis del entorno institucional	0.796	25	0.000
Formulación de objetivos	0.714	25	0.000
Formulación de estrategias	0.597	25	0.000
Recaudación tributaria	0.624	25	0.000
Impuestos	0.800	25	0.000
Contribuciones	0.801	25	0.000
Tasas	0.691	25	0.000

Nota la tabla representa la prueba de normalidad relacionado con las variables y dimensiones

Interpretación

La Tabla 52 presenta los resultados de la prueba de normalidad Shapiro-Wilk aplicada a las variables y dimensiones del estudio. Los valores de significancia (Sig.) obtenidos para todas las variables incluyendo planificación, análisis del entorno institucional, formulación de objetivos, formulación de estrategias, recaudación tributaria, impuestos, contribuciones y tasas son iguales a 0.000, lo que indica que todos los valores son menores al nivel crítico de 0.05. Según los criterios estadísticos de la prueba, cuando el valor de significancia es inferior a 0.05, se rechaza la hipótesis nula de normalidad, lo que significa que los datos no siguen una distribución normal. Por lo tanto, se usó una prueba estadística no paramétrica, la prueba Tau-b de Kendall.

5.3.2 Corroboración de hipótesis

Hipótesis general

La planificación influye en la recaudación tributaria en la Municipalidad Distrital de San Jerónimo, periodos 2020 al 2023.

Valores para aceptar o rechazar la hipótesis

P-valor menor a 0.05 – se acepta la hipótesis alterna o de investigación

P-valor mayor a 0.05 – se acepta la hipótesis nula

Tabla 53

Prueba de hipótesis general

			Planificación	Recaudación tributaria
Tau_b de Kendall	Planificación	Coefficiente de correlación	1.000	,800
		Sig. (bilateral)		0.000
		N	25	25
	Recaudación tributaria	Coefficiente de correlación	,800	1.000
Sig. (bilateral)		0.000		
N		25	25	

Interpretación

La Tabla 53 muestra los resultados de la prueba de hipótesis general, utilizando el coeficiente Tau_b de Kendall. Según los resultados obtenidos, se observa un coeficiente de correlación de 0.800, lo que indica una relación positiva y alta entre ambas variables. Asimismo, el valor de significancia bilateral (p-valor) es de 0.000, el cual es menor al nivel de significancia establecido de 0.05. Esto implica que se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna o de investigación, confirmando que la planificación influye significativamente en la recaudación tributaria dentro del contexto de estudio.

Hipótesis específica 01

El análisis de entorno institucional influye en la recaudación tributaria en la Municipalidad Distrital de San Jerónimo, periodos 2020 al 2023.

Valores para aceptar o rechazar la hipótesis

P-valor menor a 0.05 – se acepta la hipótesis alterna o de investigación

P-valor mayor a 0.05 – se acepta la hipótesis nula

Prueba de hipótesis específica 01

Tabla 54

Prueba de hipótesis específica 01

		Análisis de entorno institucional		Impuestos
Tau_b de Kendall	Análisis de entorno institucional	Coeficiente de correlación	1.000	,716
		Sig. (bilateral)		0.001
	Impuestos	N	25	25
		Coeficiente de correlación	,716	1.000
		Sig. (bilateral)	0.001	
		N	25	25

Interpretación

La Tabla 31 presenta los resultados de la prueba de hipótesis específica 01, que analiza si el análisis del entorno institucional influye en la recaudación de impuestos en la Municipalidad Distrital de San Jerónimo durante los periodos 2020 al 2023. Para ello, se aplicó la prueba estadística Tau_b de Kendall, obteniéndose un coeficiente de correlación de 0.716, lo cual indica una relación positiva y alta entre ambas variables.

Además, el valor de significancia bilateral (p-valor) es de 0.001, el cual es menor al nivel crítico de 0.05, por lo que se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna o de investigación. Esto confirma que el análisis del entorno institucional influye significativamente en la recaudación tributaria, específicamente en lo relacionado con los impuestos.

Hipótesis específica 02

La formulación de objetivos influye en la recaudación tributaria en la Municipalidad Distrital de San Jerónimo, periodos 2020 al 2023.

Valores para aceptar o rechazar la hipótesis

P-valor menor a 0.05 – se acepta la hipótesis alterna o de investigación

P-valor mayor a 0.05 – se acepta la hipótesis nula

Prueba de hipótesis específica 02

Tabla 55

Prueba de hipótesis específica 02

			Formulación de objetivos	Contribuciones
Tau_b de Kendall	Formulación de objetivos	Coefficiente de correlación	1.000	,752
		Sig. (bilateral)		0.001
		N	25	25
	Contribuciones	Coefficiente de correlación	,752	1.000
		Sig. (bilateral)	0.001	
		N	25	25

Interpretación

La Tabla 55 presenta los resultados de la prueba de hipótesis específica 02, cuyo propósito es determinar si la formulación de objetivos influye en la recaudación tributaria, específicamente en el rubro de contribuciones, en la Municipalidad Distrital de San Jerónimo durante los periodos 2020 al 2023.

De acuerdo con el análisis estadístico mediante el coeficiente Tau_b de Kendall, se obtuvo un índice de correlación de 0.752, lo cual indica una relación positiva y fuerte entre la formulación de objetivos y la recaudación de contribuciones. Además, el valor de significancia bilateral (p-valor) es de 0.001, que resulta ser menor al nivel crítico de 0.05.

Hipótesis específica 03

La formulación de estrategias influye en la recaudación tributaria en la Municipalidad Distrital de San Jerónimo, periodos 2020 al 2023.

Valores para aceptar o rechazar la hipótesis

P-valor menor a 0.05 – se acepta la hipótesis alterna o de investigación

P-valor mayor a 0.05 – se acepta la hipótesis nula

Prueba de hipótesis específica 03

Tabla 56

Prueba de hipótesis específica 03

		Formulación de estrategias		Tasas
Tau_b de Kendall	Formulación de estrategias	Coeficiente de correlación	1.000	,779
		Sig. (bilateral)		0.000
	Tasas	N	25	25
		Coeficiente de correlación	,779	1.000
		Sig. (bilateral)	0.000	
		N	25	25

Interpretación

La Tabla 56 muestra los resultados de la prueba de hipótesis específica 03, que evalúa si la formulación de estrategias influye en la recaudación tributaria, específicamente en el componente de tasas, en la Municipalidad Distrital de San Jerónimo durante los periodos 2020 al 2023.

A través del coeficiente Tau_b de Kendall, se obtuvo un valor de correlación de 0.779, lo cual evidencia una relación positiva y fuerte entre la formulación de estrategias y la recaudación de tasas. Además, el valor de significancia bilateral (p-valor) fue de 0.000, el cual es menor al umbral de 0.05.

Dado este resultado, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna o de investigación, confirmando que la formulación de estrategias influye significativamente en la recaudación tributaria.

5.4. Discusión de resultados

Después de haber presentado el análisis de los resultados se procedió a realizar la discusión del trabajado de investigación donde se presentarán los hallazgos más significativos para el estudio:

Los resultados relacionados con el objetivo general “Describir la influencia de la planificación en la recaudación tributaria en la Municipalidad Distrital de San Jerónimo, periodos 2020 al 2023”, Los resultados obtenidos reflejan que la planificación en la gestión tributaria ha sido irregular, lo que ha generado periodos de alta variabilidad en los ingresos municipales. Según la Tabla 40, el 80% de los encuestados califica la planificación como regular, el 12% como mala y solo un 8% como buena. Esto sugiere que no se han implementado estrategias claras y sostenibles para garantizar una captación eficiente de los tributos.

En la Tabla 41, el cuadro resumen de recaudación tributaria muestra que en 2020 la municipalidad recaudó S/ 583,181.00, principalmente por contribuciones (S/ 503,730.00). Sin embargo, en 2021, la recaudación fue nula, lo que evidencia una gestión deficiente en la planificación de ingresos. En 2022, la recaudación se recuperó ligeramente (S/ 133,199.00), pero aún con montos bajos. Finalmente, en 2023, se registró un incremento significativo de ingresos, alcanzando S/ 4,876,449.00, con un mayor aporte de los impuestos (S/ 4,054,853.00).

Estos resultados reflejan que la falta de planificación efectiva ha generado años sin recaudación y una alta dependencia de contribuciones en algunos períodos. Si bien en 2023 hubo una mejora en los ingresos, se requiere consolidar estrategias sostenibles para evitar futuras caídas en la recaudación.

Estos hallazgos fueron corroborados por Ramírez et al. (2020), quienes concluyen que la planificación busca establecer un nivel justo de tributación dentro de la organización, cumpliendo estrictamente con las leyes y buscando aprovechar al máximo las oportunidades legales ofrecidas por el sistema jurídico. Se basa en el seguimiento de políticas y calendarios fiscales para garantizar el pago oportuno de impuestos y evitar omisiones o retrasos. Esta estrategia permite a la empresa definir plazos para la declaración

de sus obligaciones fiscales, siendo fundamental para mantenerse al día con las autoridades tributarias. Así mismo, la planificación es esencial para los contribuyentes, ya que les permite aprovechar los incentivos fiscales y cumplir con sus obligaciones impositivas de manera ética y moral. Por otro lado, los organismos de control deben llevar a cabo una planificación efectiva de la recaudación de impuestos. Este proceso tiene como objetivo reducir la carga tributaria utilizando estrategias permitidas por la normativa fiscal, lo que a su vez contribuye al presupuesto nacional y al desarrollo económico y social. En conclusión, la planificación desempeña un papel fundamental en el óptimo funcionamiento del sistema financiero y el crecimiento económico, beneficiando a toda la población.

Con respecto a los resultados relacionados con el objetivo específico 1 “Describir la influencia del análisis de entorno institucional en la recaudación tributaria en la Municipalidad Distrital de San Jerónimo, periodos 2020 al 2023”. El 56% de los encuestados considera que la influencia del entorno en la recaudación tributaria es regular, mientras que un 28% la percibe como negativa y solo un 16% como positiva (Tabla 42). Esto indica que no existen condiciones favorables para la recaudación, y factores como la falta de incentivos tributarios o dificultades económicas que afectan el pago de tributos.

La Tabla 43 muestra que la recaudación tributaria ha sido inestable. En 2020, los ingresos fueron S/ 583,181.00, pero en 2021 fueron inexistentes (S/ 0.00), lo que evidencia una falta de estrategias para enfrentar cambios en el entorno. En 2022, la recuperación fue mínima (S/ 133,199.00), mientras que, en 2023, se alcanzó una recaudación histórica de S/ 4,876,449.00, lo que sugiere que en este último año la municipalidad aplicó medidas para contrarrestar los efectos del entorno y mejorar la captación de tributos.

Estos resultados demuestran que la falta de adaptación al entorno institucional ha afectado la estabilidad de la recaudación, con periodos de ingresos nulos o bajos. La municipalidad debe mejorar su capacidad de análisis y adaptación a factores externos para

mantener ingresos sostenibles en el tiempo. Estos hallazgos fueron corroborados por Pérez (2023), que la captación de recursos tributarios es un componente crucial para el funcionamiento y desarrollo de la sociedad. Aunque experimenta altibajos a lo largo del tiempo, su importancia no se puede subestimar. En momentos de crisis, como la emergencia sanitaria del 2020, puede sufrir decrementos significativos, pero su papel en la financiación de obras públicas y servicios sociales es fundamental. Por tanto, la adecuada gestión de la recaudación fiscal constituye un pilar clave para promover el progreso social y económico de la comunidad. Guerrero (2021) sostiene que el estado actual de la recaudación del impuesto predial y arbitrios indica una alta correlación entre la recaudación de estos impuestos y el sistema de recaudación tributaria en general. Este nivel de recaudación está estrechamente ligado a la cultura tributaria y las políticas del Servicio de Administración Tributaria (SAT), reflejando los efectos de las acciones y políticas implementadas por dicho organismo. Los resultados revelan que los ciudadanos tienen un conocimiento limitado sobre las funciones, normativas y beneficios de contribuir con impuestos prediales y arbitrios, lo que resalta la importancia de alinear las acciones del SAT con la educación y concientización tributaria. Por su lado, Huacho (2022) los impuestos no se conciben como un simple acto de cumplimiento individual, sino que representan un pilar fundamental en la estructura financiera del Estado, siendo la recaudación tributaria la columna vertebral que sostiene el funcionamiento de las instituciones y la provisión de servicios públicos esenciales para la sociedad. Esta recaudación no solo implica una obligación financiera para los contribuyentes, sino que también constituye una inversión colectiva en el bienestar común. A través de los impuestos, se generan los recursos necesarios para la ejecución de proyectos de infraestructura, programas sociales, educativos y de salud, entre otros.

Con respecto a los resultados relacionados con el objetivo específico 2 “Describir la influencia de la formulación de objetivos en la recaudación tributaria en la Municipalidad Distrital de San Jerónimo, periodos 2020 al 2023.” La Tabla 44 indica que el 72% de los encuestados califica la formulación de objetivos como regular, el 16% como mala y solo el 12% como buena. Esto refleja que, si bien existen objetivos de recaudación, estos no han sido definidos con claridad ni seguidos de manera efectiva.

Los datos de la Tabla 45 evidencian inconsistencias en la recopilación. En 2020, los ingresos ascendieron a S/ 583,181.00, con una fuerte dependencia de las contribuciones. En 2021, la ausencia total de ingresos (S/ 0.00) demuestra que no se indican metas claras. En 2022, hubo una ligera recuperación (S/ 133,199.00), pero aún sin consolidarse un sistema eficiente. Finalmente, en 2023, los ingresos aumentaron significativamente (S/ 4,876,449.00), lo que sugiere que la municipalidad logró establecer objetivos más eficaces en la gestión tributaria.

Estos resultados evidencian que una formulación deficiente de objetivos ha afectado la recaudación tributaria, generando periodos de inactividad o bajos ingresos. La municipalidad debe mejorar la definición y seguimiento de objetivos para optimizar la captación de tributos de manera sostenida.

Estos hallazgos fueron corroborados por Valle et al. (2022) quien menciona que la recaudación de impuestos es esencial para los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GADs), ya que financia acciones sociales y promueve el desarrollo económico y social. El compromiso con la gestión tributaria es evidente a través de políticas que sensibilizan sobre la importancia de estos ingresos para respaldar acciones sociales. Así mismo, Cachique y Rodríguez (2021) que la municipalidad enfrenta desafíos en la gestión de sus ingresos fiscales y en la planificación y ejecución de su presupuesto. Es fundamental abordar estas deficiencias para mejorar la eficiencia y la efectividad en el uso de los

recursos públicos. La implementación de medidas para fortalecer la recaudación tributaria, así como para optimizar la gestión presupuestal, podría contribuir significativamente a la capacidad de la municipalidad destinados a la ejecución de iniciativas y servicios públicos orientados al bienestar ciudadano y al fortalecimiento del desarrollo sostenible local. Jiménez y Vidaurre (2021) indican la recolección de tributos se realiza de manera eficaz y en cumplimiento con la ley orgánica de municipalidades. Sin embargo, los ingresos obtenidos a través de esta recaudación no siempre se destinan a las obras y servicios públicos establecidos como prioridades por parte del municipio. A pesar de que los procedimientos para la gestión tributaria suelen ser efectivos, existe un elevado nivel de morosidad en el pago de impuestos municipales, lo que impacta negativamente en la cantidad total recolectada. Achanccaray y Pari (2022) la recaudación tributaria municipal en la Municipalidad Distrital de Ollantaytambo es modesta y tiene una baja representatividad en el presupuesto de ingresos. Esta situación puede reflejar varios aspectos, como una cultura tributaria subdesarrollada en la población, deficiencias en los mecanismos de recaudación implementados por la municipalidad, así como posibles problemas económicos o sociales en la zona. La recaudación tributaria es un pilar esencial en la financiación de las actividades y proyectos municipales, ya que proporciona los recursos necesarios para la prestación de servicios públicos y el desarrollo de infraestructuras locales.

Con respecto a los resultados relacionados con el objetivo específico 3 “Describir la influencia de la formulación de estrategias en la recaudación tributaria en la Municipalidad Distrital de San Jerónimo, periodos 2020 al 2023.” Según la Tabla 46, el 80% de los encuestados califica la formulación de estrategias como regular, el 16% como deficiente y solo un 4% como buena. Esto indica que, aunque existen intentos por mejorar

la recaudación, estos no han sido lo suficientemente efectivos ni han garantizado ingresos constantes.

La Tabla 47 confirma que la falta de estrategias bien definidas ha afectado la compensación. En 2020, la municipalidad dependió principalmente de contribuciones, en 2021 no hubo ingresos (S/ 0.00), y en 2022, la recuperación fue mínima (S/ 133,199.00). Sin embargo, en 2023, los ingresos aumentaron significativamente (S/ 4,876,449.00), lo que sugiere que la municipalidad comenzó a aplicar estrategias más efectivas en la gestión tributaria.

Estos resultados demuestran que la falta de estrategias claras y sostenibles ha generado inestabilidad en la recaudación tributaria. Es fundamental que la municipalidad implemente estrategias que incluyan fiscalización eficiente, incentivos para el pago de tributos y mecanismos de control para asegurar la captación de recursos de manera constante.

Estos hallazgos fueron corroborados por Manrique y Narváez (2020) que la recaudación tributaria desempeña un papel crucial en el ámbito económico, ya que un aumento en esta recaudación permite mejorar la inversión pública a nivel nacional, promoviendo así un desarrollo sostenible en todo el país. Los datos recopilados sugieren que tanto el Impuesto General a las Ventas (IGV) como el impuesto a la renta son efectivos para aumentar considerablemente la inversión pública. Sin embargo, también se observa una marcada disparidad y concentración de capacidades e ingresos tributarios entre los diferentes departamentos del país. Ccoa (2020) establece que la recaudación tributaria municipal se obtiene mediante la imposición y gestión de impuestos, tasas y contribuciones por parte de la municipalidad en su jurisdicción. Estrategias destinadas a mejorar este proceso buscan reducir la evasión fiscal, aunque la falta de capacitación del personal afecta su eficacia. Esta labor implica funciones como el cobro puntual de impuestos utilizando

métodos coercitivos establecidos por la municipalidad. Sin embargo, la falta de cumplimiento de funciones legales por parte de los funcionarios conlleva a una base de datos desactualizada de contribuyentes, impactando negativamente en la efectividad de la recaudación. Gonzales (2019) que es evidente que la gestión municipal enfrenta serias deficiencias en lo que respecta a la recaudación de impuestos y tasas, evidenciando un alto grado de desinformación sobre las facultades tributarias, así como desviaciones y limitaciones en este ámbito, en el municipio de San Luis de Lucma, se observa una cobranza tributaria inadecuada, como se evidencia en la falta de actualización del padrón de contribuyentes y la carencia de documentación que respalde otros ingresos fiscales previstos por concepto de tributos mediante el Plan Integral de Administración (PIA) bajo el rubro RDR. Los factores que influyen en la recaudación de tributos incluyen aspectos políticos, económicos y administrativos. Ccoa (2020) donde la administración local tiene la posibilidad de mejorar sus estrategias con el fin de optimizar la captación tributaria, esta mejora sería fundamental para evitar la evasión fiscal por parte de los residentes, ya que esto podría afectar significativamente la capacidad de la entidad para ejecutar su presupuesto de manera eficaz, la implementación de un enfoque integral contribuiría significativamente a mejorar la administración tributaria, al mismo tiempo que impulsaría una ejecución más eficaz del presupuesto municipal, al disminuir los niveles de evasión fiscal, se incrementaría la disponibilidad de fondos públicos, permitiendo financiar con mayor efectividad obras y servicios en beneficio de la población. Esto, a su vez, fomentaría un desarrollo sostenible y equilibrado en el ámbito local.

VI. Conclusiones

- La planificación en la recaudación tributaria de la Municipalidad Distrital de San Jerónimo entre 2020 y 2023 revela serias deficiencias que limitan su efectividad. La mayoría de los encuestados califica la planificación como regular, y un porcentaje considerable la considera deficiente, lo que refleja una falta de implementación de estrategias adecuadas para maximizar los ingresos tributarios. Esta insuficiencia en la planificación se traduce en una notable inestabilidad en la recaudación, evidenciada por caídas en los impuestos y un seguimiento deficiente de las tasas y contribuciones. Esta inadecuada planificación no solo afecta los ingresos actuales, sino que también compromete la confianza de la comunidad en la administración municipal y pone en riesgo el desarrollo futuro del distrito.
- El análisis de entorno institucional ha revelado que la recaudación tributaria en la Municipalidad Distrital de San Jerónimo se ve influenciada por diversos factores externos. Aunque la mayoría de los encuestados percibe una influencia regular, un 28% considera que el entorno es negativo, señalando que dificultades económicas y falta de incentivos impactan en el cumplimiento fiscal. Este panorama sugiere que, para mejorar la recaudación, es esencial realizar un análisis más profundo del entorno y ajustar las estrategias de captación de impuestos, aprovechando así las oportunidades que surjan en condiciones externas.
- La formulación de objetivos en la recaudación tributaria de la Municipalidad Distrital de San Jerónimo, durante el periodo 2020-2023, ha sido claramente deficiente. A pesar del aumento en la recaudación de impuestos, la caída en 2021 y la inconsistencia en las contribuciones resaltan la falta de objetivos claros y efectivos. La percepción de un 72% de los encuestados que consideran que la influencia de la formulación de objetivos es regular pone de manifiesto la necesidad urgente de establecer metas más

concretas y alcanzables. Mejorar la formulación de objetivos es esencial para optimizar la captación de recursos y garantizar la sostenibilidad financiera de la municipalidad.

- La influencia de la formulación de estrategias en la recaudación tributaria de la Municipalidad Distrital de San Jerónimo, entre 2020 y 2023, ha sido insatisfactoria. La percepción de un 80% de los encuestados que consideran estas estrategias como "regulares" indica que, a pesar de algunos esfuerzos, no han sido efectivas ni claras para mejorar la recaudación. Además, el 16% que las califica como deficientes subraya problemas en la planificación y ejecución. Aunque se han observado incrementos en la recaudación, estos han sido inconsistentes, evidenciando la ineficacia de las estrategias aplicadas.

VII. Recomendaciones

- Es crucial desarrollar un plan estratégico de recaudación tributaria que incluya objetivos claros, indicadores de desempeño y un cronograma de implementación. La municipalidad debería involucrar a los contribuyentes en el proceso de planificación, para entender sus necesidades y expectativas, lo que podría facilitar una mayor participación y cumplimiento.
- Se recomienda realizar un análisis más exhaustivo del entorno económico y social que influye en la recaudación tributaria. Esto incluye identificar los factores que afectan el cumplimiento tributario y desarrollar estrategias adaptativas que respondan a estas dinámicas. La municipalidad debería considerar la creación de un equipo de trabajo dedicado a monitorear las condiciones externas y a ajustar las políticas tributarias en consecuencia.
- La municipalidad debe Implementar un proceso participativo para la formulación de objetivos de recaudación tributaria, involucrando a diferentes actores relevantes, como el personal administrativo, representantes de la comunidad y expertos en tributación. Es esencial establecer indicadores de rendimiento que permitan medir el avance hacia las metas fijadas. Además, se deben revisar y actualizar los objetivos anualmente para adaptarlos a las condiciones cambiantes del entorno económico y social.
- Es necesario revisar y actualizar las estrategias de recaudación tributaria, asegurando que sean efectivas y estén claramente comunicadas a los contribuyentes. Implementar programas de sensibilización y educación tributaria que expliquen los beneficios del cumplimiento tributario, junto con incentivos para el pago oportuno, podría mejorar la efectividad de estas estrategias y aumentar la confianza de la ciudadanía en la gestión municipal.

VIII. Referencias

- Achancaray Mnedoza, K., & Pari espinoza, L. (2022). *La gestión municipal y su incidencia en recaudación tributaria de la municipalidad distrital de Ollantaytambo, periodo 2019. [Tesis de titulación]*. Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco. Obtenido de <https://repositorio.unsaac.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12918/6840/253T20220329.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Baraona, R. E. (2020). La planificación gubernamental en américa latina y en Chile. Estado, gobierno, gestión pública. *Revista Chilena de Administración Pública*, (35), 183-214. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7918967>
- Cachique Sangama, J. G., & Rodríguez Ramírez, F. S. (2021). *La Recaudación Tributaria y la Gestión Presupuestal en la Municipalidad Distrital de La Banda de Shilcayo, periodo 2019*. Trapoto Perú: Universidad Nacional de San Martín. Obtenido de <https://repositorio.unsm.edu.pe/bitstream/11458/3949/1/CONTABILIDAD%20-%20Juan%20Gabriel%20Cachique%20Sangama%20%26%20Fabiola%20Silvith%20Rodr%c3%adguez%20Ram%c3%adrez.pdf>
- Campos Llerena, L. P., Naranjo Santamaría, J. R., Rubio Molina, P. G., & Vélez Mendoza, L. V. (2023). La Planificación Tributaria en el Ecuador. *Revista FIPCAEC*, 18. Obtenido de <https://www.fipcaec.com/index.php/fipcaec/article/view/768/1391>
- Carrasco, S. (2019). *Metodología de la Investigación Científica* (Vol. 2da Edición). Lima Peru: San Marcos.

- Ccoa Sucapuca, M. (2020). *Niveles de recaudación tributaria e inversión pública a nivel departamental en el Perú, 2008 - 2017. [Tesis de titulación]*. Universidad Peruana Unión. Obtenido de https://repositorio.upeu.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12840/3460/Magdalena_Tesis_Licenciatura_2020.pdf?sequence=4&isAllowed=y
- Ccoa Sucapuca, M. M. (2020). *Recaudación tributaria municipal y la ejecución presupuestal en los trabajadores administrativos de la Municipalidad Provincial de Azángaro, periodo 2019*. Juliaca: Universidad Peruana Unión. Obtenido de https://repositorio.upeu.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12840/3460/Magdalena_Tesis_Licenciatura_2020.pdf?sequence=4&isAllowed=y
- Decreto Supremo N° 156-2004-MEF - Texto Único Ordenado de la Ley de Tributación Municipal . (2019). *Diario Oficial el Peruano*. Obtenido de <https://diariooficial.elperuano.pe/pdf/0019/texto-unico-ordenado-de-la-ley-de-tributacion-municipal.pdf>
- Durán Juvé , D., Llopart Pérez , X., & Redondo Durán , R. (1999). *La dirección y el control estratégico: su aplicación en los recursos humanos*. Barcelona: Universitat de Barcelona. Obtenido de <https://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/13220/5/Formulaci%C3%B3n%20de%20la%20estrategia%20%28Parte%20tercera%29.pdf>
- Egaña Baraona, R. &. (2020). La planificación gubernamental en américa latina y en Chile. Estado, gobierno, gestión pública. *Revista Chilena de Administración Pública*, (35), 183-214. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7918967>

- Fernández Torres, A. (12 de Noviembre de 2023). *Instituto de Investigaciones y Estudios Superiores de las Ciencias Administrativas de la Universidad*. Obtenido de uv.mx: <https://www.uv.mx/iiesca/files/2013/01/analisis2003-2.pdf>
- García, A. J. (2018). La gestión pública fundamentada en la planificación estratégica con impacto en la ciudadanía. *Revista Contribuciones a las Ciencias Sociales*. Obtenido de <https://www.eumed.net/rev/cccss/2018/02/gestion-publica.html>
- Gonzales Caicedo, L. (2019). *Análisis de la recaudación tributaria en la municipalidad distrital San Luis Lucma – Cutervo 2018. [Tesis de titulación]*. Universidad Señor de Sipán. Obtenido de <https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/7003/Delgado%20Ri%20Sergio.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Guerrero Milián , R. (2021). *Efectos de la recaudación del y arbitrios en el sistema de recaudación tributaria municipal de la municipalidad distrital de Pucalá – 2018*. Universidad Señor de Sipán. Obtenido de <https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/7895/Guerrero%20Mili%20Ronald.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Guerrero, L. (2017). *Slideplayer*. Obtenido de <https://slideplayer.es/slide/1068385/>
- Hernandez Sampieri, R., Fernandez Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2014). *Metodologia de la Investigacion 6TA Edicion*. Mexico: McGRAW-HILL / Interamericana Editores, S.A. de C.V.
- Huacho Salas, Y. (2022). *Configuracion de un Enfoque Fiscal Retributivo y su Incidencia en la Recaudacion Tributaria en el Peru*. Cusco: Universidad Andina del Cusco. Obtenido de

https://repositorio.uandina.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12557/4750/Yuliani_Tesis_doctor_2022.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Jiménez Delgado, D., & Vidaurre García, W. E. (2021). *Estrategias de gestión administrativa para mejorar la recaudación tributaria de la municipalidad provincial de Utcubamba- 2021*. Pimentel- Perú: Universidad Señor de Sipán.

Obtenido de

[https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/8408/Jim% c3% a9nez% 20Delgado% 20Deyli.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/8408/Jim%c3%a9nez%20Delgado%20Deyli.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Juárez Palacios, J. R. (2016). MEMORIAS III CURSO BASICO REGIONAL DE CAPACITACION EN PLANIFICACION Y GERENCIA EN ACUICULTURA.

León, R. J. (2021). La planificación, un instrumento para consolidar el desarrollo local en el caso de la región tres del Ecuador. *ConcienciaDigital*, 4(1.2), 54-78.

doi:<https://doi.org/10.33262/concienciadigital.v4i1.2.1580>

Manrique Cáceres, J., & Narváez Soto, J. (2020). Niveles de recaudación tributaria e inversión pública a nivel departamental en el Perú, 2008 - 2017. *Revista Ciencia UNEMI*. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8375326>

Mata Solís , L. D. (02 de Abril de 2020). *Investigalia*. Obtenido de [investigaliacr.com: https://investigaliacr.com/investigacion/la-formulacion-de-los-objetivos-de-investigacion/#:~:text=La% 20formulaci% C3% B3n% 20de% 20los% 20objetivos% 20es% 20la% 20concreci% C3% B3n% 20de% 20las,Definici% C3% B3n% 20de% 20la% 20estrategia% 20metodol% C3% B3gica](https://investigaliacr.com/investigacion/la-formulacion-de-los-objetivos-de-investigacion/#:~:text=La%20formulaci%C3%B3n%20de%20los%20objetivos%20es%20la%20concreci%C3%B3n%20de%20las,Definici%C3%B3n%20de%20la%20estrategia%20metodol%C3%B3gica)

MEF. (2020). Obtenido de

https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publica/capacita/MINSA_ciclovia_normas.pdf

Ministerio de Economía y Finanzas. (2021). Obtenido de

https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=100532&view=article&catid=24&id=63&lang=es-ES

Ministerio de Economía y Finanzas. (2021). Obtenido de

https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=100532&view=article&catid=24&id=64&lang=es-ES

Pérez Silva, M. (2023). La recaudación tributaria del Gobierno Autónomo

Descentralizado Municipal del cantón Santiago de Quero y la inversión pública.

[Tesis de titulación]. Ambato: Universidad Técnica de Ambato. Obtenido de

<https://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/37188/1/T5662i.pdf>

Ramírez Casco, A. d., Amaro Vladimir, B. P., & Raúl Germán, R. G. (2020). La

planificación tributaria como herramienta para cumplir la relación fiscal en la gestión empresarial. *Revista Polo del Conocimiento*, 3-17. Obtenido de

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7398390>

Roldán, P. (2016). Obtenido de <https://economipedia.com/definiciones/impuesto.html>

Ruiz Salgado, M., Sanandrés Álvarez, L., & Ruiz Salgado, M. (2023). Planificación

tributaria como herramienta eficaz para la maximización de los beneficios fiscales y económicos. *Revista Científica Arbitrada Multidisciplinaria PENTACIENCIAS*.

Obtenido de

<https://editorialalema.org/index.php/pentaciencias/article/view/612/830>

Valle Mendoza, J., Saltos Santana, A., Moreira Pérez, E., & Mera Plaza, C. (2022).

Recaudación de impuestos y su importancia en el apoyo social del Gobierno

Autónomo Descentralizado de Portoviejo 2021. *Revista Polo del Conocimiento*.

Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9042987>

Yanover. (2018). Obtenido de <http://www.definicionabc.com/economia/recaudacion-fiscal.php>

Los anexos, panel fotográfico y otros documentos están resguardados en la oficina de repositorio digital institucional en la Biblioteca Central de la Universidad Tecnológica de los Andes